



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**“JEFAS DE FAMILIA, ¿MUJERES CON PODER?
SEIS ESTUDIOS DE CASO EN CHICOLOAPAN,
ESTADO DE MÉXICO, (1970-2000)”**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

PRESENTA:

ETHEL CASTRO RODRÍGUEZ

ASESORA: DRA. VIRGINIA ÁVILA GARCÍA

SWAYED

MÉXICO, D.F.

AGOSTO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Le dedico este trabajo a mis dos hijos, principales motores y ejes de mi vida y existencia: Ivanna y Jacob. Gracias por la paciencia, la compañía, el tiempo, las tardanzas, los desvelos y todo su amor. Esto es también de ustedes, por ustedes y para ustedes. Gracias mis dos amores.

Gracias a Dios por permitirme llegar al término de esto, por darme el sustento, las fuerzas, los medios, el trabajo y las personas. Gracias porque siempre te has hallado a mi lado Señor.

En especial a mi madre Carmen Rodríguez por el apoyo incondicional, por estar presente siempre y a pesar de todo. Por ser mi remanso de esperanza.

A mi padre Gregorio Castro por sembrar en mí la semilla del conocimiento.

A mis abuelos Esteban Rodríguez y Refugio Valdivia por las grandes raíces otorgadas, por sus historias y palabras llenas de enseñanza, vivencias y experiencia. Por ser mi ejemplo de fortaleza.

A mis hermanos que siempre han estado a mi lado y me han mostrado que todo se puede lograr trabajando duro y con empeño, demostrándome que siempre se puede llegar más lejos: Samantha, Juanita, Mariana y Donovan.

A mis sobrinos que adoro: Brisa, Sabina, Atziry, Fátima, Nayeli y Kaze, pequeños, TODO ES POSIBLE. Recuerden que el estudio y el conocimiento siempre nos abrirá las puertas al infinito.

Al Doctor Roberto Tapia, que me enseñó que las barreras se rompen desde nosotros mismos. Gracias por guiarme, darme las herramientas y mostrarme el camino, en verdad muchas gracias.

En especial agradezco a todas las personas que han creído en mí... a pesar de los obstáculos y el tiempo esto ya es una realidad, gracias por todo: Perla Morales, Vanessa Hernández, Gabriela Peral, Karla Saldívar, Gregoria Colín, Nelly Lara, Francisca Rodríguez, Rosario Rodríguez, Ericka González,

Gabriela Rodríguez, Yolanda Rodríguez, Octavio Ramírez, Omar Padilla, Jonathan Núñez, Luis Serna, Salomón Soto, Miguel Ángel Martínez, Ángeles Flores, Raúl Hernández, Manuela Miranda y muchas personas más que se me escapan en el momento, pero no de la mente y del corazón, gracias.

A la UNAM por haberme dado la oportunidad de pertenecer a esta gran Institución, por permitirme forjarme como estudiante, como futura profesionista y como Historiadora. Por darme el privilegio y la oportunidad de acceder a sus aulas, a sus maestros, a una carrera Profesional mediante la cual lograr un crecimiento personal e intelectual que me permita un futuro mejor, a través del desarrollo de mis capacidades.

A mis profesores que me han entregado un poco de sí a través de su pensamiento, a la Facultad de Filosofía y Letras en donde conocí y aprendí sobre las cosas más maravillosas de la humanidad a través del tiempo, lo que me ha permitido conocer, interpretar y entender mejor el mundo que nos rodea.

En especial un agradecimiento a la Dra. Virginia Ávila por todo y principalmente por su calidad humana que va más allá del aula. Gracias por estar cerca de mí en parte importante de este proceso. Por ser un ejemplo de disciplina, responsabilidad, carácter, preocupación por los problemas que nos aquejan en la actualidad y por su entrega a lo que hace. Gracias por su apoyo, preocupación y dirección querida maestra.

Agradezco la oportunidad de haber pertenecido al “Seminario Permanente de Representaciones e Identidades de Género en el Tiempo” durante el período 2012-2013. A los miembros del mismo y sus ponencias, ya que través de ello pude obtener las herramientas necesarias, para construir los ejes teóricos que me permitieron el desarrollo de esta Tesina.

De igual modo quiero dar las gracias a mis Sinodales: Dra. Adriana Arroyo, Lic. Lucina Ramos, Dra. Ana Saloma y Dra. Paola Suárez, por darme un poco de su tiempo, espacio y conocimiento. Gracias.

Les dedico este trabajo en especial a todas aquellas mujeres valientes que se han atrevido a romper esquemas, que van echando abajo paradigmas, que se salen de los moldes establecidos con valor, no sin muchos esfuerzos, dolores y tristezas, ante un medio adverso... Gracias a Martha Trejo, Teresa Torres, Camelia Ramírez, María Montoya, Gloria Corona y Rosalía Vargas, gracias por hablar para mí y para que el mundo conozca sus historias.

Y a todas aquellas mujeres que diariamente salen en busca del pan para llevarlo a sus casas, que tratan de construir hogares mejores que los que tuvieron ellas mismas y de guiar a sus hijos por un mundo mejor; que no se conforman y que día a día luchan incansable y valientemente. Gracias mujeres por ser unas grandes guerreras.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I. LOS HOGARES CON JEFATURA DE HOGAR FEMENINA.	
1. La Jefatura de hogar femenina.....	30
1.1. Composición de los hogares dirigidos por mujeres.....	36
1.2. Las estadísticas hablan: ¿verdaderos cambios o las mujeres se están haciendo visibles?.....	39
2. Condicionamiento de género, ¿jefe o jefa?.....	41
2.1. La identidad como construcción social.....	42
2.2. Sobre la naturaleza sexual de los roles sociales.....	44
2.3. Lo que ha significado <i>ser mujer</i> en México.....	45
3. La familia nuclear como modelo del orden social.....	47
3.1. El matrimonio como base del orden familiar.....	50
3.2. El sometimiento de las almas y los cuerpos a través de la religión.....	55
3.3. La violencia doméstica como forma de dominio y como principal causa de rompimiento en la pareja.....	67
3.4. La separación conyugal y el rechazo social.....	79
4. Madres solas en busca de una identidad.....	87
4.1. Transgresoras del orden social.....	97
4.2. Asumir la jefatura, Empoderamiento.....	98
CONCLUSIONES.....	108
CAPÍTULO II. LA JEFATURA DE HOGAR FEMENINA, ¿UN MOTIVO PARA LA POBREZA?	
1. Pobreza, principal característica de los países subdesarrollados.....	113
1.1. Relación pobreza-jefatura de hogar femenina.....	114
2. Relación entre oferta de trabajo y escasa preparación profesional y laboral.....	117
2.1. La educación para las mujeres y hombres.....	126
2.2. Relaciones de explotación entre los sexos.....	135
2.3. Dobles jornadas de trabajo, invisibilidad del trabajo femenino.....	141
2.4. Relaciones de trabajo y discriminación de Género.....	145
CONCLUSIONES.....	149
CAPÍTULO III. EL ESTADO MEXICANO Y SU FUNCIÓN HACIA LA MUJER.	
1. Orígenes de la exclusión en la vida pública.....	152
2. Los movimientos feministas y su participación en el cambio político.....	153
3. Ausencias en los derechos jurídicos y legales.....	155
3.1. Planificación familiar, ¿un derecho para la mujer o una necesidad para la economía y el Estado?.....	161
3.2. Rezagos que han mermado el desarrollo laboral.....	163
3.3. Relación entre deficiencias en materia Política y poca participación femenina.....	166
CONCLUSIONES.....	170
CONCLUSIONES FINALES.....	174
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	184

INTRODUCCIÓN

La Tesina que presento, es para obtener el Título de Licenciado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este trabajo es un estudio de Historia Contemporánea y tiene el propósito de estudiar la “Jefatura de hogar femenina”, a través de las Historias de vida de seis mujeres, que viven actualmente en una pequeña localidad del municipio de Chicoloapan de Juárez en el Estado de México, a través de un periodo de tiempo que va de 1970 a 2000.

Tema que se convirtió en centro de mi interés, a partir de una serie de entrevistas que llevé a cabo en el penúltimo semestre de la carrera, esto con el fin de cubrir una actividad planteada para la materia de Análisis de investigación Históricas V, la cual correspondía al estudio y aplicación de la Historia Oral, como recurso para elaborar fuentes escritas (cuando no las hay), en un trabajo de investigación.

A la par de ello, en la materia de Historiografía General II se nos mostraba la importancia que han cobrado en la actualidad, los estudios con perspectiva de Género, así como la infinita gama de posibilidades y temas de estudio que nos propone y plantea la metodología de este tipo de estudios.

Al llevar a cabo tres de las primeras entrevistas, pude percatarme como éstas iban perfilándose hacia un rumbo muy diferente al que yo me había planteado, ya que mi tema a tratar en un principio era el de las migraciones del campo a la ciudad durante los años 50's.

Mis entrevistas comenzaban a tomaban otro giro, ya que dichas mujeres comenzaron a mostrarme la necesidad de hablarme de sí mismas, de sus experiencias personales, de los problemas que habían y que seguían enfrentado por hallarse solas al frente de un hogar, en ese momento me di cuenta que a todas ellas las unía la misma condición.

Este tema llegó a interesarme de tal modo, que comencé a indagar más sobre ello, ampliando mi cuestionario y centrándome en aspectos más específicos sobre cómo dichas mujeres llegaron a convertirse en jefas de familia, qué circunstancias las llevaron a ello, cómo eran sus hogares de pertenencia, qué rol desempeñaban ante su familia, cómo eran tomadas por la sociedad, etc.

A través de dichos cuestionamientos pude darme cuenta de que la jefatura de un hogar, varía enormemente si se trata de un hombre o una mujer al frente del mismo, es decir, es muy diferente un hogar con jefatura femenina, de uno con jefatura masculina.

El investigar en qué estriban dichas diferencias, me llevó a reflexionar sobre lo visto en la materia de Historiografía II, sobre los estudios basados en la Perspectiva de Género, los cuales demuestran que la condición que enfrentan los distintos sexos, tiene su origen en las relaciones de poder.

Así lo reconoce Michael Foucault: “Toda relación de fuerza implica en todo momento una relación de poder”¹, dichas relaciones tienen su origen en el sometimiento y la dominación, que para este caso se trata de un sexo sobre otro.

A partir de ello, pude vislumbrar que las mujeres que se hayan al frente de un hogar, salen de los roles establecidos para ellas, por lo que la condición que viven (dirigir un hogar) ha sido diseñada para los varones, más no para ellas y en ocasiones esto las ha llevado a vivir la exclusión de ciertos beneficios que han sido creados para los jefes, más no, para las jefas.

A medida de que seguía adentrándome en los Estudios de la Mujer y en la metodología que ofrece la Perspectiva de Género, pude empezar a entender el tipo de situaciones y problemáticas que han tenido que enfrentar dichas mujeres, debido precisamente a su condición sexual.

El investigar este tema más a fondo, me llevó a entrevistar a otras mujeres que vivían la misma condición en dicha zona, para tener un campo de análisis y

¹ Michel Foucault, *Microfísica del poder*. Trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, 2ª. Edición. Madrid, La Piqueta, 1980:29.

observación más reducido, mientras que en mí surgía la necesidad de darles voz a través de mi trabajo, el cual llegó a conformarse como el tema central de mi Tesina, a través del Seminario de Tesis impartido por la Doctora Virginia Ávila.

Esta Tesina se desarrolla a partir de la elaboración de las Historias de vida, de seis mujeres: Carmina Ramírez (63 años), María Montoya (55 años), Rosalía Vargas (52 años), Gloria Corona (50 años), Teresa Torres (48 años), Marta Trejo (46 años), dichas mujeres viven la condición de hallarse solas al frente de un hogar y satisfacer las necesidades propias del mismo.

La periodicidad asignada para este trabajo (1970 al 2000), corresponde al tiempo transcurrido entre las principales etapas atravesadas por estas mujeres, desde el comienzo de su relación en pareja (mediados de los años 70's, principios de los 80's aproximadamente), la separación de ésta (90's) y su vida actual como dirigentes de hogar (finales de los 90's a 2000). Todas ellas oscilan entre los 55 y 65 años de edad.

Las mujeres aquí entrevistadas nos relatan de qué manera han vivido bajo esta dinámica familiar, cómo se dio su rompimiento de pareja (bajo qué condiciones) y las dificultades que han tenido que enfrentar (económicas, familiares, sociales, éticas, morales, entre otras), para hacerse cargo de una familia, logrando profundizar en su vida cotidiana, para con ello analizar y comprender mejor el tema tratado.

Tres de los casos (Camelia Ramírez, Rosalía Vargas y María Montoya), son provenientes de familias que llegaron a la ciudad de México, procedentes de diferentes estados del interior de la república (Jalisco, Tamaulipas e Hidalgo).

Familias que atraídas por la gran ciudad de México de los años 60's, dejaron la vida agrícola del campo y la ranchería, para realizar un sueño de

mejora en su condición de vida, a través de la promesa que representaban las grandes ciudades urbanizadas.

Para los años 70's, todas estas mujeres radicaban en diversas zonas del Área Metropolitana: Marta Trejo, Teresa Torres (Iztapalapa); María Montoya (Iztacalco); Camelia Ramírez, Rosalía Vargas y Gloria Corona (Cd. Netzahualcóyotl), zona que fue rápidamente urbanizada para dar cabida hasta entrados muy entrados los años 80's, a una gran población venida del campo y que pobló en gran medida la zona aledaña a la Ciudad de México.

Estas mujeres pasarían en dichas zonas parte importante de su infancia, adolescencia y edad adulta (con su respectiva relación de pareja y formación de una familia); para después y con el rompimiento de ésta, llegar a residir a las colonias Lomas de San Isidro y Primavera.

Colonias de reciente formación (18 años aproximadamente), que se encuentran ubicadas en el Municipio de Chicoloapan de Juárez, en la zona Oriente del Estado de México, colindando con los municipios de Ixtapaluca, Los Reyes Acaquilpan y La Paz.



Ilustración 1

Dichos asentamientos llegaron a ser refugio de familias de escasos recursos que buscaban “hacerse de un terreno”, debido a la sobre población que existía ya en las zonas más cercanas a la Ciudad de México.

Esta nuevas colonias se formaron a partir del fraccionamiento de grandes extensiones de tierra, que en su mayoría fueron de tipo agrícola y que con el abandono del campo que se dio a lo largo de la región, dicho territorio se transformó en terrenos para urbanizar, debido a la facilidad que representaba el desplazarse con relativa facilidad, a los diferentes centros de trabajo dentro de la Ciudad de México.

El fraccionamiento de la colonia Primavera se llevó a cabo, con la compra de una importante extensión de tierra a un particular (herencia familiar), por parte de los futuros colonos, los cuales se hallaban representados a través de una asociación denominada: Unión Defensora del Patrimonio Familiar (U.N.D.E.P.A.F.A., A.C.).

La gente ahí organizada llevó a cabo los trámites y convenios pertinentes para el fraccionamiento y posterior venta de los terrenos a los asociados. Gracias a ello, es que una gran cantidad de familias provenientes de las zonas colindantes a dicha región, llegaron a poblar dicho lugar y en gran parte a las facilidades otorgadas para su compra.

Cabe mencionar que se trata de colonias de bajos recursos económicos, en donde predomina la escasez de servicios públicos (escuelas, centros de salud, agua potable, drenaje, banquetas, pavimento, seguridad, etc.), lo que las ha llevado a una gran vulnerabilidad social, debido al abandono que ha tenido el Municipio de Chicoloapan de Juárez² por dicho lugar, tratándose de una zona pobre y marginada.

² Hasta el momento de la realización de las entrevistas, dichas colonias formaban parte del municipio de Chicoloapan de Juárez, pero a partir del año 2012 éstas y otras colonias aledañas pasaron a formar parte del municipio de Los Reyes, La Paz.

El grupo de mujeres que aquí se presentan pertenecen a una clase social baja, en donde la situación económica y social que poseen es muy propia de dicha región, por lo que debo aclarar que su condición económica ha afectado en gran parte a su desenvolvimiento como jefas, a la vez que sus bajos recursos, su edad avanzada y en ocasiones nula preparación profesional, ha minado una perspectiva de mejora en sus circunstancias económicas y sociales, al menos en su persona.

No se debe considerar que la condición que viven estas mujeres es la generalizada, ya que se trata de un grupo que vive en una zona en particular, en donde aspectos económicos y socio culturales que determinan clase, status e idiosincrasia las diferencia de otros grupos de mujeres que viven también la jefatura de familia.

Tal vez se asemejen a otros grupos que viven las mismas circunstancias, pero debemos reconocer que la formación educativa, la clase social y el grupo étnico entre otros, son factores importantes que marcan las diferencias; por lo que también es importante, reconocer aquellas similitudes que vencen dichas diferencias y que caracterizan a las mujeres a partir de su condición.

A la pregunta que pretendo dar respuesta a través de este trabajo, es la siguiente: ¿La mujer ha estado dispuesta a asumir su papel de jefa de familia, con los compromisos y beneficios que implica ejercer este poder? ¿Cuáles son las resistencias personales, familiares y sociales que encuentran estas jefas de familia para asumir roles diferentes al señalado para su género?

La hipótesis que planteo en este trabajo, intenta responder a estas cuestiones y parte de la premisa de que a través de la Historia, la mujer se ha encontrado controlada socialmente a través de varios discursos, que le han minado el asumir del todo, roles distintos a los creados para su condición de mujer.

Michael Foucault nos lo revela al señalar como los distintos discursos se crean a partir del Poder:

Cada sociedad tiene su régimen de verdad, [...] es decir, los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos [...] Lo que hace que el poder agarre, que se le acepte, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no [...] produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social [...] procedimientos que permiten hacer circular los efectos de poder de forma a la vez continua, ininterrumpida, adaptada, «individualizada» en el cuerpo social todo entero [...] son a la vez mucho más eficaces y mucho menos dispendiosas (menos costosas económicamente), menos aleatorias en sus resultados, menos susceptibles de escapatorias o de resistencias [...]³

A pesar de que el dirigir un hogar representa un poder al exterior y al interior de éste (en lo económico, lo político, lo social y lo cultural, entre otros), dicho poder, la sociedad y las mujeres mismas se lo han negado, ya que éste es el papel que según el discurso patriarcal le corresponde al varón.

Si bien estas mujeres han adquirido los compromisos y responsabilidades propias de la jefatura de hogar, se hallan imposibilitadas a la vez, a asumir el poder que conlleva el desempeñarse como jefas de familia.

La Hipótesis que planteo, sugiere que los códigos culturales normativos que han identificado a la mujer como subordinada del sexo masculino, en estas relaciones de poder que se ha dado entre los sexos a través de la historia, han frenado el *empoderamiento* de éstas, en su rol de jefas de familia.

Concibiendo al *Empoderamiento* como el acto que consiste en hacerse con el poder, en el caso de las mujeres, sobre sí mismas, sobre su propio cuerpo, su conducta, sus actos y sus ideales.

³ Michael Foucault, *op. cit.*, p.184.

La socióloga Aurora Furlong lo concibe como un “proceso de construcción de nuevos escenarios, en donde no sólo se estimule y se fomente la confianza en sí mismas, sino el poder de cambio y transformación social”⁴.

Para el estudio de este tema recurrí al enfoque que ofrece la Perspectiva de Género (la cual surge a partir de las teorías feministas) y que se centra en el estudio de las relaciones de poder que se han dado entre los sexos, derivando en relaciones genéricas que tienden al sometimiento y dominación de un sexo hacia el otro.

Lo que se ha visto traducido en desigualdad y exclusión de varios aspectos de la vida social, debiendo recordar que la participación de la mujer en la historia no ha sido la excepción.

Siendo la identidad de género una construcción social que ha conformado los códigos de conducta, que han regido el desenvolvimiento de los individuos en sociedad. A través de ello, es que se han establecido los valores, las normas, los ideales (filosóficos, políticos, éticos, morales) que han marcado y perfilado al ser en sociedad.

A partir de dichos cánones es que se han establecido los criterios que han asignado a los distintos sexos su roles a seguir, “la representación que lo social hace de sí mismo [...] son los imaginarios sociales que en calidad de representaciones colectivas conciben y le atribuyen una cierta estructuración a lo social [...] conciben una determinada estructuración y/o naturaleza de los sujetos sociales, la calidad de sus acciones y relaciones, y el tipo de ordenamiento que los ubica en un lugar y les atribuye un rol”⁵.

⁴ Aurora Furlong y Zacauala. *Genero, poder y desigualdad*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía, Dirección de Fomento Editorial, 2006:98.

⁵ Griselda Gutiérrez Castañeda. “El concepto de género: una perspectiva para repensar la política”, en *Revista La Ventana*. México, Núm. 5, 1997:66.

Marta Lamas antropóloga mexicana, señala que se trata de un proceso de constitución del género, en donde la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres"⁶, es decir, lo que se supone es "propio de cada sexo".

La Perspectiva de Género cuestiona lo "natural" de muchas de estas construcciones, así como las estructuras e instituciones creadas para dar sustento a las mismas. Dichos estudios han permitido abrir toda una serie de posibilidades Teórico-Methodológicas, que permiten explicar los condicionamientos culturales y sociales que han determinado a los individuos en su desenvolvimiento social.

A través de profundizar en la persistente desigualdad entre los sexos, se busca captar el sentido de muchas prácticas y conductas del ser humano.

Elsa Muñiz señala que la cultura de Género, se ha impuesto como un concepto histórico en donde "cada sociedad parte de una división sexual del trabajo originada en las diferencias biológicas de los individuos; que supone un tipo de relaciones interpersonales donde los sujetos de género comparten una lógica de poder que vuelve tal relación de supremacía masculina, en asimétrica, jerárquica y dominante en todos los ámbitos de la vida cotidiana"⁷.

De igual modo la socióloga Marta Lamas reconoce que dicha asimetría, se traduce en dominación, subordinación, inclusión, exclusión y en opresión. Los juegos de poder que se han dado entre los sexos, han dado como resultado que las mujeres se hayan tenido que ver anuladas en un campo de acción que "no es propio para las mujeres".

⁶ Marta Lamas. "La perspectiva de género", en *Revista La Tarea*, México, Núm.8, 1996:1-8.

⁷ Elsa Muñiz. *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, Porrúa, 2002:221.

Por lo que la participación de la mujer en todos los ámbitos había sido invisibilizada es por ello, que a través de esta metodología pretendo dentro de mis humildes circunstancias, darles voz a estas mujeres a través de esta historia.

Los estudios de Género, han abierto así nuevos caminos a la investigación, con temáticas que anteriormente no tenían cabida en la historia de corte tradicional, la cual dejaba muchos sesgos al interpretar al hombre como modelo de lo humano, como sujeto único y universal que “se impon[ía] a las mujeres en prácticamente todas las instituciones y ámbitos”⁸.

El análisis de las relaciones entre hombres y mujeres, nos lleva a entender la estructuración de los ordenamientos sociales que han llevado a criterios universalistas, que interpretan las desigualdades como “naturales” y que resultan del todo arbitrarias.

Este tipo de ordenamientos, son resultado de construcciones socio-culturales que derivan en diferencias sexuales: “lo femenino se subvalora frente a lo masculino y las mujeres, por su propia naturaleza, son sujetas a una condición de subordinación, segregación y discriminación social”⁹.

Bajo dichas premisas el hombre ha sido socializado y condicionado para desenvolverse en un ámbito público, como dirigente, estratega, político, etc. Y en cambio a la mujer se le ha sido asignado un ámbito privado al interior del hogar, llevando a cabo “tareas propias de su sexo” y su naturaleza biológica y sexual.

Lo que ha derivado en que, todo aquello que sale de dicho condicionamiento “natural”, resulte “anormal” y por ende, merezca ser excluido, rechazado, segregado o repudiado, ya que violenta lo establecido.

⁸ Gloria M. Comesaña Santalices. “La ineludible metodología de género”, en *Revista Venezolana de Ciencias Sociales* (publicación electrónica), Núm. 8 enero-junio 2004, fecha de consulta: 19 de junio de 2014. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30980103> ISSN 1316-4090

⁹ Orlandina De Oliveira, *et al.*, “Familia y género en el análisis socio demográfico”, en Brígida García (Coord.) *Mujer, género y población en México*. México, El Colegio de México-Somede, 1999, p. 57.

La jefatura de hogar femenina sale de dicha normalidad, ya que debemos recordar que según la estructura patriarcal, que aún prevalece en la actualidad en México y en casi todo el mundo occidental, ha considerado que lo “natural” es que el hombre sea el proveedor y por consiguiente se encargue de la toma de decisión y dirección del hogar, fungiendo así como jefe de familia.

Derivado de ello, la mujer por su propia “naturaleza” débil y vulnerable debe someterse y cumplir con el rol que le ha sido asignado como madre y ama de casa; dichos criterios han llevado a Marcela Lagarde (socióloga), a considerar que se trata de ordenamientos culturales “sobre los que se estructura su condición genérica y la opresión. Son los principios que las mantienen en la dependencia y son también los espacios en los cuales se funda y se desarrolla la opresión que totaliza sus vidas, como grupo social y como particulares”¹⁰.

A partir de la asignación de dichos roles sexuales y la implantación del modelo familiar de tipo patriarcal, es que las dinámicas familiares que han salido de dicho contexto y que se han manejado de manera diferente, han solido ser consideradas como descarriadas o fuera del orden social.

Considero que la perspectiva de Género ofrece por lo tal, un marco teórico a través del cual se puede profundizar en el tema central de este trabajo, ya que éste resulta difícil de comprender, analizar y tratar de explicar, si se observa desde el punto de vista de la historia tradicional, la cual ha solido interpretar al hombre como modelo de lo humano, como ser totalizador y universal, único protagonista de los acontecimientos, dejando fuera a la mujer de todo proceso histórico y social.

Las mujeres al frente de hogares han existido siempre, ya sea de manera voluntaria o involuntaria, ya que no se trata solamente viudas o divorciadas (estados legalmente reconocidos), sino también las que se han encontrado en

¹⁰ Marcela Lagarde. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997:37.

distintas situaciones maritales como lo son: las concubinas, las madres solteras y las separadas, estados que a la vez las han llevado a una estigmatización social.

Estudios como los llevados a cabo por Asunción Lavrín, Edith Couturier, Leslie Bethell y Pilar Gonzalbo (Historiadoras)¹¹, han demostrado la existencia de algunas Jefas al frente de importantes familias en el México Colonial (siglo XVIII), las cuales poseedoras y administradoras de grandes fortunas, tomaban decisiones y dirigían el devenir de su progenie:

Supervisando cuidadosamente todos los detalles de la administración de una hacienda, arguyendo por la reducción del diezmo, promoviendo el registro de los contratos de arrendamiento, interesándose por la producción agrícola y, sobre todo, anticipando los momentos adecuados para las ventas. Muchas mujeres del México colonial administraban sus propiedades agrícolas (ranchos, haciendas, trapiches).¹²

Dichas investigadoras lograron reconocer de igual modo, que aunque estas mujeres tenían autoridad sobre la familia, carecían de poder jurídico y legal ante la ley, a partir de una serie de regulaciones que se dieron a lo largo del período Medieval en Europa.

Dichas normas jurídicas establecían que las mujeres debían hallarse al reguardo de un hombre (el padre en un principio y posteriormente el marido), debido a su “natural incapacidad” de cuidarse a sí mismas, encontrándose dichas mujeres sujetas a una figura masculina que las validara.

Debido a ello es que las mujeres Novohispanas necesitaban el consentimiento legal de su marido, para realizar cualquier tipo de negociación económica (compras, ventas, participación en sociedades).

¹¹ Asunción Lavrín y Edith Couturier. “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México” en Pilar Gonzalbo (Comp.), Historia de la familia. México, Instituto Mora-UAM, 1993, p. 218-249 y Asunción Lavrín, “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana” en Leslie Bethell (Coord.), Historia de América Latina. Barcelona, Editorial Crítica, 1990, p. 7.

¹² Asunción Lavrín y Edith Couturier, *op. cit.*, p. 232.

Lo que llevó a que algunas de estas mujeres de la alta élite “renunciar[a]n deliberadamente en la práctica legal a algunas de las restricciones legales protectoras [que procedían de dichos códigos] para facilitar ciertas transacciones y tener más libertad para actuar como persona jurídica”.¹³

De este modo podemos observar como las mujeres se han visto negadas y en muchos de los casos, restringida su participación en los diversos ámbitos públicos, bajo criterios que las señalan como seres débiles que necesitan protección.

Los hogares dirigidos por mujeres han solido cargar además con el estigma de ser señalados como hogares “fragmentados”, esto ante la ausencia de una figura masculina, ya que el prototipo de familia que se ofrece en la actualidad como el ideal, es el que corresponde a la del tipo nuclear (padre, madre e hijos).

Resultando erróneo el considerar a este modelo como el único, ya que en la actualidad existen una gran diversidad de arreglos familiares, que inclusive prevalecen en México desde la época prehispánica.

Existen evidencias de que las familias Extensas Parentales y Conjuntas, eran la forma de convivencia más común en el México Colonial, según trabajos del historiador Pedro Carrasco, quien señala que de este modo dichas familias podían liberar las cargas tributarias que imponían la Corona Española y la Iglesia.

Dichas familias se encontraban relacionadas entre sí “por lazos de parentesco entre sus miembros, cercanía física y cooperación económica”¹⁴, compartiendo un gran patio y el trabajo agrario de una extensión de tierra que pertenecía al cabeza de familia.

A través del trabajo y participación de todos los integrantes (8 a 10 personas por cada casa, entre padres, hermanos, primos, sobrinos, y allegados).

¹³ *Ibidem*, p. 217.

¹⁴ Pedro Carrasco. “La familia conjunta en el México antiguo: El caso de Molotla”, en Pilar Gonzalbo (Comp.), *Historia de la familia*. México, Instituto Mora-UAM, 1993, p. 105-125.

En los trabajos participaban tanto hombres como mujeres y niños, labrando la tierra y llevando a cabo actividades de producción artesanal y textil.

La familia de tipo nuclear cobró un gran auge a partir del desarrollo del modelo Modernizador Posrevolucionario en México y vino a ensombrecer otro tipo de arreglos familiares.

La historiadora Elsa Muñiz señala que a partir de la llamada Reconstrucción Nacional y con el afán de consolidar al Estado Mexicano, como una nación moderna y a la vanguardia con la realidad económica, social y política del nuevo orden mundial Imperialista, es que se desarrolló la clase Media como receptáculo del idealismo burgués y depositaria de los valores propios de la civilización Moderna.

La estabilidad que presupone la Familia como unión, base y pilar del orden social, es donde van a anidar los discursos institucionales que darán forma a la una naciente sociedad modernizada, según Elsa Muñiz a partir de ello, se generarán los códigos de conducta y las distintas representaciones sociales de los individuos.

Cabe mencionar que la investigadora parte de las propuestas de Michael Foucault, para desarrollar su trabajo *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*¹⁵.

Dicho teórico plantea que de las relaciones de poder se deriva el sometimiento de los cuerpos, el cual toma forma a partir de las instituciones creadas para ello y las distintas prácticas disciplinarias encauzadas a vigilar y controlar a los individuos.

Elsa Muñiz presupone que a partir de la formación del nuevo Estado Mexicano pos revolucionario, se diseñarán toda una serie de discursos que

¹⁵ Elsa Muñiz, *op. cit.*, p. 321.

llegarán a la subjetividad de los individuos a partir de los medios de comunicación, la enseñanza regulada a partir del Estado, el arte, la cultura, etc.

Esto con el fin de crear, regular y controlar las normas de conducta de los ciudadanos, las cuales abarcarán todos los ámbitos de la vida humana desde lo sexual y familiar, hasta la participación política y la intervención en los procesos productivos.

Lo que llevará incluso a la organizar de la “vida privada de la gente, como parte de sus constantes acciones hacia la sociedad”¹⁶, logrando consolidar con ello una cultura de Género, a través de la cual se edificarán “las representaciones de la Mexicana y el Mexicano [que] terminan por constituir una especie de meta discurso, una intrincada red de puntos de referencia a los que acuden muchos mexicanos para explicar la identidad nacional”¹⁷.

Según la historiadora, a través de la instauración del modelo de familia nuclear, es que se reforzará el concepto de hombre y mujer, a partir de “representaciones de la realidad elaboradas e impuestas desde los proyectos hegemónicos del Estado y las otras instancias de poder”.¹⁸

Las familias tenderán a cubrir otro tipo de necesidades, dejando atrás las familias extensas y la explotación de la tierra, para volcarse ahora a las grandes ciudades industrializadas y reduciendo el tamaño de su conformación (el capitalismo aboga por el individualismo).

La familia nuclear supone un modo de vida diferente, el padre (generalmente obrero) podrá salir diariamente a su centro de trabajo y alguien dentro del hogar (la madre), se encargará de proveer lo necesario para asegurar que esto suceda (labores domésticas).

¹⁶ *Ibidem*, p. 320.

¹⁷ *Ibidem*, p. 328.

¹⁸ *Ibidem*, p. 320.

La materialización de dicho esfuerzo, se verá reflejada a través de los lujos o comodidades que el Patriarca pueda proveer a la familia, ya que el trabajo de la mujer dentro del hogar no es remunerado, aunque sí necesario, pero deja de ser percibido, es decir, se invisibiliza y cuando este modelo se rompe, se cae en conflictos, ya que deja de ser funcional.

A partir de ello, podemos percibir que el tema a tratar en este trabajo, encierra varios trasfondos de diversa índole, los cuales van de lo económico, a lo cultural, lo político, lo social, etc., pero todo gira en torno al poder.

En México el papel de Jefa de familia sólo se le otorga a la mujer cuando ésta se haya sola, es decir, cuando no vive con un varón en casa (ya sea marido, padre o algún familiar que asuma el papel del jefe), según lo ha reconocido el sociólogo especialista en Estudios de Población Félix Acosta.

Las mujeres que por sí mismas cubren las necesidades económicas del hogar, no pueden ser consideradas jefas por el simple hecho de permanecer el hombre en el hogar, aunque éste se haya negado a cumplir con su rol de proveedor o esté impedido para trabajar, ya sea por razones de enfermedad, incapacidad o desempleo; aún así, sigue siendo considerado el Jefe de familia.

Entre los obstáculos que se me presentaron, para poder llevar a cabo las entrevistas que servirían para el desarrollo de este trabajo, se encontró la negativa por parte de algunas prospectas, al mencionar el tema a tratar en las mismas.

Algunas de estas mujeres mostraron renuencia a participar y en ocasiones se negaron categóricamente a hacerlo, cuando resultaban ser ellas las principales proveedoras de la familia y vivían con su pareja; o cuando se hallaban separadas, pero aún éste seguía frecuentando el hogar; en dichos casos se pudo observar que a estas mujeres les resultaba vergonzoso hablar sobre el tema.

A pesar de dichas negativas, si le logró observar entre las mujeres que accedieron a ser entrevistadas y que vivían la dinámica de proveer el hogar antes

de vivir la separación de pareja, que aunque éstas llevaban a cabo dicha función, nunca fueron vistas como jefas, ni ellas mismas lograban reconocerse de tal manera, ya que el hombre era quien decidía en el hogar, incluso sobre el dinero que éstas lograban traer a casa.

De igual modo se pudo observar en algunos de los casos aquí estudiados, que las mujeres que han vivido en solitario esta ausencia del compañero proveedor y por consiguiente, la figura masculina de un dirigente del hogar que se cree debe existir en el seno familiar, dichas mujeres han presentado ataduras culturales que han enraizado en su subjetividad y que les han impedido asumirse completamente como las Jefas de familia.

Como podemos observar, la jefatura de familia para el caso de las mujeres, está teñida de toda esta carga de ambivalencias, que ha tenido como trasfondo el negar a la mujer un papel preponderante en la sociedad.

Aspectos que cultural y socialmente han sido aprendidos y transmitidos a las mujeres, yendo más allá del aspecto económico o funcional en una relación, cumpliendo con normas fijadas para los sexos que se han sustentado en una supuesta debilidad, fragilidad e incapacidad de las mujeres; ya que según dicho discurso éstas necesitan ser protegidas y por lo mismo, tener una representación social que al parecer, ellas mismas no se pueden dar.

De ahí que surja la inquietud de indagar a través de este trabajo, sobre qué condiciones se construyen las jefaturas femeninas, llegando a convertirse esto en el objeto de estudio de esta Tesina.

Con la creciente *feminización de la pobreza*¹⁹, se ha logrado percibir un gran panorama de desigualdades en las condiciones laborales femeninas, por lo

¹⁹ Término que han acuñado en las recientes investigaciones diversos investigadores, para referirse al fenómeno que se ha venido dando en las últimas tres décadas, como resultado del crecimiento de hogares pobres presididos por mujeres, en el área Latinoamericana. Para mayor información al respecto se pueden consultar los siguientes trabajos:

Mayra Buvinic. "La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe" en *Revista CEPAL*, Chile, Núm. 8, 1991: 38

que resulta de igual modo importante investigar, cómo han sido las tácticas de supervivencia que les ha permitido a estas mujeres hacer frente a un mundo laboral, en el que los salarios más bajos han solido corresponder precisamente a las mujeres; además de tener la desventaja de tener que cumplir en la mayoría de los casos con un doble papel como trabajadoras y amas de casa.

La jefatura de hogar femenina ha sido foco de atención en los últimos años por parte de sociólogos y antropólogos principalmente, como es el caso de Félix Acosta²⁰, Mayra Buvinic²¹, Nena Delpino²² y Mercedes González de la Rocha²³ entre otros; dichos investigadores han hecho grandes aportaciones con respecto a la composición de este tipo de hogares y la participación de las jefas de familia en el mercado laboral.

En materia histórica la Jefatura de hogar femenina, es un tema que no ha sido trabajado a fondo por los historiadores, a no ser por un texto realizado por Asunción Lavrín y Edith Couturier²⁴, en donde dichas historiadoras dedican unas líneas para hablar sobre algunas jefas de familia en la época colonial, como es el caso de la Condesa de Miravalle.

Nena Delpino. "Jefas de familia. Otro rostro del deterioro" en *Revista Nueva Sociedad*, Argentina, Núm. 114, Julio-Agosto 1991:50-56.

María Teresa Esquivel Hernández. "Hogares encabezados por mujeres: un debate inconcluso" en *Revista Sociológica*, México, Núm. 15, Enero-Abril 2000: 231-256.

Rubín Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo" en *Revista Nueva Antropología*, Vol. VIII, Núm. 30, México, 1986: 95-145.

Rodolfo Tuirán. "Vivir en familia: hogares y estructuras familiares en México, 1976-1987" en *Los hogares con jefatura femenina*, Boletín, México, Banco de Comercio Exterior, julio 1993.

²⁰ Félix Acosta Díaz. "Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica", en *Revista Papeles de población*, Toluca, Estado de México, UAEM, Núm. 28, abril-junio, 2000: 41-97 y "Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en Monterrey. Una aproximación cualitativa" en *Revista Frontera Norte*. México, El Colegio de la Frontera Norte, Vol. 13, 2001.

²¹ Mayra Buvinic, *op. cit.*, p. 38-56.

²² Nena Delpino, *op. cit.*, p. 50-56.

²³ Mercedes González de la Rocha. *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, Centro de Investigaciones y Estudio Superiores en Antropología Social, 1999, p. 270.

²⁴ Asunción Lavrín y Edith Couturier, *op. cit.*, p. 218-249.

Considero que hablar sobre estas mujeres y su dinámica familiar, es una aportación de mi parte, a la integración de una historia más amplia sobre las mujeres en México en sus diversas facetas.

Debido a que la Historia nos permite visualizar los diferentes tipos de transformaciones derivadas del devenir social, así como los cambios de largo y corto alcance; a través de este estudio pretendo identificar algunos de estos cambios, que se supone ha tenido la condición de la mujer en las últimas tres décadas con respecto a épocas anteriores, en especial, en las mujeres que se hallan al frente de un hogar.

Visualizando y reconociendo si es que en verdad ha habido tales cambios, en base a qué se han dado, bajo qué condiciones y a qué necesidades han respondido.

A través de contextualizar la época que se está estudiando (1970-2000), es que se puede observar cómo son las Jefa de familia que viven bajo este período, cómo se desenvuelven, qué participación tienen en la sociedad, qué las determina, cuáles son sus motivaciones; y a partir de ello, analizar y reflexionar sobre su condición y su momento histórico.

Pudiendo encontrar a la vez similitudes y diferencias entre los distintos períodos, que lleven a la reflexión y reconocimiento de los cambios y permanencias en los distintos contextos. Tratando de reconstruir así una parte (aunque pequeña) de la historia de la mujer en un aspecto más amplio y general, visualizándola a partir desde este papel como Jefa de familia, en dicho momento histórico.

Considero que el análisis de la dinámica de las mujeres desde diversos ángulos y en sus diversas facetas, nos servirá para rescatar la participación que ha tenido la mujer en la vida social, económica y política de México, ya que a través de ello, podremos prestar atención a partes que habían sido inobservadas de la Historia de la mujer. Tal es el caso de las mujeres que se hayan al frente de un hogar.

Como ya lo mencioné anteriormente, este tema es abordado desde la Perspectiva de los Estudios de Género, pero a la vez se encuentra fuertemente relacionado con la Historia de la familia y su inserción en los estudios históricos y culturales.

Se utilizó además la metodología que ofrece la Historia Oral, herramienta que a partir de la elaboración de entrevistas, persigue dar voz a grupos sociales que anteriormente habían quedado fuera del análisis de la historia tradicional, de tal modo que actores sociales que no habían sido tomados en cuenta o grupos marginado u opositores de los grupos en el poder, pueden ser de esta manera escuchados. Eugenia Meyer se refiere al respecto:

Toda la historia se refiere a ideas, a palabras que transmiten un pensamiento y ello es lo que hace que la técnica de la Historia Oral, sea un complemento de otras técnicas ya tradicionales [...] viene a enriquecer, y al mismo tiempo a complicar un poco la tarea del historiador, al proporcionarle un material generalmente fresco, desprovisto de sofisticación o de depuración”.²⁵

Las Historias de Vida se generaron a partir de dichas entrevistas, pudiendo con ello, reunir los acontecimientos más significativos de la vida de dichas mujeres, desde su infancia hasta la edad adulta, ya que la principal herramienta de dicho recurso es la memoria. Pudiendo con ello reconstruir parte de su historia, de su devenir, así como el contexto social, cultural, político y económico que les tocó vivir.

A través de dicha técnica es que se pudo acceder a información directa a través de la experiencia vivida, en forma de relatos que me permitieron adentrarme a su subjetividad.

Elena Hernández Corrochano (historiadora), señala que las Historias de vida nos sirven para reconstruir un contexto histórico y su naturaleza es de tipo

²⁵ Eugenia Meyer y Alicia Olivera de Bonfil. “La historia oral. Origen, metodología desarrollo y perspectivas” en *Revista Historia Mexicana*, Vol. 21, Núm. 2, Octubre–Diciembre 1971: 372-387.

auténtico, fidedigno y real “al expresar las ideas, motivaciones y percepciones que el sujeto tiene sobre su entorno en primera persona nos transmite sus experiencias vitales”²⁶.

Esta herramienta, nos permiten vislumbrar el imaginario social de una época determinada, así como la importancia que las instituciones aprendidas culturalmente tienen en los sujetos “pues ellos guían nuestro juicio en cualquiera de nuestros campos de competencia [...] convirtiendo su subjetividad en un elemento digno de análisis objetivo”²⁷.

Pudiendo con ello lograr dos aspectos importantes, por un lado visualizar “los elementos comunes en una estructura social, las cuales contienen parte de la historia de una sociedad en una época determinada y por otro lado [...] la forma como una subjetividad vive esa misma historia”²⁸, reflejando tanto de manera particular, como de manera general lo que cada persona es “captando la visión subjetiva con la que cada uno se ve así mismo y a los otros”²⁹.

De ahí que las Historias de vida nos develen información no sólo del individuo, sino también de su contexto social, cultural e histórico.

Siendo precisamente a través de este recurso, que pretendo analizar el contexto y la condición que viven dichas mujeres, para poder contrastar la experiencia vivida, con lo que se sabe sobre el tema y lo que se ha escrito sobre ello; tratando de este modo de interpretar y reconocer las contradicciones que se puedan dar entre dichos aspectos.

Debo aclarar que con este trabajo no pretendo generalizar sobre dicho tema, ya que lo que se pretende es tener una visión más profunda, sobre lo que

²⁶ Elena Hernández Corrochano et al., *Poblaciones-mercancía: tráfico y trata de mujeres en España*. España, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011: 231.

²⁷ *Ibidem*, p. 76.

²⁸ “Proyecto Fortalecimiento de las capacidades locales de las organizaciones sociales en Bellavista, Bogotá”. Consejería en proyectos-ACNUR-Universidad Nacional, octubre 2003-enero 2004:17.

²⁹ *Ibidem*, p. 18.

ocurre en una zona en particular, para que a través de este microcosmos se puedan observar las generalidades que se puedan dar en un universo más amplio.

La recopilación y búsqueda de fuentes para el desarrollo de esta Tesina, resultó en un trabajo extenso y exhaustivo, recurriendo a diversos lugares para lograr el mejor acopio del material necesario, para llevar a cabo la investigación documental pertinente.

En dicha exploración acudí a diversos centros especializados de investigación y sus respectivas bibliotecas, como es el caso del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEG), en el Colegio de México (COLMEX) y el acervo del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en la UNAM.

Cabe mencionar que en ambos institutos sólo pude acceder a tres libros que hablaban sobre la Jefatura de hogar femenina, constatando que se trata de un tema que sólo ha sido tratado a fondo por sociólogos y antropólogos: Mercedes González De la Rocha³⁰, Julia Tuñón³¹ y Orlandina De Oliveira³².

De igual modo acudí a la “Biblioteca Central” de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en donde sólo existe una Tesis al respecto: *Entre el mito y la experiencia vivida: mujeres jefa de familia divorciadas, separadas y abandonadas: análisis del proceso a través del cual las mujeres se convierten en jefa de familia* para obtener el Doctorado en Sociología (microfilm), escrita por Cecilia Rodríguez Dorantes.

³⁰ Mercedes González de la Rocha. *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, Centro de Investigaciones y Estudio Superiores en Antropología Social, 1999, p. 270.

³¹ Julia Tuñón. *Familias y mujeres en México: del modelo a la diversidad*. Soledad González Montes (Comp.), México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1997.

³² Orlandina De Oliveira, et al., “Familia y Género en el análisis socio demográfico” en Brígida García (Coord.) *Mujer, Género y población en México*, México, El Colegio de México-Somede, 1999.

La Biblioteca “Samuel Ramos” de la Facultad de Filosofía y Letras, me dio la oportunidad de acceder a fuentes escritas de consulta indispensable, en lo concerniente a Historia de la Mujer, Historia Social y vida cotidiana, así como Estudios Poblacionales con enfoque de Género, en donde figuran trabajos como los realizados por Michelle Perrot y George Duby³³, Carmen Ramos Escandón³⁴, Teresita De Barbieri³⁵ y Pilar Gonzalbo³⁶.

Debido a la carencia en medios escritos de manera física sobre el tema de *Jefatura femenina*, recurrí a los recursos que ofrece el Internet, en donde pude encontrar otro tipo de materiales al respecto: revistas, boletines, documentos en PDF, capítulos de libros digitalizados, bancos de datos y notas periodísticas.

En dicho recurso pude encontrar una gran diversidad de información escrita no sólo en México, sino en diversos países de habla hispana, así como textos publicados por diversos Institutos especializados en estudios de Género e investigaciones sobre la Jefatura de hogar femenina, encontrando a autores como: Marta Lamas³⁷, Mayra Buvinic, Nena Delpino³⁸ y Rubín Gayle³⁹ entre otros⁴⁰.

Una herramienta medular para el desarrollo de esta Tesina fue la experiencia obtenida a través del “Seminario Permanente de Representaciones e Identidades de Género en el Tiempo”, a través del cual pude adentrarme en la aplicación de la Metodología que ofrece la Perspectiva de Género, a través del enriquecimiento obtenido de las ponencias expuestas por una gran diversidad de

³³ Georges Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres de occidente*. Trad. Marco Aurelio Galmarini y Cristina García Ohlrich., México, Taurus, 1992.

³⁴ Carmen Ramos Escandón. *Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México*. México, Instituto Mora-UAM, 1992.

³⁵ Teresita De Barbieri. *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

³⁶ Pilar Gonzalbo. *Historia de la familia*. México, Instituto Mora-UAM, 1993.

³⁷ Marta Lamas. “La perspectiva de Género”, en *Revista La Tarea*, México, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 47, Núm. 8, Diciembre de 1995:14-20 Y “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual” en *Revista Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Vol. 7, Núm. 18, enero-abril 2000: 1-25.

³⁸ Nena Delpino *op. cit.*, p. 50-56.

³⁹ Rubín Gayle. “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo” en *Revista Nueva Antropología*, Vol. VIII, Núm. 30, México, 1986: 95-145.

⁴⁰ Revisar Bibliografía General.

profesionales, provenientes de distintas universidades y centros de Investigación tanto en México, Venezuela y España.

Otra pieza angular en el desarrollo de este trabajo, fueron las Historias de vida obtenidas a través de las entrevistadas aquí realizadas, ya que a través de ello, se pudieron generar las fuentes necesarias para la realización de esta Tesina.

Agradezco por ello, a las mujeres que me dieron su tiempo y otorgaron sus vivencias, ya que sin ellas, este trabajo no hubiese sido posible.

CAPÍTULO I. LOS HOGARES CON JEFATURA DE HOGAR FEMENINA.

“Aprender acerca de las mujeres implica también aprender acerca de los hombres. El estudio del Género es una forma de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad sino como una parte integral de ella”

Joan Scott⁴¹.

1. La Jefatura de hogar femenina.

En México el concepto de *Jefatura de hogar* por lo general, se ha encontrado asociado a la figura masculina, considerando primeramente que el término genérico de *Jefe*, ha servido para designar a la persona que se haya al frente o como dirigente de un hogar, además de que dicho término ha sido formulado, reconocido y usado en masculino.

La socióloga Ma. Teresa Esquivel Hernández así lo reconoce: “las informaciones basadas en los censos o datos, comúnmente utilizan el concepto de *Jefe* [...] esta forma de ubicar al jefe tiene como trasfondo una base cultural tradicional que identifica sólo en el hombre el papel de proveedor y de autoridad moral del hogar”⁴².

Dicho término tiene sus antecedentes en la conformación de la familia de tipo nuclear, la cual tiene su presencia en México desde el siglo XVIII, a partir de una concepción racionalista “que tiene su fundamento en la individualidad, la

⁴¹ Joan Scott *et al.*, “El concepto de Género”, en Marta Lamas (Comp.), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Programa de Estudios de Género, Porrúa, 2000: 27.

⁴² María Teresa Esquivel Hernández. “Hogares encabezados por mujeres: un debate inconcluso” en *Revista Sociológica*, México, Vol. 15, Núm. 42, Enero-Abril, 2000: 232.

autonomía de los sujetos y los derechos ciudadanos”⁴³, que fue trasladada a la Nueva España a través de los ideales propios de la Ilustración.

Este modelo familiar se fortaleció con la consolidación del Estado Moderno Pos revolucionario y el desarrollo industrial que cobró fuerza en las nacientes ciudades urbanizadas, con la respectiva migración del campo a los espacios urbanos a principios del siglo XX.

Bajo dichos cánones, la familia nuclear representaría la base donde se materializarían los ideales ilustrados, siendo una institución a través de la cual se concretarían los deberes y obligaciones de los padres hacia los hijos, “la familia representó el lugar ideal para el orden disciplinario del futuro trabajador de la cadena productiva [...] La familia-nuclear dentro del sistema modernizador fue alentada como un proceso “natural”, necesario e inevitable, camino que hombres y mujeres deberían seguir”⁴⁴.

Este tipo de familia que hasta la actualidad ha prevalecido de manera hegemónica, por sobre todos los demás arreglos familiares, se compone principalmente por un hombre adulto que funge como el jefe y principal proveedor económico.

Siendo en torno a esta figura, que la jefatura del hogar se define “no sólo en términos económicos, sino que también se supon[e] que la inserción del hombre-jefe-proveedor le conf[iere] un lugar privilegiado en la familia [...] específicamente en el proceso de toma de decisiones, dada la dependencia económica del resto de los miembros del hogar de la figura del proveedor”⁴⁵.

Siendo el Estado Modernizador propio de los años 20's quien se encargó de dirigir a la sociedad hacia el fortalecimiento de la familia nuclear de tipo patriarcal, como ejemplo de orden social.

⁴³ Rosa Lázaro Castellanos *et al.*, “Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de Género tradicionales en dos municipios de Guanajuato” en *Revista La Ventana*, México, Universidad de Guadalajara, Núm. 22, 2005: 223.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 225.

⁴⁵ Minor Mora Salas. “Visión crítica del vínculo entre jefatura de hogar, estratificación social y análisis de clase” en *Revista de Ciencias Sociales*, Costa Rica, Vol. III, Núm. 105, 2004: 13.

Diversos sociólogos como Minor Mora Salas, Marta Lamas y Rosa Lázaro Castellanos han coincidido en señalar que a partir de la década de los 80's, se comenzó a dar un incremento de la Jefatura femenina en México, debido a diversos factores que se han derivado de los requerimientos de una nueva organización de la economía mundial capitalista.

Dicha reorganización económica que se ha venido dando en las últimas décadas en toda el área Latinoamericana, ha provocado una serie de procesos de reestructuración económica derivada de las crisis económicas, provocando el aumento de empleos precarios, la caída de los salarios reales y la reducción del aporte económico de los hombres a los hogares.

Originado con ello, el cada vez mayor ingreso de las mujeres al ámbito laboral (según lo demuestran dichos estudios), permitiendo una cierta movilidad e independencia de las mujeres con respecto al hogar.

Otros de los factores que se cree han favorecido dicho proceso, han sido la expansión del sector Servicios, lo que requirió una inyección más fuerte y sostenida de una mayor mano de obra femenina para satisfacer dicho sector; el aumento en la escolaridad en la mujer; la facilidad de éstas de poder ausentarse del hogar por más tiempo, gracias al desarrollo de aparatos diseñados para facilitar el trabajo domestico en casa, entre otros.

Se cree que a partir de ello, la mujer comenzó a asumir un rol protagónico en la manutención económica de la familia y logró una mayor libertad.

La antropóloga Marta Lamas, especialista en asuntos de Género, ha llegado a considerar que en México, la imagen de la familia como símbolo de unidad y armonía ha comenzado a desdibujarse a partir de la década de los 80's, debido principalmente a los cambios originados a partir de la entrada de las mujeres al mercado de trabajo y el aumento de la jefatura femenina.

Dicha investigadora afirma que al dejar de ser que los hombres, los únicos "que proveen económicamente dentro del núcleo familiar, propician que las

mujeres contribuyan al grupo, asuman la jefatura, redefinan su posición y condición social, acepten o rechacen la maternidad, el matrimonio y busquen una mayor autonomía individual⁴⁶. Lo que ha facilitado cambios en la estructura familiar y una mayor participación social de las mujeres.

Aunque el aumento en el número de divorcios y separaciones, comenzó a ser una constante a partir de la segunda mitad del siglo XX, en la actualidad sigue predominando el modelo familiar nuclear de tipo tradicional, aunque dicha concepción guarde “menos relación con lo que acontece en la sociedad”⁴⁷, y la realidad actual, considera la antropóloga.

Muy al contrario de lo que pudiéramos pensar, en la jefatura de hogar femenina estriba una gran complejidad que parte desde su misma conceptualización, ya que diversos investigadores como es el caso Félix Acosta especialista en Estudios Poblacionales y quien se ha dedicado profundizar en la composición e incremento de la Jefatura de hogar femenina, coincide con Minor Mora Salas al reconocer que no existe una definición universal y estandarizada de la jefatura femenina:

“[Esta] puede variar de una cultura a otra, e incluso, en un mismo país, de una región a otra [...] los conceptos de jefatura del hogar y de hogar mismo, suelen referirse a situaciones socio-culturales muy diversas”⁴⁸.

La aplicación de dicho concepto depende directamente del contexto y la región, por lo que éste contiene diferentes significados y matices, que dependen directamente de los elementos culturales propios de cada región.

Rosa Lázaro Castellanos reconoce que el concepto mismo, contiene una gran ambigüedad, ya que muchos son los criterios que han sido empleados para

⁴⁶ Marta Lamas. “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual” en *Revista Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Enero-Abril, Vol. 7, Núm. 18, 2000: 17.

⁴⁷ *Ibidem*, p.11.

⁴⁸ Minor Mora, *op. cit.*, p. 14.

definirlo, los cuales se centran en “el aspecto económico, la toma de decisiones, la edad, el género y la jefatura declarada, entre otros”⁴⁹.

La composición de este tipo de hogares es muy variada, debido a que pueden estar constituidos por mujeres viudas o divorciadas (estados legalmente reconocidos), como también pudiera tratarse de concubinas, madres solteras, separadas, etc. siendo esta diversidad de condiciones maritales, jurídicas y legales, en donde estriba la gran complejidad de dicha dinámica familiar.

Félix Acosta reconoce que incluso no existen comportamientos regionales, ya que incluso en el interior de regiones específicas, se observan diferencias significativas en los hogares dirigidos por mujeres “lo cual puede estar asociado a la disponibilidad y al reconocimiento o aceptación social de las diferentes opciones maritales en cada uno de los países”⁵⁰.

Por su parte Orlandina De Oliveira a través de sus estudios, concluye que dicha condición depende de los aspectos que influyen en las situaciones particulares de cada mujer, ya que “no existe una definición estandarizada de la jefatura de hogar que sea utilizada en las diferentes fuentes de información”⁵¹, lo que ha entorpecido en sobremanera, el que haya podido recabarse una información completa y adecuada o al menos aproximada, sobre este tipo de dinámica familiar.

Para Félix Acosta este tipo de hogares se encuentran encabezados por mujeres que se enfrentan a condiciones como la viudez, la separación, el divorcio, ser madre soltera, la migración (de la pareja a otras ciudades o de las propias mujeres a áreas urbanas), tratándose exclusivamente de hogares en los que las mujeres se hayan solas al frente del hogar.

⁴⁹ Rosa Lázaro, *op. cit.*, p. 15.

⁵⁰ Félix Acosta Díaz. “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica”, en *Revista Papeles de población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Núm. 28, 2001: 86.

⁵¹ Orlandina De Oliveira, *op. cit.*, p. 87.

Rodolfo Tuirán (sociólogo, economista y demógrafo) reconoce de igual modo, que en México “la jefatura femenina sí se reconoce, pero solamente ante la ausencia del conyugue o de un varón adulto en el hogar”⁵².

Por su parte Orlandina De Oliveira y Brígida García divergen en dicha catalogación, ya que para las especialistas en Estudios Demográficos y de Población, se trata de aquellos hogares en los que la mujer es la directamente responsable de la economía familiar, aunque ésta viva con su pareja.

Ante la diversificación de criterios que presentan los investigadores, se revela precisamente el mayor de los inconvenientes que presentan este tipo hogares, ya que de la presencia o no de la pareja en el hogar (aunque éste no cumpla con su rol de proveedor del mismo), depende la asignación de la Jefatura de hogar femenina.

Bajo este criterio, se mezclan tres factores de diversa índole: económico, social y cultural, ya que según los criterios patriarcales sobre los que se han sustentado la asignación de roles de los distintos sexos, la dirección y toma de decisión de cuanto acontece al interior del hogar, han sido atribuciones propias del Jefe de familia, papel que ha solido asignársele al varón.

Bajo dichas consideraciones la mujer se ha visto negada a ejercer el dominio al interior del hogar, Adriana Sáenz Valadez (Doctora en Humanidades) considera que a la mujer se le ha tomado como un sujeto inmanente en la razón patriarcal, “se le abstrajo como un ser dependiente y en ello encontraría la felicidad”⁵³.

En el caso de los hogares en que el hombre no cumple con su rol de proveedor y aún así sigue reconociéndosele el papel de Jefe de familia, se revela que lo que lo mantiene en dicho papel, tiene que ver más con aspectos de índole

⁵² Rodolfo Tuirán. “Vivir en familia: hogares y estructuras familiares en México, 1976-1987” en *Revista Los hogares con jefatura femenina*, México, Banco de Comercio Exterior, 1993: 67.

⁵³ Adriana Sáenz Valadez. *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de la moral en los años falsos de Josefina Vicens*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Plaza y Valdés, 2011: 36.

ideológico que se encuentran fuertemente relacionados con el desenvolvimiento de los distintos sexos en sociedad.

1.1. Composición de los hogares dirigidos por mujeres.

En las últimas tres décadas investigadores como Orlandina De Oliveira, Brígida García, Félix Acosta y Olga Rojas (Sociólogos y especialistas en Estudios Demográficos), han aportado mucho a los estudios de población implementando la perspectiva de Género, ya que a través de ello, han logrado avances importantes al indagar más sobre la composición de las familias y en especial los hogares dirigidos por una mujer.

Dichos autores señalan que los cuestionarios que habían sido utilizados anteriormente (tres décadas atrás), en los conteos poblacionales dejaban sesgos, tanto por parte del entrevistador, como de quien contestaba el cuestionario, lo que arrojaba información imprecisa en las fuentes de información estadística, utilizándose “definiciones imprecisas y/o sesgadas [sobre la] jefatura de hogar [femenina]”⁵⁴.

Por lo que Félix Acosta reconoce que dichos aspectos impedían “lograr una adecuada medición de la prevalencia y en el análisis de la situación social de los hogares”⁵⁵, dando como resultado que en las encuestas de los censos, las respuestas resultaran ambiguas al respecto y no se pudieran obtener datos más aproximados sobre dichas cuestiones.

Es debido a los Estudios de Población con Perspectiva de Género llevados a cabo a partir de finales de la década de los 80's, que se ha logrado incorporar en las mediciones censales, aspectos relacionados más directamente con la estratificación de Género, dando como resultado un avance significativo en los estudios relacionados con este tipo de dinámica familiar.

⁵⁴ Rodolfo Tuirán, *op. cit.*, p. XVI.

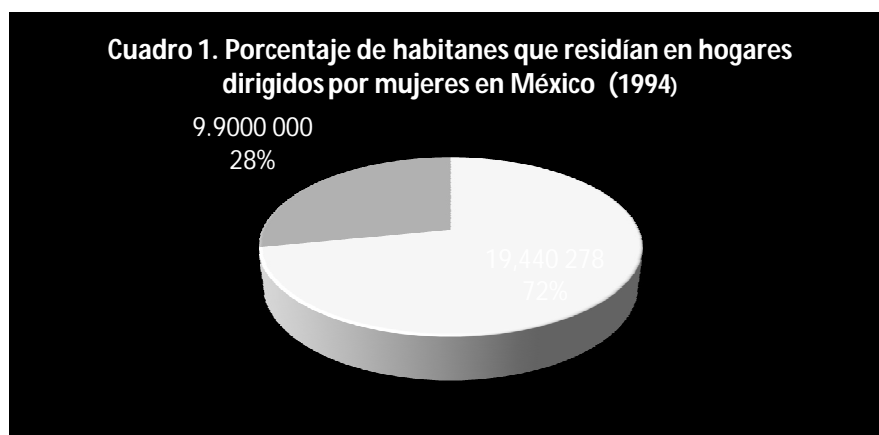
⁵⁵ Félix Acosta. “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en Monterrey. Una aproximación cualitativa” en *Revista Frontera Norte*. México, El Colegio de la Frontera Norte, Vol. 13, 2001:11.

Gracias a dichos estudios es que se ha podido romper con el mito que suponía, que sólo el hombre desempeñaba el papel de jefe de familia, con lo que las mujeres que dirigen hogares han comenzado a salir de la invisibilidad, resultando en la actualidad más familiar el término de Jefa de familia.

Según cifras para 1990 en Latinoamérica, los hogares dirigidos por mujeres oscilaban entre un 15% y el 20% del total de los que se hallaban conformados a todo lo largo de la región. En México este tipo de hogares representaba el 17.1% del total, los cuales equivalían a 2 millones 220 mil conformados en todo el territorio nacional.

Para dicho año los datos estadísticos del Consejo Nacional de Población (CONAPO)⁵⁶, revelaban que los hogares dirigidos por una mujer habían ido en aumento en las últimas tres décadas, observándose que en la República Mexicana aproximadamente 4 millones 500 mil mujeres eran madres solas, ya sea por los motivos de viudez, soltería o separación.

Los datos revelaron que para 1994 de 19 millones 440 mil 278 habitantes en México, 9.9 millones residían en hogares dirigidos por una mujer:

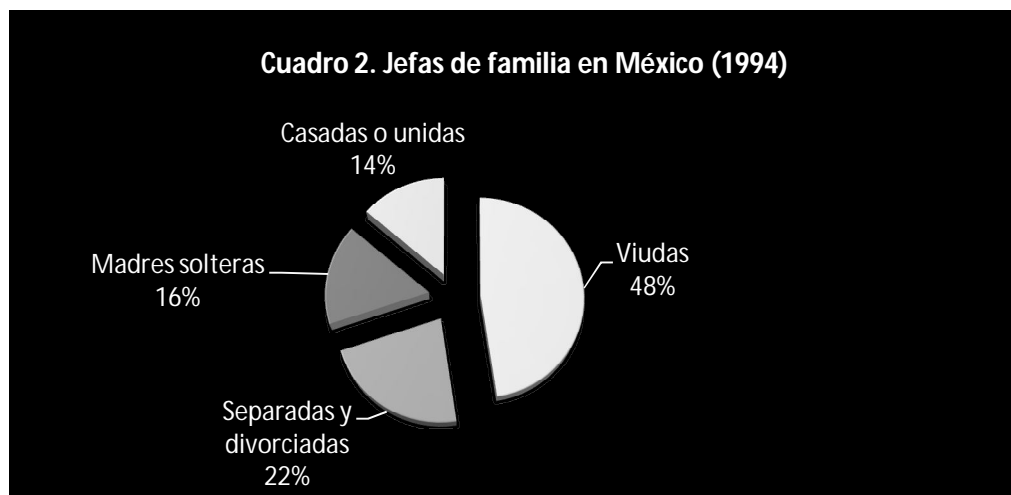


Fuente: CONAPO⁵⁷

⁵⁶ Información tomada de la Página electrónica del CONAPO: www.conapo.gob.mx/prensa el día 12 de marzo de 2011.

⁵⁷ *Ibidem.*

Dichas cifras demostraban que cerca de la mitad de las mujeres que se hallaban al frente de un hogar eran viudas (47.6%), que casi la cuarta parte eran separadas y divorciadas (22.3%), el 16.3% eran madres solteras y el resto se componía de mujeres que se hallaban casadas o unidas⁵⁸.



Fuente: CONAPO⁵⁹

A través de estos datos se pudo reconocer un mayor número de mujeres que vivían la condición de jefatura de familia, predominando en las zonas rurales con un 59.5% las mujeres que declararon serlo por viudez. Mientras que en las zonas urbanas, las mujeres declaraban serlo por hallarse divorciadas o separadas en un 25.2% y el resto se trataba de madres solteras (23.3%).

Cuando en los conteos poblacionales se registraban los divorcios como la única forma de disolución marital, no se lograba obtener una información más completa sobre las disoluciones que se daban como resultado de uniones consensuales u otros tipos de uniones.

En la actualidad se han logrado mayores aproximaciones al respecto, aunque las investigadoras Brígida García y Olga Rojas consideraran que “si se

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ *Ibíd.*

tomaran en cuenta [dichas] separaciones, el nivel de disolución marital se incrementaría considerablemente”.⁶⁰

Dichas especialistas han podido identificar a través de sus estudios, que las uniones libres han solido darse en mayor medida en las zonas urbanas que en las rurales y han ido en aumento en las últimas dos décadas entre los jóvenes mexicanos de entre 15 y 19 años. Entre 1990 al año 2000 se registraba un incremento del 35.4 al 49.3%.⁶¹

Otros aspectos importantes a considerar, es que en las últimas tres décadas se ha dado una mayor postergación de las uniones entre los jóvenes, así como en la disolución de las uniones y el incremento de las familias reconstruidas; aunque los investigadores reconocen que el matrimonio sigue siendo un aspecto trascendental en la vida de las mujeres y hombres latinoamericanos.

1.2. Las estadísticas hablan: ¿verdaderos cambios o las mujeres se están haciendo visibles?

Según los estudios realizados por Félix Acosta, Mayra Buvinic, Brígida García y Orlandina de Oliveira, los hogares dirigidos por una mujer han ido en aumento, al menos los que han podido ser reconocidos a través de los estudios poblacionales que han incluido la Perspectiva de género en los últimos treinta años.

Para dichos investigadores, algunas de las posibles causas que pudieran haber condicionado el aumento de dichos hogares, van desde:

- a) Incremento en las rupturas matrimoniales (divorcio o separación)
- b) Aumento en la aceptación social de las uniones consensuales

⁶⁰ Brígida García y Olga Rojas. “Cambio en la formación y disoluciones de las uniones en América Latina” en *Revista Papeles de población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Núm. 32, 2002: 18.

⁶¹ Brígida García y Olga Rojas, *op. cit.*, p. 22.

- c) Recrudescimiento de la migración temporal, tanto nacional como internacional de hombres y mujeres (debido a la falta de recursos y oportunidades de trabajo)
- d) Incremento de la fecundidad entre adolescentes y madres solteras
- e) Debilitamiento del sistema de la familia extendida
- f) Deterioro de los salarios y empleos masculinos (creando además incentivos para que los hombres evadan la responsabilidad económica de sus hogares).

Otros condicionantes que se han tomado en cuenta, son los cambios que se han dado en la condición de la mujer mexicana con respecto a décadas anteriores a 1970, los cuales se han visto reflejados en el descenso de la fertilidad en la mujer, debido a los programas implementados en materia de salud pública; el aumento de la urbanización y la adopción de los estilos de vida de las grandes ciudades; el incremento en la escolaridad promedio que ha repercutido en la oferta para éstas en los mercados de trabajo⁶².

Las sociólogas Marta Lamas y Rosa Lázaro, reconocen que en los últimos cuarenta años (a partir de la década de los 70's), se han dado cambios muy profundos en la composición de la familia tradicional (nuclear), ya que dicho modelo ha comenzado a desdibujarse como símbolo de unidad y armonía.

Las autoras coinciden en que la incursión y el mayor incremento de la población femenina en el sector laboral han originado dichos cambios, ya que "su contribución económica, su ausencia en el hogar, la delegación de tareas domésticas a otros miembros y el incremento de su jornada laboral [...] est[á]n

⁶² Para mayor información al respecto consultar a Félix Acosta Díaz. "Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica", en *Revista Papeles de población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Núm. 28, abril-junio, 2001: 41-97.

Mayra Buvinic. "La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe" en *Revista CEPAL*, Chile, 1990.

Orlandina De Oliveira *et al.*, "Familia y Género en el análisis socio demográfico" en Brígida García (Coord.) *Mujer, Género y población en México*, México, El Colegio de México-Somede, 1999 y "Unidades domésticas y familias censales" en *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México, El Colegio de México-Somede, 1988.

provocando una redefinición de familias [...] así como de los modelos de Género tradicionales presentes en hombres y mujeres”⁶³.

Rosa Lázaro concluye que a través de introducir la Perspectiva de Género como categoría de análisis en los estudios poblacionales, se han podido percibir las diversas estrategias de sobrevivencia que han desarrollado estos tipos de hogares “como la división y tipo de trabajo que realizan sus integrantes, el acceso diferencial al manejo, uso y control de los recursos y a la toma de decisiones”⁶⁴, así como los cambios derivados de estas estructuras familiares.

Podemos concluir al respecto, que la incursión de este tipo de mediciones, ha logrado hacer visible una dinámica familiar que no es nueva, ya que no todas las mujeres se han desempeñado sólo como amas de casa al interior del hogar y ni el modelo de familia nuclear ha sido el único, ya que éste sólo vino a eclipsar a muchos otros de arreglos familiares que siempre habían estado presentes en México.

2. Condicionamiento de Género, ¿jefe o jefa?

Como hemos venido mencionando y se pudo observar en algunos de los hogares aquí estudiados (3 de 6), cuando la mujer era la proveedora económica (aún viviendo con su pareja) no era reconocida como la Jefa del mismo, aunque desempeñara la actividad principal de un Jefe, al abastecer de todo lo necesario para la manutención del hogar.

Los roles que han adjudicado tanto al hombre como a la mujer su desenvolvimiento en sociedad, han sido marcadas a partir de las distintas estructuras sociales que actúan como formadoras, educadoras y forjadoras del individuo.

Dichas estructuras recrean en los seres humanos una serie de ideas y aspiraciones que surgen a partir de la cultura de procedencia, las cuales dirigen su Ser en sociedad, a partir de su subjetividad.

⁶³ Rosa Lázaro, *op. cit.*, p. 228.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 221.

Hannah Mamzer considera que la identidad de cada individuo, surge a partir de la construcción que socialmente se hace de éste, la cual se forma a través de la correspondencia cultural de los individuos y se halla bajo la influencia de la cultura, la cual perfila la identidad de sus miembros a través de juicios normativos y directivas que cada sociedad considera “modelos a seguir”⁶⁵.

Dichos juicios se encuentran completamente relacionados con lo que está permitido y lo que no está permitido en sociedad.

2.1. La identidad como construcción social.

El hombre desde la Antigüedad ha manifestado la necesidad de pertenecer a un grupo para satisfacer sus necesidades y es a través de dicha asociación que ha logrado subsistir y alcanzar mayores beneficios tanto para él, como para su grupo de pertenencia.

Para pertenecer, el individuo ha debido regirse bajo ciertas reglas y normas de conducta, las cuales son marcadas por el grupo de pertenencia, así como compartir ideales y perseguir propósitos comunes al mismo.

La antropóloga Marcela Lagarde, considera que la identidad se construye a partir de esta necesidad de pertenencia, “de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, por el tipo de actividad, por la edad, por el período del ciclo de vida, y por todo lo que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y en la diferencia”⁶⁶.

A su vez la socióloga Hannah Mamzer considera que la creación de la identidad, se da en el seno mismo de las comunidades, ya que éstas marcan lo

⁶⁵ Hannah Mamzer. “La identidad y sus transgresiones” en *Revista La Ventana*, México, Universidad de Guadalajara, Núm. 24, 2006: 121.

⁶⁶ Marcela Lagarde. “Identidad femenina” en *Revista La Neta*, (Publicación electrónica), México, CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C.), fecha de consulta: 25 de Febrero de 2011
<http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.html>

que los individuos que la conforman esperan de sus miembros, por lo que la transgresión de dichas normas va en contra de lo aceptado y lo establecido, marcando así “cuales formas de expresión son lícitas”⁶⁷ y cuáles no los son.

De este modo la identidad se construye en dos ámbitos: en lo particular (individuo) y en lo general (grupo) de tal manera, el individuo se desarrolla de una manera “independiente”, pero en congruencia con las pautas que son permitidas al grupo y a través de ello, éste interactúa en sociedad.

Griselda Gutiérrez Castañeda Investigadora en Filosofía Política, lo define como “la representación que lo social hace de sí mismo [...] son los imaginarios sociales que en calidad de representaciones colectivas conciben y le atribuyen una cierta estructuración a lo social [...] una determinada estructuración y/o naturaleza de los sujetos sociales, la calidad de sus acciones y relaciones, y el tipo de ordenamiento que los ubica en un lugar y les atribuye un rol”.⁶⁸

Dicha estructuración es creada específicamente para reproducir pautas de conducta, valores y aspiraciones en los individuos, a través de los cuales los seres humanos desde su infancia, incursionan en el mundo social y satisfacen requerimientos que construyen un ordenamiento, que sirve para afirmar su identidad “a partir de ciertos referentes”⁶⁹.

Siendo a partir de estos elementos, que se construyen los tipos de individuos que pueden pertenecer y permanecer.

La religión, la educación y la familia (entre otros), funcionan como una serie de instituciones creadas y concatenadas entre sí, para lograr un mismo fin: formar. Formar a un ciudadano, a un buen hombre, una buena madre, un buen ser humano. Es decir, al tipo de persona que puede ser aceptada, respetada y considerada como parte del grupo.

⁶⁷ *Ibidem*, p.121.

⁶⁸ Griselda Gutiérrez, *op. cit.*, p. 66.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 67.

2.2. Sobre la naturaleza sexual de los roles sociales.

Las sociedades patriarcales han solido estar basadas en la división sexual del trabajo o división de tareas por sexo. Como ha sucedido en la cultura occidental, en donde a los individuos se les ha asignado un rol basado en su “naturaleza biológica”.

Diversos investigadores entre los que destaca la figura de Claude Lévi-Strauss⁷⁰, han observado que las actividades adjudicadas a los miembros, han variado enormemente de un grupo a otro, de modo que en algunas regiones la agricultura ha sido trabajo de los hombres y en otras, de las mujeres.

La antropóloga Rubín Gayle a su vez, ha podido identificar grupos en donde las mujeres son cazadoras a la vez que guerreras y los hombres en cambio, son los que se encargan del cuidado de los niños. Lo que revela que siempre ha existido una gran diferencia en la asignación de tareas, en las distintas culturas y regiones.

Debido a ello, la antropóloga considera que la división del trabajo por sexos en la cultura occidental, tiene otro tipo de propósitos que van más allá de una supuesta especialización biológica, ya que ésta ha sido construida a partir de “un tabú que divide los sexos en dos categorías mutuamente exclusivas, un tabú que exacerba las diferencias biológicas y así *crea el Género*”⁷¹.

Para dicha autora, el género es una división de los sexos socialmente impuesta, “es un producto de las relaciones sociales de sexualidad”⁷² en donde la subordinación de las mujeres hacia el sexo masculino, tiende a la desigualdad y puede ser vista como producto de las relaciones que producen y organizan el sexo y las relaciones de género.

Por su parte, la socióloga Griselda Gutiérrez Castañeda coincide con Rubín Gayle, cuando señala que dichas diferencias “tienden a la jerarquización [...]”

⁷⁰ Citado en Rubín Gayle, *op. cit.*, p. 115.

⁷¹ *Ibidem*, p. 113.

⁷² *Ibidem*, p. 114.

privilegiando a uno de los términos y devaluando –y generalmente subordinando– al segundo”⁷³.

2.3. Lo que ha significado *ser mujer* en México.

La sociedad mexicana ha poseído una estructura familiar de tipo patriarcal, la cual fue traída al Nuevo Mundo desde el momento mismo de la Conquista Española, reproduciéndose a través del orden Colonial.

Dicha tradición cultural ha asignado a la figura masculina, el papel de cabeza de familia, siendo esta figura sobre la que ha solido recaer toda autoridad, dirección y toma de decisión de cuanto acontece al interior del hogar.

Dentro de este ordenamiento, a la mujer se le han asignado ciertas funciones específicas “características de la feminidad [que] son patriarcalmente asignadas como atributos naturales, eternos y a históricos, inherentes al Género y a cada mujer [...] afirma[ndo] que el origen y la dialéctica de la condición de la mujer escapan a la historia y, para la mitad de la humanidad, corresponden a determinaciones biológicas, congénitas, verdaderas, e inmutables”.⁷⁴

A la figura de la mujer se le ha atribuido además ciertos valores éticos y morales, así como ciertas cualidades que se asocian con su “naturaleza femenina”, que van desde el ser hogareña, sacrificada, limpia, comprensiva, sumisa y abnegada es decir, “un conjunto de atributos sexuales de las mujeres, que van desde el cuerpo, hasta formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, su lugar en las relaciones económicas y sociales”⁷⁵.

Las características que se les han atribuido a las mujeres de tal modo, han solido ser aquellas que tienen que ver con un buen desempeño como madres y

⁷³ Griselda Gutiérrez, *op. cit.*, p. 68.

⁷⁴ Marcela Lagarde. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, 1997: 8.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 9

amas de casa, actividades que se desprenden del trabajo doméstico al interior del hogar (en un ámbito privado) y que han llegado a convertirse en parte intrínseca de la identidad femenina, que resultan “exógenos a la mujer, [dándole] una falsa conciencia de sí misma, para entenderse como una forma de vida que pasa por el psique, el cuerpo, los hábitos, los afectos y las labores”⁷⁶.

Condicionamientos que se han establecido las pautas de conducta y las actividades “propias de la mujer”, las cuales la diferencian del hombre.

Como podemos observar, el concepto de hombre y mujer se forma, se crea, se construye y es a partir de esta conformación, que se ha pretendido dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué debe de esperarse de cada individuo con respecto a su sexualidad?, ¿cómo debe comportarse?, ¿qué debe pensar, qué debe sentir?, ¿qué actividades debe realizar con respecto a su naturaleza biológica?

A través de estos aspectos que toman forma en la mente del ser humano, el individuo es capaz de comportarse a partir de lo que se espera de él, con el fin de pertenecer.

El ser mujer en México, ha girado en torno a la función procreadora de ésta, considerándola incluso propósito vital y esencial de la vida y existencia femenina.

Marcela Lagarde reconoce que para la mujer, la procreación ha sido considerada “un *deber ser* y por su carácter natural es irrenunciable, deb[iendo] ser realizada [...] siendo su cuerpo y su sexualidad los espacios en los cuales se funda y se desarrolla la opresión que totaliza sus vidas, como grupo social y como particulares”⁷⁷.

⁷⁶ Ángeles Sánchez Bringas. “Marxismo y feminismo: mujer-trabajo” en *Revista Nueva Antropología*. México, Vol. VII, Núm. 30, 1986: 74.

⁷⁷ Marcela Lagarde. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, 1997: 19.

3. La familia nuclear como modelo del orden social.

La familia es considerada la institución a través de la cual se aprenden y recrean las pautas de conducta, las cuales llevan a los procesos de socialización primaria, siendo ahí donde se aprenden los comportamientos, se reafirman los valores, actitudes y costumbres; por lo que cualquier transgresión de los mismos, repercute por completo en todo el grupo y dichas acciones pueden derivar en sanciones sociales.

La familia nuclear es un grupo de parentesco que vive bajo el mismo techo y se encuentra conformado por los padres e hijos (dependientes de éstos), es una asociación que se encuentra basada en relaciones de autoridad y afecto, siendo de tipo conyugal y monógama⁷⁸.

Aunque en el período Colonial se difundió dicho modelo familiar, tiene su aceptación e instauración en México hacia finales del siglo XIX, ya que va a ser precisamente en este período de la historia, en que se va a transitar de una sociedad simple a otra más compleja (propia del período Independentista), según lo revela la socióloga Rosario Esteinou a través de sus estudios.

Los cambios en el orden mundial que tendieron a la modernización, la industrialización y el desarrollo del capitalismo, van a transformar y modificar no sólo la economía de los países, sino también y del mismo modo, las estructuras sociales de éstos. Dichos cambios se van a ver reflejados en todos los ámbitos y la estructura familiar no va a ser la excepción.

El sociólogo Talcott Parsons ha distinguido ciertas características propias de las familias de la clase media urbana americana de finales del siglo XIX, las cuales corresponden a los principios modernizadores de la época:

La determinación de la lógica adquisitiva, con la ambición del éxito personal [...] se caracteriza como grupo privado, conservando un número limitado de funciones, en particular, la estabilización de la personalidad adulta y la socialización primaria de los niños, la sociedad depende de

⁷⁸ Rosario Esteinou, "El surgimiento de la familia nuclear en México" en *Revista Antropología Social*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, EHN, Núm. 31, julio-diciembre 2004: 99-136.

estas funciones de la familia, de ahí la centralidad y la importancia de la familia en la sociedad moderna y contemporánea.⁷⁹

El impulso que tomará el desarrollo de la familia nuclear en México, responde a ciertas funciones que se encuentran fuertemente relacionadas con este tipo de valorizaciones.

Anteriormente la función familiar, se centraba en otros propósitos y cubría otro tipo de necesidades, como lo que ocurría en el mundo prehispánico, en donde se daban otro tipo de relaciones de cooperación “en donde los hijos asumían, un valor económico [y] lo importante era la fuerza de trabajo disponible para cultivar la tierra”⁸⁰.

En el período Colonial Novohispano, dichas asociaciones se daban de igual manera, las familias eran de tipo extenso y compartían las cargas tributarias a partir de su trabajo en el campo, además de vivir en espacios comunes y cooperar en actividades conjuntas para el beneficio del grupo familiar:

La familia cultivaba como una unidad [...] La tierra se listaba como perteneciente al cabeza de familia, y generalmente sus dependientes casados eran quienes la labraban. Todos los habitantes de la casa cooperaban produciendo los bienes necesarios –comida, tejidos y trabajo- para pagar los tributos.⁸¹

Con el período que precedió al Movimiento Revolucionario, se echó a andar la conformación del Estado-Nación Modernizador; basado en el modelo burgués que tiende al individualismo y en donde siguiendo las pautas y necesidades propias que trajo consigo la Industrialización, las familias tendieron a hacerse cada vez más cerradas.

Conformándose a partir de otro tipo de vínculos de tipo afectivo, que van a surgir de una dinámica familiar de tendencia individualizadora, ya que comienza a

⁷⁹ Cit. En Rosario Esteinou, “El surgimiento de la familia nuclear en México” en Revista Antropología Social, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, EHN, Núm. 31, julio-diciembre 2004: 99-136.

⁸⁰ Rosario Esteinou, *op. cit.*, p.112.

⁸¹ Pedro Carrasco, *op. cit.*, p. 114.

perder “centralidad la lealtad y la dependencia parental porque [ya] no es dentro del grupo parental que el sujeto encuentra seguridad, apoyo, recursos para la satisfacción de muchas de sus necesidades⁸².

Con el desarrollo de la familia nuclear, la familia conyugal se separa de la vivienda en común y de la parentela de origen, individualizándose con respecto a ésta y tomando con ello nuevas y diferentes funciones al interior y al exterior:

Más interesada en su bienestar; el sexo, preferiblemente practicado en el interior del matrimonio, más interesada en los niños y en sus exigencias, y menos en los adultos; más privada y menos pública; más atenta y capaz de controlar la procreación y menos dispuesta a dejar estos asuntos en las manos del Señor [...] unida por fuertes lazos afectivos⁸³.

Estas nuevas familias llegarán a insertarse en los nuevos mercados de trabajo propios de las ciudades modernas, marcando con ello “el nivel de recursos a disposición de la familia y ya no la participación en una actividad común como el cultivo del mismo pedazo de tierra que da de comer a varios núcleos familiares”⁸⁴.

De este modo la estructura nuclear supone un ordenamiento de las relaciones familiares, configurándose unas que tienden a lo interno y se desvinculan de la parentela.

Rosa Lázaro coincide Rosario Esteinou y Elsa Muñiz al señalar que con el desarrollo de la era moderna y el impulso de la familia nuclear, se pudo llevar a cabo un orden más disciplinario de la nueva sociedad “el cual se vio reforzado a través del contrato matrimonial, que permitió establecer las formas de ejercer la paternidad y la maternidad, así como los deberes y las obligaciones de los padres hacia los hijos”⁸⁵.

⁸² Rosario Esteinou, *op. cit.*, p.110.

⁸³ *Ibidem*, p. 121.

⁸⁴ *Ibidem*, p.113.

⁸⁵ Rosa Lázaro, *op. cit.*, p. 222.

Ya con la instauración de la familia nuclear, las mujeres dirigirán sus esfuerzos hacia la atención de los hijos y el esposo “hacia el desarrollo de un papel más privado; los esposos, en cambio, definieron su rol público de proveedores y de agentes encargados de la movilidad social del grupo familiar”⁸⁶.

De tal modo, este tipo de familia fue alentada y concebida como un proceso natural, necesario e inevitable:

Camino que hombres y mujeres deberían seguir, y [que] se arraigó en las representaciones de Género de los sujetos ocultándose otras formas de arreglos familiares [...] la familia-nuclear es un mandato de Género que permite el control de la sexualidad de las mujeres [y] es aceptada la autoridad de los hombres y justificada una división del trabajo [...].⁸⁷

3.1. El matrimonio como base del orden familiar.

El matrimonio es la institución a través de la cual se logra reforzar el vínculo afectivo que se establece entre las personas, ya desde la época Novohispana era: “la base para establecer el tejido social mediante parentesco y consolidar la posición social de la familia o el individuo [...] siendo el medio para incorporarse a los grupos que ostentaban el control de los gobiernos y la burocracia administrativa y judicial, y por lo tanto, la puerta de acceso al poder político”⁸⁸.

A través del matrimonio es que se dará el marco en el que se ejerce la sexualidad de manera libre, pero sobre todo en donde se protege y controla la sexualidad femenina.

Según los preceptos religiosos que llegaron a México a través del proceso de Evangelización, sólo a través de este medio es que debían darse las relaciones sexuales y sólo con el fin de la procreación; de ahí que se motivara a los indígenas llevar a cabo dicho sacramento, a la vez que adoptar la nueva fe.

⁸⁶ Rosario Esteinou, *op. cit.*, p. 112.

⁸⁷ Rosa Lázaro, *op. cit.*, p. 222.

⁸⁸ Asunción Lavrín. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana” en Leslie Bethell (Coord.), *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1990, p. 6.

Desde la época prehispánica ya los padres tenían especial cuidado en la educación de las hijas, a través de lo cual resaltaban el valor de la fidelidad, la sumisión, la resistencia y la abstinencia.

La Historiadora Asunción Lavrín, ha reconocido que la virginidad prematrimonial entre las culturas prehispánicas era altamente recomendada, así que la religión Cristiana vino a “reforz[ar] muchas de las actitudes sobre las funciones de la mujer”⁸⁹, por lo que “la similitud de actitudes sobre las costumbres y funciones sociales de la mujer facilitó la fusión de las sociedades durante el período Colonial”⁹⁰.

De este modo la familia y el matrimonio llegaron a consolidarse como una de las aspiraciones sociales más importantes y trascendentales de la vida del ser humano. Ideales que se han visto exacerbados en mayor medida, en la mentalidad de la mujer, llegando a constituirse como propósito vital de la existencia femenina.

El matrimonio de esta manera, ha llegado a conformarse como uno de los satisfactores sociales más importantes, en el que la mujer y la sociedad han visto materializada la función que se ha considerado la principal razón de ser de la mujer: madre y futura ama de casa. Debido a ello es que Rosa Lázaro ha llegado a considerar que “el Género femenino ha sido socializado en la conyugalidad-maternidad-pasividad, como estilo de vida”.⁹¹

A partir de mediados del siglo XX, se desarrolló lo que Lawrence Stone ha denominado como individualismo afectivo, en donde a diferencia del caso inglés que promueve una tendencia hacia la igualdad entre los géneros, en México “el patriarcalismo y las fuertes desigualdades genéricas, siguieron presentándose y el desarrollo del erotismo dentro del matrimonio encontró fuertes barreras”⁹².

⁸⁹ *Ibidem*, p. 20.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 21.

⁹¹ Rosa Lázaro, *op. cit.*, p. 257.

⁹² Citado en Rosario Esteinou, *op. cit.*, p. 116.

Entre las mujeres entrevistadas para la realización de este trabajo, se observa claramente este aspecto, en donde el matrimonio para cinco de los seis casos era concebido como un fin y propósito ideal de existencia.

La señora Marta Trejo nos refiere la idealización que tenía hacia este aspecto antes de casarse: “Para mí el matrimonio era así como que vivir en un castillo en el cielo”.⁹³

A su vez, la señora Camelia Ramírez nos habla sobre el temor que sentía de poder ser señalada, al no haberse casado a temprana edad, como normalmente sucedía en tiempos de su juventud:

“Para mí era en ese tiempo como una urgencia ya casarme, porque ya tenía 21 años [y] así como que ya me estaba quedando [...] Era muy importante en esa época el que no te quedaras solterona [...] necesitabas ya casarte porque si no ya eras quedada, solterona, tantos apodosos que le ponían a las mujeres así”.⁹⁴

Aunque el matrimonio ha sido estereotipado como un ideal a alcanzar por las mujeres, nuestras entrevistadas nos revelan el desencanto que sufrieron cuando el matrimonio no fue lo que ellas esperaban:

“Yo esperaba que me iba a ir bien [...] que nunca me abandonaría, pero pues... me equivoqué”⁹⁵; la señora Marta Trejo de igual manera lo comenta: “Yo esperaba lo mejor ¿no?, pero todo me salió lo contrario”.⁹⁶

La señora Teresa Torres también así lo manifiesta:

⁹³ Ethel Castro Rodríguez, entrevista a la señora Teresa Torres, entrevista única, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 30 de julio de 2009, 1:00 p.m., 191 min. En adelante Teresa Torres.

⁹⁴ Ethel Castro Rodríguez, entrevista a la señora Camelia Ramírez, entrevista única, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 28 de mayo de 2008, 4:00 p.m., 128 min. En adelante Camelia Ramírez.

⁹⁵ Ethel Castro Rodríguez, entrevista a la señora María Montoya, entrevista única, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 27 de julio de 2009, 11:00 a.m., 110 min. En adelante María Montoya.

⁹⁶ Ethel Castro Rodríguez, entrevista a la señora Marta Trejo, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 14 de mayo de 2009, 5:00 p.m., 140 min., (primera entrevista). En adelante Marta Trejo.

- Entrevista a la señora Marta Trejo, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 22 de julio de 2009, 6:00 p.m., 165 min., (segunda entrevista). En adelante Marta Trejo.

“[Yo esperaba] hacerme viejita, tener mis nietos, ver crecer a mis hijos... mis hijos con una carrera, forjarlos, que tuvieran lo mejor. Esa era mi idea desde que me casé, pero pues, al pasar de los años, ya vi que no era todo color de rosa, no era como yo me imaginaba, ni la gente era como yo pensaba, entonces si me desilusioné en ese aspecto mucho”.⁹⁷

Como hemos mencionado, bajo los preceptos patriarcales la mujer se ha encontrado asociada a las labores de la casa y el cuidado de la familia, siendo ella la guardiana del hogar y su buen funcionamiento, así como la educación, el cuidado y la protección de los hijos “en una atmósfera de obediencia y sumisión”⁹⁸ hacia el hombre.

Ya desde la Época Colonial, algunos textos eran utilizados para dirigir la educación de la mujer cristiana, como el famoso Tratado de Luis Vives (valenciano, 1528) quien señalaba:

En el matrimonio, como en el ser humano, el hombre representa el alma, la mujer, el cuerpo; a aquella le compete mandar; a éste le toca servir [ya que] esta subordinación tiene su origen en la naturaleza: el varón es más apto para el gobierno que la mujer [...] el marido es dueño de sí y de la mujer, no la mujer del marido y no debe de conseguir de su marido sino aquello que él le otorgará buenamente y con agrado.⁹⁹

Dichos preceptos como podremos observar, han prevalecido hasta la época actual y el testimonio de la señora Camelia Ramírez así nos lo revela: “Mi esposo, tenía la idea de que la mujer cuando se casa es para estar en su casa y a cuidar a los hijos [...] Él nunca me daba permiso de salir, ni de hacer nada”.¹⁰⁰

⁹⁷ Teresa Torres, entrevista única.

⁹⁸ Carmen Valdivia Sánchez. “La familia: concepto, cambios y nuevos modelos”. *La Reveu du REDIF*, España, Vol. 1, 2008:15-22.

⁹⁹ *Ibidem*, p.15-22.

¹⁰⁰ Camelia Ramírez, entrevista única.

Por su parte, la señora Marta Trejo nos habla de la veneración que le llegó a profesar al padre de sus hijos: “Fíjate, le lavaba los pies, y él agarraba y me decía: bésamelos ¡y se los besaba!”.¹⁰¹

El esposo de la señora Teresa Torres, siempre le recalcó el deber que tenían de estar juntos, por el simple hecho de estar casados (aunque el matrimonio fuera totalmente conflictivo):

“Me dice: si vine, es porque eres mi responsabilidad y mi obligación de venir, pero que yo esté muy decidido a venir por ti, porque te quiero estás loca. Yo no te quiero [...] y si te tengo es porque es una obligación. Tenemos un papel firmado donde dice que eres mi mujer, pero yo, que diga eres mí adoración pues no, yo no te quiero”.¹⁰²

Debido a que a la mujer se le ha dado el papel de guardiana del hogar, la enseñanza de las madres hacia las hijas ha jugado un papel trascendental en ello. De tal manera, las madres han solido ser las portadoras de los conocimientos que se cree, deberían llevar al buen funcionamiento de un matrimonio:

Mi mamá se ubicaba más a lo que le faltaba a mi padre [como] que era el perro fiel de mi papá. Mi mamá [...] cuidaba mucho a mi papá [aunque él] le pegaba mucho por cualquier pendejada [...] hasta en el patio tenía sus carpetas ¡con florecitas de plástico!, era muy curiosa, era muy limpia [...]. Ahora ya no se ven casi y cuando se ven le da su beso mi papá a mi mamá, porque eso sí, siempre en la puerta de la calle su beso, así estuviera puteada [...] su beso y ‘Dios te acompañe’, todos le dábamos su beso a mi papá.¹⁰³

La señora Camelia lo recuerda de la siguiente manera: “Mi mamá andaba toda la vida lavando, planchando, haciendo tortillas, almidonando ropa [...] enajenada en el quehacer”.¹⁰⁴

¹⁰¹ Marta Trejo, primera entrevista.

¹⁰² Teresa Torres, entrevista única.

¹⁰³ *Supra*.

¹⁰⁴ Camelia Ramírez, entrevista única.

La señora Teresa Torres habla a su vez, sobre el concepto de sumisión que le fue enseñado:

Mi mamá me decía: 'es tu problema, así es el matrimonio ¿qué piensas?, así debe de ser'. Cuando veía que [él] me pegaba ella nunca hizo nada [...]. Era de esas personas: '¿ah, sí? Es tu marido, tu marido' (Recalca) Así viera que te están dando en tu madre, 'es tu marido' [...] A mi mamá sólo le interesaba estar bien con mi papá, tenerle su ropa limpia, cumplir como mujer, como esposa [...] se esforzaba por tenerlo bien aunque se peleaban [...]¹⁰⁵.

3.2. El sometimiento de las almas y los cuerpos a través de la religión.

La religión es una institución que ha servido como medio de lograr la subordinación a través de la fe.

A través de ello ha logrado penetrar en la subjetividad de los individuos, Elsa Muñiz lo interpreta como un mecanismo para ejercer el control de las conciencias y los cuerpos:

Un micro espacio de poder privilegiado, como punto de arranque en el proceso de cooptación de las conciencias de los individuos [...] la Iglesia hasta nuestros días, se atribuye la pertenencia y posesión de los cuerpos y de las almas. [Así] el cuerpo, concebido como objeto de apropiación y disputa se afirma como un instrumento de poder.¹⁰⁶

La religión católica llegó al Nuevo Mundo, a través del proceso de Conquista por parte de los españoles y se difundió en México a través del período Colonial; cuando los Reyes Isabel y Fernando lograron la Bula *Universalis Ecclesiae* por parte del Papa Julio II en 1508, concediéndoles con esto el derecho sobre las tierras descubiertas en el nuevo continente y la Iglesia por su parte, aseguró la propagación de la Fe Católica en dicho territorio:

¹⁰⁵ Teresa Torres, entrevista única.

¹⁰⁶ Elsa Muñiz, *op. cit.*, p. 328.

El descubrimiento de América fue para sus protagonistas el descubrimiento del paraíso. Paraíso terrenal para los conquistadores que ante sus ojos desplegaba sus inmensas tierras y riquezas, paraíso espiritual para los religiosos que veían en ella una nueva oportunidad para la construcción de la primitiva iglesia cristiana, lejos de las encorsetadas jerarquías eclesiásticas y las definiciones dogmáticas, y lejos también de la vieja iglesia europea cuyos cimientos se removían en esos momentos¹⁰⁷.

La alianza entre el clero y la Monarquía española vino a resucitar el arcaico modelo Medieval, con la implementación de la Encomienda y un sistema muy similar al de vasallaje y servidumbre (ya en decadencia en Europa), en donde a través de ello, se aseguró la evangelización y el trabajo forzado de la mano de obra indígena, así como de la obtención de tributos y diezmos tanto para la Iglesia Católica como para la Corona Española¹⁰⁸.

Para la época de la Conquista, la fe Cristiana se hallaba en crisis, con una influencia y prestigio bastante deteriorados para la Europa Pre Industrial. La Iglesia tenía que lidiar además, con la constante amenaza musulmán, el desarrollo de nuevos cultos y la inminente propagación del protestantismo; por lo que la propagación de dicha fe en el nuevo continente, aseguraba una gran cantidad de fieles en un nuevo y extenso territorio virgen.

Durante el período Novohispano, la nueva fe se propagó rápidamente entre los indígenas gracias a la labor evangelizadora. Lo que la llevó a lograr un gran poderío, dominio, influencia y resurgimiento de su Iglesia.

De este modo dicho culto llegó a regir la vida y las fibras espirituales de los individuos en todos sentidos, a través de una serie de ideales místicos y religiosos que se abocaban a una vida de trabajo, sumisión y sacrificio, lo que se vería recompensado en una vida eterna posterior a la muerte.

¹⁰⁷ Gloria Espinosa Spínola. "Las órdenes religiosas en la evangelización del Nuevo Mundo", en *España Medieval y el legado de occidente*. México, SEACEX-INAH, 2005: 249-257.

¹⁰⁸ Para más información consultar: Álvaro Huerga. "Las órdenes religiosas, el clero secular y los laicos en la evangelización americana" en *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*. X Simposio Internacional de Teología. Pamplona, Universidad de Navarra, 1990: 569-602.

Para mediados del siglo XVIII la ideología Liberal, que cuestionaba los poderes de la Iglesia, comenzaron a hacer tambalear el orden establecido, ya que dichas ideas ilustradas llegaron a la Nueva España procedentes de Europa.

Para entonces, la Corona Española se quejaba de la influencia y el excesivo poder económico y político que ostentaba la Iglesia en sus dominios; pero no va a ser sino hasta mediados del siglo dicho XIX (después de la Guerra de Independencia), que dichos conceptos tomarán fuerza entre los Liberales Mexicanos:

“El relevante peso de la Iglesia católica en México desde la época colonial condicionó una recurrente disputa en torno a sus atribuciones, provocando agrios enfrentamientos durante el siglo XIX, fundamentalmente a partir del proceso de consolidación estatal bajo auspicios liberales”¹⁰⁹.

Con Benito Juárez en el poder, es que se logra mermar el poder de la Iglesia y minar su grado de influencia e interferencia en las cuestiones de Estado, lo que se vio materializado en la Constitución de 1857.¹¹⁰

Durante este período se emprendió la mayor confiscación de tierras y bienes de la Iglesia, la educación se declaró laica y se arrebató a ésta el privilegio de dirigir la educación, a la vez que las conciencias de los nuevos mexicanos.

A partir de dichos cambios, la educación pasó a encontrarse en manos del Estado, en donde a través de sus propios centros de enseñanza, se preponderó el uso de la razón por sobre la fe, en un concepto del todo Positivista.

El Estado proporcionaría una educación hacia los ciudadanos de tipo racional e Ilustrada, exaltando a su vez, los conceptos de Nación, amor y lealtad hacia la patria, muy acordes con el nuevo orden mundial modernizador¹¹¹.

¹⁰⁹ Damián López, “La guerra cristera (México, 1926-1929). Una aproximación historiográfica” en *Revista Historiografías*, Argentina, Universidad de Buenos Aires, Núm. 1, 2011:37.

¹¹⁰ Para mayor información consultar: Martín Quirarte, *El problema religioso en México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.

¹¹¹ *Ibidem*.

Para 1917 con la Constitución emanada de la lucha armada Revolucionaria, se privó a la Iglesia de toda personalidad jurídica, prohibiéndose además, el culto público fuera de los edificios destinados a dicha actividad. El Estado decidiría el número de sacerdotes e iglesias que habría, negándosele al clero el derecho a votar y tocar temas relacionados con asuntos públicos¹¹².

Con Elías Calles en la presidencia (segunda década del siglo XX) y el fortalecimiento del concepto de Nación, así como el control y centralización del poder en el Estado, la Iglesia Católica recibió una nueva embestida con la puesta en marcha de artículo 130, el cual disponía que dicho organismo debía registrarse para poder ser oficial y pagar cuota al gobierno.

Dichas disposiciones llevaron a un descontento tal, que desembocaron en una serie de levantamientos armados, principalmente en el centro del país; los feligreses exaltados en su fe y dirigidos por el alto clero tomaron esto como una afrenta muy grave y no dudaron en tomar las armas en contra del gobierno, desencadenando con ello la “Guerra Cristera”.

Jean Meyer reconoce que dicha revuelta tuvo sus antecedentes en la Guerra de Reforma, ya que:

Sienta el precedente de levantamientos armados en oposición a una legislación liberal que se concibe en los términos de agresión anticlerical [...] comparte similitudes en cuanto a los alcances geográficos y sectores que se movilizan en contra del Estado durante la guerra cristera, se produce a partir del intento de aplicar esas mismas leyes liberales, ahora con rango constitucional [...] durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada.¹¹³

Después de 3 años de lucha y muchas muertes, el gobierno de Emilio Portes Gil consiguió pactar una serie de acuerdos con la Iglesia y ésta sin considerar la lucha de los fieles, pactó la paz y terminó con el conflicto, aunque de

¹¹² Damián López, *op. cit.*, 38.

¹¹³ Cit. Por Damián López. “La guerra cristera (México, 1926-1929). Una aproximación historiográfica” en Revista Historiografías, Argentina, Universidad de Buenos Aires, Núm. 1, 2011:39.

manera muy desventajosa. Viendo minada y desquebrajada gran parte de su influencia en el poder:

Los campesinos no tenían motivo propio y serio para levantarse ya que habían sido incitados. Un sacerdote intrigante, unos campesinos embrutecidos, un error político (la ley Calles) [...] se hace del cristero el juguete de sus cabecillas, destaca el hecho de que los ejércitos cristeros se conformaron a partir de una coalición multclasista rural, de la cual solamente quedaron excluidos los hacendados y campesinos agraristas (aquellos que obtuvieron tierras del gobierno y a cambio eran movilizados en su favor). Un destino de entrega en nombre de Cristo Rey: De pobres diablos insignificantes pasan a ser mártires, una Iglesia compenetrada con los valores populares.¹¹⁴

A través de la revisión de estos acontecimientos, podemos observar que la Iglesia ha solido actuar en función de unos intereses muy particulares, que han solido despegarse en mucho, de los ideales propios de su fe. Pero aún con ello, ha logrado dirigir las conciencias de los individuos actuando y enraizando fuertemente en su subjetividad.

Los diversos golpes que ha recibido la Iglesia Católica desde Juárez, hasta la implantación de Estado Modernizador (primera mitad del siglo XX), han sido factores que han venido a desquebrajar mucho de su poderío e influencia en la colectividad.

La tolerancia a distintos cultos y su proliferación en México en la actualidad, han repercutido en el debilitamiento de la fe entre los feligreses, el influjo sobre las almas y la vida de los fieles. En la época Colonial la Iglesia era considerada única dueña y rectora de la voluntad humana y esto ayudó en mucho al sometimiento de los indígenas, pero para finales del siglo XX, dicho poder se hallaba ya completamente mermado.

¹¹⁴ Damián López, *op. cit.*, 40.

A través de las Historias de vida, cinco de las seis mujeres entrevistadas, se declararon de religión católica pero confesaron “no llevarla mucho a la práctica”, señalando además, que sus madres y abuelas sí lo eran y bastante.

Debemos recordar que los padres y madres de éstas mujeres, eran campesinos en su mayoría y provenían de estados del interior de la República Mexicana (décadas anteriores a los años 50's), en donde incluso la señora Camelia Ramírez llegó a comentar de manera orgullosa, que su abuelo “Peleó con los Cristeros en su natal Jalisco” y su madre también fue una ferviente católica hasta su muerte.

En las generaciones aquí estudiadas, cinco de seis casos revelaron a través de su testimonio, que para ellas ha dejado de ser importante la religión, llegando a insinuar incluso, que los conceptos y las prácticas religiosas les han llegado a estorbar para su completo desenvolvimiento personal.

Debido a que el culto de la fe Católica se constituyó por mucho tiempo, en el centro y pilar de la vida de la mayoría de los mexicanos, sus ideales llegaron a ser parte importante de la subjetividad de muchos individuos, a través de ciertos paradigmas considerados como únicos, verdaderos e inmutables.

Dentro de las bases de dicha religión, se encuentra la particularidad de fomentar y exaltar la sumisión de la mujer, poniéndola en una condición servil hacia el Género masculino, debido a una natural y supuesta virtud de sumisión y abnegación propia en las mujeres:

“En la época Novohispana el modelo ideal de conducta fue severo y muy exigente para la mujer, ya que las normas didácticas españolas y la literatura religiosa suponían que las mujeres eran seres frágiles, y debido a ello necesitaban una protección especial en forma de reclusión, [así como] la vigilancia de los padres y la familia”.¹¹⁵

¹¹⁵ Asunción Lavrín. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana” en Leslie Bethell (Coord.), *Historia de América Latina*. Barcelona, Editorial Crítica, 1990, p. 13.

El considerar a las mujeres como seres vulnerables y débiles, tanto física como espiritualmente, llevó a ponderar el papel del hombre como guardián de éstas.

Bajo dicho discurso se consideraba a las mujeres seres frágiles, debido a lo cual necesitaban una protección especial, dándose por sentado que las mujeres: “tenían menos resistencia a la tentación, que eran seres menos racionales, más violentas y más emocionales que los hombres. Al mismo tiempo se les cargaba con más responsabilidades morales que a los hombres [...] en la protección de su pureza y virginidad hasta llegar al matrimonio, y el mantenimiento de la absoluta fidelidad a sus maridos”¹¹⁶.

Bajo dichas consideraciones, el cuerpo ha sido considerado “un espacio de lo prohibido, de lo desconocido, [el cual] debía ocultarse cuando no ignorarse”¹¹⁷, teniendo como símbolo inherente a la mujer, la pureza. Símbolo que se vincula con la virginidad de María (madre de Cristo) la cual es el modelo de castidad y sacrificio, Marcela Lagarde lo expresa de la siguiente manera:

Debe ser virgen porque al serlo asegura que no es de otro –ya que la mujer sólo puede ser de alguien, no puede ser autónoma-, su virginidad es signo de que no tiene dueño [...] y la prueba de la pureza de su alma es su cuerpo intocado [...] El cuerpo y la sexualidad femeninos, no son paradigma de la humanidad, son interiorizados y su característica es además, ser para otros [...] considerada cuerpo-para-otros, para entregarse al hombre o [para] procrear [...]”¹¹⁸

De ahí que el vestido blanco que se porta en la ceremonia religiosa, sea signo de pureza inmaculada.

La señora Rosalía Vargas nos comenta al respecto: “Me decía mi mamá siempre, que la de la Iglesia era la importante, porque así ya estábamos casadas

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 9.

¹¹⁷ Elsa Muñiz, *op. cit.*, p. 24.

¹¹⁸ Marcela Lagarde. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, 1997: 27.

ante Dios [...] para ella, sus hijas tenían que salir de blanco, para ella era algo así... muy grande (reflexiona) para ella era muy importante eso".¹¹⁹

De igual manera lo manifiesta la señora Teresa Torres: "Me casé nomás por el civil. Me iba a casar por la iglesia y pues ya al verlo yo [...] su forma de ser... (Reflexiona) no es lo mismo de noviecitos a vivir juntos... En esos dos meses yo decidí que ya no me quería casar, para mí la iglesia era más importante que por lo civil".¹²⁰

Por su parte la señora Gloria Corona nos comenta la importancia que ha tenido para ella su religión:

Creo que cuando tú tienes fe en algo, adquieres un compromiso... con algo divino que... ¡pues que así debe de ser! [Reflexiona] Y le doy gracias a Dios de que no me haya casado por la religión. Yo pienso que yo [no hubiera] adquirir[ido] ese compromiso ni con el padre ni con nadie, sino con Dios [...] Es algo por convicción y le di gracias a Dios [...] y ya no hubiera tenido otra pareja más.¹²¹

La señora Camelia Ramírez por su parte, nos relata el hecho de haberse tenido que casar porque ya estaba embarazada, algo mal visto en 1974:

Metí la pata, salí embarazada y nos casaron. Nunca nos llevamos bien [...] ni desde que nos conocimos ni hasta que terminamos esa relación [...] él determinaba mi vida. Yo desde un principio, así como que le entregué mi vida a ese hombre porque era mi esposo, porque me había hecho el favor de recibirme ya embarazada. Él me dijo muchas veces: agradece que te recojo así embarazada, ¿cuántos se largan y les vale?

Las madres solteras eran muy raras, porque eran así, como señaladas por todo el mundo, era una vergüenza, era algo que marcaba a esa

¹¹⁹ Ethel Castro Rodríguez, entrevista a la señora Rosalía Vargas, entrevista única, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 4 de mayo de 2008, 11:00 a.m., 110 min. En adelante Rosalía Vargas.

¹²⁰ Teresa Torres, entrevista única.

¹²¹ Ethel Castro Rodríguez, entrevista a la señora Gloria Corona, entrevista única, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 27 de junio de 2009, 7:00 p.m., 91 min. En adelante Gloria Corona, entrevista única.

mujer, el simple hecho de que dijeran salió panzona el hecho de una muchacha de familia saliera con su *domingo siete*, porque así decían (aclara) era de lo peor, era algo muy... muy feo [...]

Me sentía muy culpable de haberle fallado a mis papás [...] mi mamá se puso muy mal el día que se enteró [...] Cuando ya estaban los preparativos de la boda, un día él me pegó [...] Yo le dije que por qué se ponía así, que no tenía ningún derecho sobre mí y me dijo que estaba loca, que él tenía todos los derechos sobre mí porque ya nos íbamos a casar y porque yo estaba embarazada de él [...]

En ese momento, yo decidí que no me iba a casar. Fuimos a la casa a decirle a mis hermanos porque ellos habían planeado la boda y le dieron toda la razón a él, les dije que yo ya no me iba a casar y se rieron y me dijeron: ¿pues qué estamos jugando? [...] Mis hermanos definitivamente le dieron la razón a él.¹²²

Con este testimonio podemos observar, que al comprometerse en matrimonio la mujer pasaba a ser en ese momento una especie de pertenencia del marido, así como la gran influencia que la religión tenía en un principio, en la vida de estas mujeres.

De manera contraria a lo que se demandaba en las mujeres con respecto a la sexualidad, del hombre se esperaba una vida sexual activa y dominante. De éstas en cambio, pasividad y complacencia hacia el sexo masculino, hallándose en este aspecto, de igual manera subordinada a los deseos del varón:

“Mi padre nos decía: hija, nosotros somos canijos y, yo soy hombre y pues uno con una muchachita, pues uno es bien verbudo... uno les habla bonito y caen... abusadas, pónganse abusadas”.¹²³

Dicho testimonio nos revela como a finales de milenio, todavía se conservaba gran parte de la ideología que avalaba y justificaba, el hecho de que las mujeres debían preservarse y cuidarse de no quedar manchadas en su virtud;

¹²² Camelia Ramírez, entrevista única.

¹²³ Teresa Torres, entrevista única.

al hombre en cambio, se le toleraban ciertas libertades que se consideraban propias de su naturaleza masculina.

La señora Marta Trejo nos relata: “Tenía 13 años y ya él me decía que fuéramos a acostarnos. Decía yo: ‘no’. Y tanto me tenía hasta el gorro, que le dije: ‘bueno, a los 15 años’ y ¡era una pinche cantaleta! [...] Su papá era otra bestia también [...] Tenía dos mujeres, hasta dormía a las dos juntas, compartían la ropa, comida y todo”¹²⁴.

El que el hombre tuviera una sexualidad activa y la mujer una sexualidad pasiva, tiene que ver con los estereotipos que se han formado a partir de lo que es la masculinidad, la feminidad y lo que se espera de éstos a partir de su sexualidad.

Del hombre se espera fortaleza, agresividad, virilidad, es decir, una serie de características que lo vinculen al concepto de hombría, resaltando por encima de todo el aspecto sexual, el cual debe ser exaltado y mostrado a todos los demás hombres, para demostrar con ello su dominio y validar su poderío por sobre los otros

En lo concerniente a la mujer, se espera lo opuesto al sexo masculino, es decir: la sumisión, la fragilidad y la pasividad. La mujer bajo dichos criterios, deben ocultar su cuerpo si quieren ser consideradas dignas de respeto, porque de lo contrario, se exponen a que el ser insaciable que habita en los hombres y que no puede ser frenado, se sienta provocado y ellas, sufrir las consecuencias por alterar a ese ser.

Ellas deben de permanecer intocadas, inmaculadas y no violentar su naturaleza, ya que se acerca a la santidad.

A partir de los conceptos de pureza que se le han atribuido a la mujer, está se encontraba obligada a guardarse para un sólo hombre, el cual la desposaría y le daría su lugar ante la sociedad. Lugar donde ésta sería respetada a partir de su

¹²⁴ Marta Trejo, segunda entrevista.

papel inmaculado de madre y santa, mujer abnegada y respetable, una mujer “de su hogar”.

El no hablar de la sexualidad era un aspecto recurrente en la vida de estas mujeres, quienes negaron durante su infancia y adolescencia haber recibido algún tipo de educación al respecto:

“Con mis papás no lo platicábamos, casi no platicábamos de eso”.¹²⁵

La señora Camelia Ramírez declaró incluso, que su madre lloró cuando se enteró que ella había menstruado por primera vez y manifestó lamentarse del sufrimiento que le esperaba a su hija a partir de ello.

La sexualidad era un tema considerado tabú y sucio según los cánones religiosos de la época, la cual estipulaba que ésta sólo tenía el propósito vital de la procreación humana y el goce que esta pudiera originar, era considerado pecaminoso e imposible de concebir en una mujer decente.

Por lo que aquellas mujeres que manifestaran una inclinación al goce o disfrute sexual o un aflojamiento de las reglas establecidas al respecto, eran consideradas pecaminosas, sucias, locas, etc. y merecían el desprecio público; en cambio al hombre, si se le permitía hacer alarde de ello.

La falta de una adecuada educación sexual y comunicación con los padres, resultó para las mujeres aquí entrevistadas en conflictos con sus respectivas parejas y así nos lo comentan:

“La primera vez, no me gustó, lo hice nada más por agradarle. Me usaba como una pinche bacínica. Me decía que no servía para nada [...] que había tenido mejores viejas. Me sentía así... chiquita [...] me agarró a huevo, me sentí usada, violada, muy mal”¹²⁶.

De igual manera, lo expresa la señora Teresa Torres:

¹²⁵ Rosalía Vargas, entrevista única.

¹²⁶ Marta Trejo, primera entrevista.

Era una violación sexual, imagínate [...] Me obligaba, porque a veces llegaba tomado, me pegaba y era a fuerzas [...] Él llegaba y cuando estaba tomado era peor, yo no quería y me tenía que dejar [...] me sentía sucia a veces, usada... él me decía: 'por eso me peleo contigo, por eso no te doy nada, porque tú no me satisfaces', y siempre era la humillación, que yo no le servía como mujer [...] que era una mujer frígida, que nada más me ponía como palo [...] Pero yo no sé, era una niña como te digo[...] un día me llegó con una enfermedad venérea [...]¹²⁷

Entre estas mujeres se pudo vislumbrar una relajación en torno a los conceptos que manejan sobre su sexualidad, con respecto a lo que pensaban sus madres, pudiendo ser manifestación esto del debilitamiento, que ha cobrado la religión y los conceptos socio-culturales de la sociedad moderna en relación a la sexualidad femenina.

Así nos lo comenta la señora Rosalía Vargas: "El no tener relaciones antes del matrimonio es malísimo, porque tú a lo pendejo vas y ay pues con éste [...] Te puedo decir que en ese aspecto fui la más mensa en escoger".¹²⁸

La sexualidad al ser parte importante y trascendental de la vida del ser humano, ha solido ser subordinada a intereses de diversa índole, pero todo encauzado a regular el comportamiento de los individuos en todos sentidos, incluso en la vida privada; normando los cuerpos a partir de lo que es prohibido y lo que es permitido en los seres socializados, a partir de prácticas y conceptos que forman la ética y la moral de las sociedades o de la religión como institución.

En el caso de las mujeres, el aspecto sexual se ha visto reprimido y subordinado a partir de la ideología patriarcal, que se reforzada a partir del Estado, a través de distintos medios como la educación, la religión, el matrimonio, etc. Para Rubín Gayle "la vida sexual humana siempre estará sujeta a la convención y

¹²⁷ Teresa Torres, entrevista única.

¹²⁸ Rosalía Vargas, entrevista única.

la intercesión humanas. Nunca será completamente natural, aunque sólo sea porque nuestra especie es social, cultural y articulada”.¹²⁹

3.3. La violencia doméstica como forma de dominio y como principal causa de rompimiento en la pareja.

La violencia ha sido utilizada como un instrumento de dominación desde la Antigüedad, ya que a través de ella “[se] organiza el poder mediante el uso legítimo de la fuerza, y la violencia, como medio de dominio, es expresión de subyugación y de correlación de fuerzas”¹³⁰

Presentándose a través de la historia en todos los períodos y lugares, ésta ha tenido múltiples formas de expresión y propósitos, los cuales han perseguido un solo fin: mantener el dominio sobre el elemento subyugado.

Desde el punto de vista legal se considera que no todo hecho violento es criminal y no todo hecho criminal es violento.

El uso de la fuerza ha sido una práctica justificada y en ocasiones ha solido ser alentada e incluso hasta aplaudida, dependiendo del propósito que lleve el uso de tal recurso; aunque se trate de un acto que afecte la vida o integridad física de un individuo o grupo.

La preocupación que ha despertado en los últimos años la violencia ejercida hacia las mujeres, llevó a que en 1995 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconociera la violencia de Género como:

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la

¹²⁹ Rubín Gayle, *op. cit.*, p. 131.

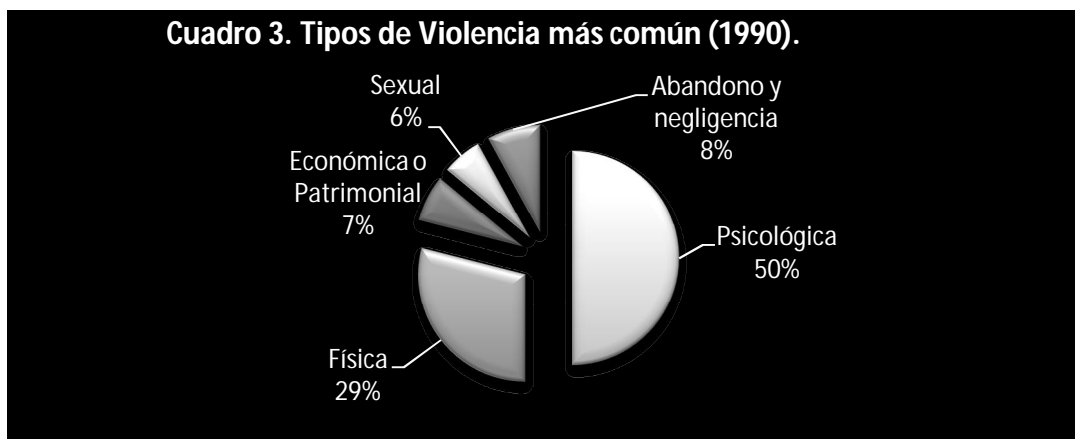
¹³⁰ Híjar Medina *et al.*, “La violencia y sus repercusiones en la salud; Reflexiones teóricas y magnitud del problema en México” en *Revista Salud Pública de México*, México, Instituto Nacional de Salud Pública, Año 39, Núm. 6, noviembre-diciembre 1997:1-8.

privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada¹³¹.

Según lo revelan estudios como el realizado por Francisca Expósito (Doctora en Psicología Social), entre las formas más frecuentes de violencia hacia las mujeres se encuentran los empujones, jalones, puñetazos, patadas, bofetadas, amenazas, mordeduras y abuso sexual. Siendo los homicidios y las violaciones sexuales el tipo de agresiones más frecuentes.

Reconociéndose además, que este tipo de actos ocurren en mayor medida en el seno familiar y a la pareja como el principal agresor con un 41%, seguido del padre con un 18.5%¹³².

Este tipo de violencia ha solido adoptar diferentes formas, pudiendo ser de tipo verbal, física (la más explícita), sexual, psíquica (intimidación, amenazas, burlas) y la económica; siendo la más frecuente la psicológica con un 50%, seguida de la física con un 29%, la económica o patrimonial con 7%, la sexual en un 6%; así como el abandono y la negligencia con un 8%¹³³.



Fuente: Francisca Expósito¹³⁴

¹³¹ Francisca Expósito. "Violencia de Género" en *Revista Mente y cerebro*. México, Núm. 48, 2011: 22.

¹³² Ángel Bolaños *et al.*, "Preocupa a Inmujeres el grado de violencia de género en el Edomex". *Periódico La jornada*, México, Sección Estados, Viernes 28 de enero de 2011: 34.

¹³³ *Ibidem*, p. 34.

¹³⁴ Francisca Expósito, *op. cit.*, p. 22.

Los especialistas de la salud han reconocido muchas de las secuelas emocionales que trae consigo la violencia, las cuales van desde la depresión, ansiedad, baja estima e inadaptación en distintas áreas de la vida, así como la manifestación de un comportamiento sumiso y dócil en exceso.

Según un estudio publicado por el Periódico *La Jornada*¹³⁵, basado en el análisis de las actas levantadas en la Procuraduría de la entidad en las dos últimas décadas (1980-2000), se reportaban un total de 2 millones 928 mil 513 de mujeres casadas o unidas que declaraban haber sufrido violencia por parte de su pareja.

En el 75.73% de los casos en que se había cometido asesinato, los datos revelaban que éste había sido ejecutado por un conocido, destacando la figura de la pareja sentimental de la víctima con un 38.65% y seguido por algún familiar de la misma. Entre las principales causas de muerte se reconocía el traumatismo craneoencefálico, las heridas punzocortantes y la asfixia¹³⁶.

Un aspecto importante a destacar es que este tipo de violencia, se daba en grupos de distintas edades y abarcaba todas las clases sociales y estratos socioeconómicos; incluyendo además, tanto a mujeres con estudios básicos, como a universitarias, posgraduadas y aún con excelencia académica¹³⁷ Aunque cabe señalar que en la mayoría de los casos se trataba de estratos pobres y marginados.

Según información del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para 2006, en el Estado de México se habían perpetrado 922 homicidios violentos hacia este sector de la sociedad y el número de violaciones ascendía a 4 mil 200 en sólo 18 meses¹³⁸.

¹³⁵ Ariane Díaz. "Insuficiente, la información de violencia contra mujeres", en *Periódico La Jornada*, México, Núm. 9508, Año 27, 01 de febrero de 2011:31.

¹³⁶ *Ibidem*, p. 31.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 31.

¹³⁸ Ángel Bolaños, *op. cit.*, p. 34.

El número de asesinatos de mujeres mexiquenses, que resultó ser más alto que en el estado de Chihuahua, llevó a varias organizaciones sociales a presentar una solicitud de alerta de género en dicha zona, lo cual fue rechazado por la entidad.

Francisca Expósito sostiene que la existencia de valores culturales que legitiman el control del hombre sobre la mujer, son las principales causales que generan la desigualdad y la violencia en la pareja, ya que ésta se usa como mecanismo “para conseguir un plus de presencia o influencia con respecto a la persona sobre la que se ejerce la violencia [...] ni la mujer nace predeterminada a ser la víctima, ni el varón a ser el agresor”¹³⁹.

Griselda Gutiérrez Castañeda (investigadora en Filosofía Política), reconoce que existen normas de conducta que son atribuidas y socializadas en los individuos, a través de las cuales se tiende a la jerarquización de los mismos con respecto a su sexualidad, dichas diferencias “remite[n] a la asimetría, que socialmente se plasma en jerarquías, en dominación, en subordinación, en inclusiones o exclusiones, y en su extremo en opresión”¹⁴⁰, lo que ha derivado en juegos de poder.

A su vez Francisca Expósito señala que la violencia de Género nace de la creencia de la superioridad del hombre sobre la mujer, la cual se materializa en un “paternalismo protector” que sirve de argumento para actuar siempre en “bien de la mujer, porque la quiere [...] descalificando cualquier transgresión del papel tradicional”.¹⁴¹

Dicha Investigadora considera que el maltrato es un fenómeno cultural, el cual ha sido aceptado y socializado, llevando a aceptar patrones de conducta abusivos del varón hacia el sexo femenino de manera normal.

Bajo dichas consideraciones la mujer tiende a culparse del maltrato recibido, ya que la propia sociedad pone a disposición de los hombres este

¹³⁹ Francisca Expósito, *op. cit.*, p. 21.

¹⁴⁰ Griselda Gutiérrez, *op. cit.*, p. 57.

¹⁴¹ Francisca Expósito, *op. cit.*, p. 23.

recurso, con el fin de ser usado “en caso de necesidad”¹⁴² y de esa manera, responsabilizar a la mujer del maltrato recibido, logrando mantener con ello, el dominio y la superioridad de los hombres frente a las mujeres:

“[para] recuperar la dominación ante la que se rebela o para poner resistencia al aumento de poder personal o interpersonal del sexo femenino [...] el denominador común es atentar contra la autonomía de la mujer”.¹⁴³

A través de dicho proceso es que el hombre y la mujer recrean el sometimiento y la subordinación en la relación, siendo dicha socialización la que le ha dado el poder al varón de “proteger a las mujeres de sí mismas” a través de la obediencia y la sumisión que provocan en éstas.

Las mujeres aquí entrevistadas nos hablan acerca de este aspecto, el cual siempre estuvo presente en su vida, la señora Camelia Ramírez así nos lo relata:

Esa relación fue muy destructiva [...] El alcoholismo fue creciendo más y nos dañó mucho: había golpes, humillaciones, malos tratos, muchas carencias de todo tipo [...] Él daba lo que quería de gasto, era muy irresponsable en muchas cosas. Él determinaba todo [...]

Entonces nunca hubo ni comunicación, ni acuerdos, ni negociaciones, no hubo nada de eso [...] Había demasiada violencia verbal y física... de todo tipo y yo me sentía totalmente incapacitada [...] si lo contradecía o intentaba hacer otra cosa surgían los golpes.¹⁴⁴

Francisca Expósito afirma que la cultura al legitimar la creencia de la posición superior del varón con respecto a la mujer, facilita el que las mujeres se sientan inferiores y el agresor pueda actuar de forma coherente con su propio objetivo de sumisión y control:

¹⁴² *Ibíd.*, p. 23.

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 24.

¹⁴⁴ Camelia Ramírez, entrevista única.

“Mi marido siempre me mandaba mensajes de: eres una bruta, eres una inútil, no sirves para nada. Yo tenía la autoestima muy baja”.¹⁴⁵

Un aspecto importante que influyó en las mujeres aquí entrevistadas, para tomar la decisión de vivir en solitario (cuatro de seis casos), fue la violencia doméstica y el maltrato familiar vivido al interior del hogar. Hechos que iban desde las amenazas y la intimidación, hasta los golpes:

“Yo no le quería decir nada para no buscarle problemas, porque yo le tenía miedo [...] porque me fuera a pegar y ponerme el ojo morado”.¹⁴⁶

De igual modo la señora Marta Trejo nos relata:

Como que le agarré miedo, ya estaba embarazada [...] Entonces cuando [le] exigía respeto me decía: ‘cállate hija de la [...] no digas pendejadas’. Cuando le decía que lo iba a dejar me decía: ‘tú me dejas y te parto tu madre y mato a tus papás’. Me amenazaba no te creas, como le tenía miedo, me la creía.¹⁴⁷

Entre las causas que describe Francisca Expósito, llevan a las mujeres a enfrentar y tolerar la violencia al interior de sus hogares, se encuentran la “dependencia emocional y económica que se tiene del agresor, la falta de recursos, el miedo de romper la familia y afrontar en solitario la atención de los hijos, las propias vivencias familiares (tolerancia al maltrato aprendido en la infancia), así como la inseguridad que crea para las mujeres el proceso judicial”.¹⁴⁸

La baja estima que causa en las víctimas el maltrato, esto aunado a los mitos que rondan en torno a las funciones y responsabilidades que debiera cumplir la mujer con respecto a su rol en sociedad, entre los que figura el *deber* de mantener a la familia unida, el daño que pudiera provocar en los hijos la separación familiar, el estigma de fracaso que conlleva el rompimiento (como

¹⁴⁵ *Ibidem.*

¹⁴⁶ María Montoya, entrevista única.

¹⁴⁷ Marta Trejo, primera entrevista.

¹⁴⁸ Francisca Expósito, *op. cit.*, p. 24.

mujer y madre), son algunas de las causas que mantenían a éstas mujeres sujetas a una relación del todo destructiva:

“yo decía ¿pues cómo lo voy a dejar?, ¿y qué voy a hacer con tres hijos?”.¹⁴⁹

La señora María Montoya nos comenta: “la verdad, sentía horrible decía: “¡ay, Dios mío que voy yo a hacer!, no me va a alcanzar, ¿qué va a ser de mis hijos?, ¿qué serán de grandes?”.¹⁵⁰

La señora Camelia Ramírez reflexiona al respecto: “tenía mucho miedo, muchas limitaciones mentales, pensaba que no iba a poder y que a mis hijos les llegara a pasar algo si se quedaban sin el papá [...] Tenía mucho miedo, de todo eso [piensa] muchas, muchas, limitaciones mentales me mantenían en esa relación”¹⁵¹.

Las mujeres aquí entrevistadas han comentado haberse sentido solas y desprotegidas, cuando en algunos de los casos recurrieron a pedir ayuda contra el maltrato recibido, ya que argumentos del tipo: “tú te lo buscaste”, “tú lo provocaste”, “¿qué hiciste para merecerlo?”, (entre otros) solían escuchar en muchos de los casos por parte de servidores públicos o hasta de la propia familia:

“Mi educación entre comillas fue el respeto al marido [...] darle de comer bien, darle todo [...] Lo que no me enseñaron fue: cuando él es infiel, pártelo su madre o mándalo a la chingada, es lo que no me enseñaron”¹⁵².

La señora Camelia Ramírez nos comenta: “[Mi madre me decía], que tenía que aguantar esa cruz hasta que me muriera, que eso me había tocado, que pues... yo me había buscado esa vida”.¹⁵³

¹⁴⁹ Rosalía Vargas, entrevista única.

¹⁵⁰ María Montoya, entrevista única.

¹⁵¹ Camelia Ramírez, entrevista única.

¹⁵² Marta Trejo, primera entrevista.

¹⁵³ Camelia Ramírez, entrevista única.

De igual modo lo manifiesta la señora Teresa Torres: “Mi madre era una persona como que más sometida a las ideas [...] Nunca me apoyó, al contrario hubo mucho sufrimiento [...] no se prestaba para platicar. Yo le decía que ya me había cansado del papá de mis hijos [y] cual va siendo mi sorpresa que mi mamá lo dejaba quedarse ahí”.¹⁵⁴

Al parecer la sociedad mexicana en su conjunto, se ha caracterizado por llevar a cabo prácticas que han tendido a justificar, fomentar, tolerar y hasta avalar la violencia hacia la mujer en los distintos aspectos de su vida.

Diversos especialistas han observado que la violencia suele ser pasada de generación en generación, ya que se trata de patrones culturales que se transmiten a través de la familia. De los casos aquí estudiados (cinco de seis) declararon haber sido testigos de violencia intrafamiliar en su infancia y reflexionan que en su caso, esta fue repetida en su relación:

“Yo sentía, que mi mamá iba a estar mejor sin mi papá, tantos golpes, insultos, pisotones... ¡La pisoteaba muy feo!... ¡la insultaba muy feo!... Decía yo: pues ya hasta nosotros vamos a descansar”.¹⁵⁵

El caso de la señora Rosalía Vargas no era muy distinto: “Mis papás siempre se peleaban y le decía mi mamá que ya no lo quería ahí, que se largara con esa vieja, ¡y mi papá se reía de ella! Y pues a ella, le daba más coraje”¹⁵⁶.

La señora Marta Trejo también así nos lo comenta:

Era normal pegarse. Mis tíos luego los veía como le pegaban a sus viejas, a mis tías [...] como que ya era normal [reflexiona]. Luego me tocó un pinche pegador, pensaba que era normal... Pero no te creas, en mi ignorancia yo decía ¿y el respeto?, ¿el respeto dónde? [...] También mi

¹⁵⁴ Teresa Torres, entrevista única.

¹⁵⁵ Marta Trejo, segunda entrevista.

¹⁵⁶ Rosalía Vargas, entrevista única.

hijo lloraba y hasta a él le tocaba o mis hijos lloraban cuando llegaba el otro y les tocaba, decía yo, ya no, ya no [...].¹⁵⁷

A partir de estos testimonios podemos observar que el ejercicio de la violencia en pareja, al parecer y como los sugieren los especialistas, ha servido para mantener el sometimiento y control sobre la mujer por parte del marido.

Cuando en algunos de los casos sucede, que la mujer es quien ejerce la violencia hacia el hombre, la vergüenza, el repudio y la burla ha solido recaer sobre éste, ya que esto quebranta y socava el concepto de virilidad del sexo masculino, de quien se espera *debiera* ser el fuerte y “llevar los pantalones en la relación”, en lugar de tender al respeto y a la igualdad en pareja, por lo que de este modo se perpetúa la violencia.

Cuando las instituciones encargadas de sancionar ciertos delitos (como en este caso la violencia) y se mantienen indiferentes a la situación presentada por las víctimas, volviéndose incluso jueces y parte del agresor, dejan de funcionar correctamente y avalan una situación del todo abusiva, en donde además refuerzan la idea de que el hombre tiene el derecho de castigar y maltratar a “su” mujer.

En los casos en que estas mujeres se tuvieron que enfrentar a la indiferencia de las autoridades y de la familia misma, aprendieron a tolerar y a vivir con la violencia, llegando incluso a defenderse físicamente (tres de seis casos), al tener que encontrarse solas frente al problema:

“El primer miedo que vencí, fue temer que me golpeará... me sometiera. Empecé a desafiarlo pero no así abiertamente, sino saliéndome, tomando decisiones [...] Entonces llegó el momento en que ya no le pedía permiso para nada [porque] nunca me daba ningún permiso”.¹⁵⁸

La señora Teresa Torres nos habla del grado de violencia que llegó a presentarse en su hogar a consecuencia de ello:

¹⁵⁷ Marta Trejo, segunda entrevista.

¹⁵⁸ Camelia Ramírez, entrevista única.

Un día que me quiso pegar, agarro una [botella] y: 'tú me pegas y te carga la chingada'. Ya, cálmate, cálmate, ¿qué te pasa?, ¿estás loca?' 'Sí, así soy y ahora me voy a volver más' [...] que lo corro. Nos dimos nuestro agarrón, le rasguñé por acá, así con el vidrio y le troné por acá por la mano. '¡Ay hija de la chingada!, ¿qué te crees?' 'No me creo, soy una chingona' (eleva la voz). Que le hecho sus garras para afuera, con todo y él, 'te vuelvo a ver aquí y te mato hijo de tu pin... te mato', [...]

Que me pongo llore y llore, llore y llore de miedo, de angustia. Luego veo las caritas de mis niños [...] los abracé. 'Mamá, ¿qué tienes?' 'No, mi amor nada', ya que los abrazo, estaba llore y llore estaba inconsolable y que le digo, 'ya hijo, hasta aquí... nos libramos'. Me dice: 'sí mamita, hasta que nos libramos, ¿ya no vas a regresar con él?' 'No, mi amor ya no va a regresar'. 'Qué bueno mamá, es lo mejor que has hecho, no regreses ya con él'. Me abraza.

Ya de ahí le digo: '¿y qué vamos a hacer o'ra hijo?, ¿o'ra qué vamos a hacer?', pero haz de cuenta que salió algo de mí: pues a echarle ganas. Se me quito un peso pero bien grande de mí, hasta me quede así [finge desplomarse en su silla liberadoramente] y con eso haz de cuenta, que salió algo de mí.¹⁵⁹

La señora Marta Trejo de igual modo nos relata:

No pasó mucho que me partió la madre y que le reviento su madre, fue la primera vez y vieras como lo gocé ¡cómo no tienes idea!... 'De aquí no te vas, aquí nos carga la chingada a los dos' [...] Si me pegaba, pero ya como que le medía [...]. Yo gozaba pegándole, una porque por dentro era mi pinche coraje y otra porque [él] empezaba: 'hija de tu pinche madre, ¿por qué te tardaste?', '¿quieres pelear?' Mis hijos sabían, que cuando yo decía, '¿quieres pelear?', es porque mis hijos ya iban por delante [...]

Así estuvieran comiendo mis hijos y empezara a chingar la madre, porque esa pinche maña tenía de darnos en la madre siempre en la

¹⁵⁹ Teresa Torres, entrevista única.

comida, '¿quieres pelear o vamos a comer a gusto? [...]. Hijo cuando salgas cierra la puerta'. 'Sí mamá'. '¿Ya ves hija de tu pinche madre?' Y se salía. '¿No, que no, pinche puto?', y ya yo le decía a mis hijos: 'pónganse a comer'.¹⁶⁰

Algunas de las mujeres aquí entrevistadas, comentan que tuvieron que vivir violencia extrema, al grado de peligrar su vida e incluso su libertad e integridad de ellas y la de sus hijos en dichas relaciones. Siendo esto lo que las llevó a tomar la decisión de separarse de su pareja (cuatro de seis casos).

La señora Teresa Torres, recuerda un día en que se habían enojado:

Me vino a buscar como a las dos de la mañana con un arma, me sacó de la cama [...] Me dice: 'quiero que me acompañes a buscar unos cigarros' [...] No desperté a mis niños para no asustarlos. Íbamos en el carro, 'mira Carlos piénsalo, no lo hagas por mí, hazlo por tus hijos, de verdad'. 'No, ya te dije, me vale [...] si no vas a ser para mí, de ningún cabrón, prefiero matarte' [...]

Íbamos como a cien y se impacta con otro carro [...] Y éste volatea y todo el trancazo me lo da a mí y a él no le pasó nada. A mí me abrió mis rodillas. Tengo aquí una cicatriz [señala], me abrió aquí (muestra su tobillo) [...] La clavícula (recuerda) y un trancazo en la cara, en el pecho [...] Me sacó con el arma [recuerda] Me sacó así toda con sangre y todo [...] Me arrastró: 'hija de la... ayúdame a empujar'.

Me hizo caminar hasta Santa Cruz Meyehualco [...] Haz de cuenta que perdí la noción del tiempo, no me interesaba nada [...] Hubo un momento en que me desconecté, no me acordaba donde vivía, no me acordaba a dónde iba, no me acordaba de nada [...] Iba sangrando, mi brazo me dolía [...]

Llegamos otra vez a Santa Cruz, ¡y haz de cuenta que me dio un miedo! Pero un miedo estar ahí. Empezaba a clarecer, ya eran las... como las seis de la mañana [...] Dios es tan grande que estaba parada y se para

¹⁶⁰ Marta Trejo, segunda entrevista.

un taxi ¡enfrente de mí! [...] y que me quedo viendo. No me vi en peligro de estar cerca de él [...] y que por inercia que corro, que doy la vuelta y que me subo, que le digo: ‘jálese señor, jálese’ y éste gritando con la pistola [...]

‘¡Mire nada más señora cómo está!, ¿qué le pasó?’ ‘No sé señor, no sé qué me pasó’ [...], no le decía ni calle, ni domicilio, ni nada [...] Yo nada más a señas, ‘sí, sí, ¡ya me estoy acordando donde vivo!’ [...], que llegamos a la casa [...].

Mi mamá, estaba barriendo a esa hora la calle y me dice: “¿de dónde vienes?, ¿de dónde?”, “Su yerno me quería matar, su yerno adorado me quería matar’ [...]. ‘Sí, vea [...] y no más le digo, se lo pido de favor, no le entregue a Carlos a mis hijos, ¿escuchó? No me los entregue, porque donde usted los entregue y pierdo a mis hijos los refundo a usted y a él en la cárcel [...] ya le dije y no la amenazo. Usted que me deja salir a mis hijos de aquí y la meto a la cárcel”.

En eso voy entrando al cuarto y lo veo llegar, ‘¿qué dijiste?, ya este pendejo, ya lo dejé allá bien pinche embarcado [...] Necesito mil pesos y tienes dinero, no te hagas pendeja ya me dijo tu mamá’ [...]. Que le grito a ella: ‘tantas pinches ganas de que esté conmigo, pues lléveselo usted. Ya estuvo mamá: ¡ya me tienen hasta la madre!, siempre amenazada por mis hijos, siempre, ¡ya estoy hasta la madre!’ ‘No le hables así a tu mamá’.

‘Así le hablo, ¿cómo ves?’ Y que le acomodo, ¡pero una chinga! [...] Traía yo mi mano con un esguince en la parte de aquí [por el choque], ni se defendió [...] Le digo, ‘sí Carlos, ya te dijo mi mamá, ya te informó mi mamá que tengo dinero: ¡Sí lo tengo! [Eleva la voz] Tengo pinche dinero y a nadie se lo voy a dar, porque a mí me ha costado mucho pinche trabajo, lágrimas y hasta tragar frijoles’ [...]

‘¿Cómo ves Carlos? Te doy y te los ofrezco [...] mil pesos, pero no quiero que me vuelvas a molestar. Te los doy, fírmame aquí y te doy esos mil pesos, pero fírmame que jamás y nunca me vas a volver a

buscar ni a mí, ni a mis hijos'. 'Sí, dámelos, jamás te vuelvo a molestar, jamás [...] no' más porque los necesito'. 'Aquí están, jamás te quiero volver a ver' ¡y lo cumplió!¹⁶¹

3.4. La separación conyugal y el rechazo social.

La mayoría de las mujeres aquí entrevistadas (cuatro de seis) tuvieron que vivir situaciones muy difíciles para que pudieran tomar la decisión de separarse de su pareja. Cuestiones que van desde vejaciones, humillaciones, infidelidad, malos tratos tanto en lo psicológico como en lo emocional:

“Yo ya no vi que era normal. Él nada más me buscaba para lo que [...] usted sabe para qué [...] Entonces digo no, ya estoy aburrída, él nada más quiere [...] cuando se le antoja. Viene, me busca o cuando necesita dinero, aquí está la tonta y luego ¿cuándo me paga? Nunca me pagaba el dinero”.¹⁶²

A su vez, la señora Rosalía nos comenta: “me daba veinte pesos diarios y diario llegaba borracho. Comencé a ir a trabajar y pues se quedaban solos mis hijos. Yo ya no pensaba igual”.¹⁶³

De manera más trágica la señora Marta Trejo nos relata:

Tuve un problema con mi hijo [...] se pasó de listo un sobrino de él y [mi marido] sacó la cara por su sobrino y no por su hijo [...]. Su sobrino lo violó [a mi hijo] y haz de cuenta que la pinche venda se me cayó. Se me cayó totalmente [eleva la voz y comenta de manera rotunda] o mis hijos o ese cabrón, así de fácil [...].

Me fui a la Delegación de Iztapalapa. Llevé comprobante de domicilio y todo [...] Me toman declaración [...] En ese momento me sentí apoyada, me dijeron que iban a ir por él [...] pero ellos pagaron treinta mil pesos,

¹⁶¹ Teresa Torres, entrevista única.

¹⁶² María Montoya, entrevista única.

¹⁶³ Rosalía Vargas, entrevista única.

en aquél entonces para que desaparecieran el expediente. Mi hijo ahora tiene 21 años [...]

Entro al cuarto de su hermano, abro el cajón y saco la pinche pistola, quito el seguro y haz de cuenta que me lo pusieron así al güey [señala de frente y hace un sonido de disparo]. Él nada más se me quedó viendo [...] yo no vi a su mamá, yo no vi a nadie, te lo juro ¿cómo me veía?, quien sabe [...]. Llega la mamá: '¡no, Martha! (eleva la voz) ¿qué vas a hacer?' En ese momento le hubiera disparado a él y a su madre. No sé si Diosito me dijo: eh, despierta, no lo hagas [palmea las manos] o no era mi destino estar en el pinche bote [...]

Agarra mi cuñada y me quita el arma, se la di, me le quedé viendo y mi cuñado no me dijo nada. Todos se quedaron callados como si hubiera matado [...] Me doy la vuelta, veo a mi hijo, me cargo a mi hijo, ni volteé para atrás a ver si me iban a disparar y que me voy [...] Yo dije: ¡a chingar a su madre!, primero son mis hijos.¹⁶⁴

A su vez, la señora Teresa Torres reflexiona a distancia lo que para ella fue vivir la violencia en su hogar y las repercusiones que pudo haber traído permanecer con su pareja:

[Cuando comencé a trabajar en el reclusorio] me daba mucha tristeza, porque a mí no me hubiera gustado cometer alguna cosa mala y que hubiera perdido a mis hijos [...] Eso me movía a mí, me daba tristeza [...] Había personas, que habían pasado situaciones similares a las mías, que yo pasé con el papá de mis hijos.

Había situaciones de homicidio que en un momento dado yo lo llegué a pensar, te soy sincera [...] Sí, lo llegué a pensar [...] ¡llegué a pensar hasta en quererlo matar! Y digo que gracias a Dios que nunca tuve esa decisión por hacerlo.

Llegué a pensar y entonces al verlas a ellas, me identificaba [...] A veces necesitamos hablar con alguien y platicaba con las gentes: "mira,

¹⁶⁴ Marta Trejo, primera entrevista.

aunque hayas hecho lo que hayas hecho, las circunstancias te pusieron en este camino, a la mejor no hubo nadie que te rescató, ¿no? O no tuviste la suficiente confianza con alguien para comentar, pero tú debes de echarle ganas”.¹⁶⁵

Según lo que comentan cuatro de estas seis mujeres, la separación o abandono de la pareja representaba una especie de derrota, o vergüenza, ya que esto significaba un desprecio hacia la mujer y tenían que cargar con ello ante la sociedad.

Recordemos además que el divorcio o separación de la pareja, a través de la visión Cristiana ha sido una acción sumamente repudiada y sólo se consideraba desde la época Colonial “bajo circunstancias extremas, tales como adulterio consuetudinario y público por parte del marido, abusos físicos durante largo tiempo, o abandono del hogar”¹⁶⁶.

Dicha acción a finales del siglo XX, seguía siendo un acto sumamente satanizado y repudiado por parte de la religión. Esta situación fue una de las que llevaba a muchas mujeres a negar su condición en solitario, por la vergüenza que esto representaba para ellas:

"Cuando mi papá se fue, mi mamá se desquició: ¡no lo podía creer! Y luego se me desmayaba en la calle cuando lo veía allá [con la otra mujer], ¡que era su burla! [decía]. Era su orgullo el que estaba dañado: '¡Soy la burla de toda la gente con este méndigo!'”¹⁶⁷

Las mujeres entrevistadas nos hablan de la gran problemática que tuvieron que enfrentar, al tomar la decisión de separarse de sus parejas y el hecho de haber terminado con un matrimonio con todo lo que esto representaba, desde el aspecto religioso, el enfrentarse en ocasiones con el rechazo familiar, la crítica de los vecinos y el estigma que representaba dejar a unos hijos sin padre:

¹⁶⁵ Teresa Torres, entrevista única.

¹⁶⁶ Asunción Lavrín. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana” en Leslie Bethell, (Coord.), *Historia de América Latina*. Barcelona, Editorial Crítica, 1990, p.15.

¹⁶⁷ Rosalía Vargas, entrevista única.

“Yo siento que le quité a su hija [...] Hasta hace unos años todavía me sentía culpable de esa situación, pero afortunadamente, yo sé que a lo mejor él, ya me perdonó y Dios también”.¹⁶⁸

Dichas mujeres manifestaron tener que hacer frente a situaciones muy adversas, para seguir adelante con su vida en solitario y con un hogar a cuestas: “Estaba desesperada porque... ¿qué madres iba a hacer?, ¿no? [...] Yo estaba embarazada”¹⁶⁹.

La señora Camelia Ramírez nos relata a su vez: “En esas condiciones de mi estado emocional [...] había dolor, frustración, amargura, mucho coraje, por cómo se habían dado las cosas. El terminar una relación, con las manos vacías hablando materialmente [aclara]. De no tener algo en qué apoyarme para decir bueno, cuento con esto o cuento con aquello”.¹⁷⁰

De igual modo, nos expresa la señora Teresa Torres:

[A mi madre] sí la veo, pero ella nunca me ha hablado desde que me separé del papá de mis hijos. Ella decía que era mi marido y me tenía que aguantar a lo que él dijera, que *era mi cruz* [...]. Cuando yo me llegaba a pelear [con él], mi mamá no me dejaba entrar a mi casa. Hasta que él regresaba, me daba a mis hijos y eso a mí me deprimía mucho [...] Ella me decía: “ellos son mis nietos y él tiene todo el derecho, porque tú te fuiste. Él está aquí, no se ha ido. Tú eres la que te fuiste”.

Me iba a la esquina [...] a chillar, a gritar, a llorar mi pena, si tú quieres. Me salía de la casa, yo era la que me iba y no tenía derecho de regresar. Ella me quitaba a mis hijos [...] entraba en crisis de depresión [...] Me sentía muy mal, me salió una angina de pecho, tenía un soplo en el corazón de la depresión [reflexiona], de la angustia [...] de no tener apoyo en mi casa de parte de mi mamá. Lo que hacía y lo que no hacía, se lo decía a él.

¹⁶⁸ Gloria Corona, entrevista única.

¹⁶⁹ Marta Trejo, primera entrevista.

¹⁷⁰ Camelia Ramírez, entrevista única.

Había cosas así muy estresantes [...] Me reclamó: ¿por qué lo corrí?, me dijo que quería libertinaje, que no sé qué [...] Y llegó un momento en que no me interesaban los comentarios que dijera [...] que ¿qué necesidad tenían mis hijos de pasar hambre, de estar mal? Empezaba a decir: ‘busca a Carlos, deberías de regresar con él’. ‘No, mamá estoy bien. ¿Qué no ve cómo es?’ ‘¿Qué tiene?, habla con él’. ‘No, mamá ya no quiero regresar con él, estoy bien así’. ‘Sí, tienes la libertad, eres una libertina [...] A ver, ahora ese trabajo ha de ser de prostituta’. ‘Mamá es un trabajo honrado, voy a entrar en un reclusorio, pero ahorita todavía no [...] Todavía tengo que llevar otros papeles’. ‘Haz como quieras’.¹⁷¹

La señora Marta Trejo de igual manera nos comenta: “Cuando me separé de él, vine aquí con mis hermanas, pero no me apoyaron [...] Mi hermana les pegaba a mis sobrinos, porque le daban de comer a mis hijos [...] Me fui con dolor [...] del rechazo de mi hermana [en] el tiempo que estuve ahí ya separada. Pues venía a verlas y como que: Ah, ya vino esta [...] seguro va a querer comer [...] en fin. Vi esos rechacitos y dije: adiós”.¹⁷²

Rosa Lázaro Castellanos (Antropóloga Social), reconoce que la sociedad ha establecido distinciones entre las mujeres que son viudas y abandonadas, de las que son madres solteras o divorciadas, ya que en el caso de estas últimas se consideran como “locas” o extraviadas de la sociedad, por el hecho de no seguir las normas establecidas.

Bajo dichos cánones se cree que las mujeres necesitan de una figura masculina que las proteja y valide; pero cuando éstas presentan un grado alto de autonomía, suelen ser consideradas un peligro para el orden instituido, siendo esta una “cuestión que genera desencuentros de expectativas e ideales con respecto a lo que se espera de las mujeres”.¹⁷³

Estas mujeres que han roto con las normas establecidas, han solido estar condenadas a una serie de sanciones sociales, las cuales se traducen en el

¹⁷¹ Teresa Torres, entrevista única.

¹⁷² Marta Trejo, primera entrevista.

¹⁷³ Rosa Lázaro, *op. cit.*, p. 260.

rechazo, el acoso y la exclusión que se hace presente en sus vidas y así nos lo expresan:

Cuando llegué a vivir aquí, todas las personas que viven a mí alrededor, pues todas con su esposo [...] El esposo trabajando, la esposa haciendo de comer. Aquí era al contrario, aquí a la mujer siempre la veías trabajando, aparejando, echando tierra [...] Me veían como bicho raro, así como que quiere quitarme a mi macho. Así lo sentí, así lo vi, en sus formas de expresarse conmigo [...]

A mi vecino de aquí le pegué y al de allá atrás [...] porque se querían pasar de listos, porque me veían sola. [...] Me echaban sus flores bien peladas y me decían que necesitaba un macho para que me domara [...] lo agarré a escobazos.

Llega y me dice: 'bueno, ya estuvo hija de quién sabe qué, ya [...] Llegas muy temprano, te duermes, te paras y te vuelves a ir muy arreglada, ¿pues qué crees, qué piensas?' [...] Su esposa ahí, viéndolo nada más y que le digo: '¡Qué poca madre, hijo de la chingada, que no respetas ni a tu mujer, pendejo! [...] Si quieres verla arreglada, ¡pues arréglala cabrón! Vístela bien, para que se arregle bien, ¿qué piensas?, ¿qué porque eres del cerro vas a andar todo pinche fachudo? Estás pendejo'.

Estaba lavándome los dientes y quien sabe cómo me agarra. 'A mí no me agarres pendejo'. Que le doy (ríe) y ya la señora, se quedaba viendo. 'Y no se deje señora, póngale en su pinche madre ¡ya!... Por eso le ha de pegar, péguete ¿pues pa' qué se deja?'

A éste igual, estaba bañándome, se oye que tocan y tocan la puerta, ya que me visto. Me dice el niño: 'ya mamá, no le hagas caso, está borracho'. Que salgo, 'bueno, ¿qué quiere hijo de la chingada?, ¿qué quiere?', 'Ya quisieras así, un pinche macho es lo que te hace falta. Te sientes muy chingona'. 'No, no me siento muy chingona, soy' [...]

Un día les dije a unas pinches viejas, que vinieron: '¿Qué piensan? ¿Qué porque me ven sola, cualquier pendejo va a hacer leña de mí? Están bien pendejas, ni ustedes ni nadie y ¿saben? Soy una mujer sola,

sí y a mucha pinche honra, prefiero estar así. Y no así' [...] porque por delante 'sí mi vida, mi amor' y por atrás me andan viendo los pendejos. '¡Pónganse abusadas señoras para eso! Y no se dejen golpear'.

Porque a todas las mujeres de atrás les pegan sus maridos [...] No se vale, porque [no por] el hecho de que me vean sola, ya me voy a jalar a su marido de ésta y a su marido de ésta, pues no [...] No, mis respetos para las señoras [...] si se dejan es por tontas ¿no? Porque yo un día estuve así.¹⁷⁴

De igual manera la señora Camelia Ramírez nos habla de su experiencia ante dicha situación:

Una mujer separada siempre es un peligro para las demás mujeres casadas y es [como] un manjar a la vista para todos los maridos, para todos los hombres [...] Ven a una mujer sola y piensan que se va a acostar con cualquiera, que está muy necesitada tanto de sexo como de cariño [...]

Salir adelante sola no me daba miedo, eso ya lo estaba haciendo desde mucho tiempo antes, [pero] el aprender a vivir sin un compañero, bueno, que nunca fue compañero [aclara] con un hombre al lado. El que me valiera gorro como me veía la gente de la colonia, de la cuadra [...]

Cuando había reuniones de vecinos, sentía como me veían las esposas de los que estaban por ahí, como diciendo 'está sola'. Como que iba la loba a quitarles a sus maridos [comenta con sarcasmo]. ¡Aunque estuvieran para el perro! Que eso me valiera gorro [...] Pero son las mujeres las que critican más, porque ven en nosotras lo que ellas quisieran hacer en el fondo y no se atreven... hay mucha envidia [...].¹⁷⁵

Por su parte la señora Marta Trejo nos comenta: "Una mujer sola es... como que anda como pinche perra en brama [...] Todas cuiden a su marido, porque ahí anda

¹⁷⁴ Teresa Torres, entrevista única.

¹⁷⁵ Camelia Ramírez, entrevista única.

una pinche perrita loca [...] y pues a mí me valía madre. Soy madre soltera y nunca lo negué.¹⁷⁶

La señora Gloria Corona, nos comenta a su vez:

Yo ni lo pensaba y me tenía sin cuidado... (Reflexiona) hasta cuando entré a trabajar. Me dice un muchacho que estaba trabajando ahí, porque andaba otro que quería andar conmigo. Entonces me aconsejó: no les digas que fuiste casada, porque van a andar como perros detrás de ti y a la mejor no quieren nada serio contigo.

Al final de cuentas a mí, ni me interesaba [...] y sobre todo cuando convives con gente, con parejas como que tienen ese miedo de que: hójole y ¿qué tal si me lo baja? Sí había ese pensamiento pero era algo que no me interesaba, ni siquiera ponerme a pensar que cómo me ve la gente, fue algo que nunca me interesó, no era la primera ni la última.¹⁷⁷

Al parecer, la sociedad da más valía a las mujeres viudas y abandonadas, por el hecho de haber sido un elemento pasivo de la situación vivida. En cambio las madres solteras y las divorciadas son consideradas elementos activos en la situación vivida y las otras en cambio, podría creerse que sólo fueron víctimas de las circunstancias:

Yo tenía en la cabeza una deuda con una sociedad que odiaba [...] ya que por haber salido embarazada... en esos tiempos en que era una falta tan grande... y por eso me casé [...]

Un papel de por medio me encadenó, pero mentalmente [...] Cuando me divorcié, de esa manera yo quería regresárselo [piensa) con un papel donde dijera que ya no tengo nada que ver con este güey. Cuando tuve ese papel, y decía Acta de divorcio, dije: Aquí está pinche sociedad, ya no te debo nada! [Comenta con enojo], Sentí como una losa que se me

¹⁷⁶ Marta Trejo, segunda entrevista.

¹⁷⁷ Gloria Corona, entrevista única.

quitó de encima. Ahora el trabajo era en la mente, quitarme todas esas cadenas.¹⁷⁸

Entre los inconvenientes que dichas mujeres mencionaron, para no solicitar y trámite de divorcio, mencionaron lo complicado de los trámites, las dificultades económicas y la vergüenza social que les producía.

Dichas situaciones se arrastran desde la época Colonial, como lo testimonia los estudios de Asunción Lavrín:

El maltrato físico a la mujer, aceptado como una prerrogativa de los hombres, y no condenable, salvo que, al ser reiterado, dañara la salud de la mujer. Muchas mujeres que intentaban divorciarse alegaban abusos físicos como una de las causas principales de separación. Aun así estaban obligadas a presentar testigos y a probar continuos malos tratos. Si el maltrato no era excesivo raramente era considerado causa de divorcio. Sin embargo, el golpear a la mujer constantemente sólo acarrearía al hombre una leve sentencia carcelaria [...] No había muchas mujeres dispuestas a seguir el proceso de divorcio y, muchas de ellas optaban simplemente por tratar de conseguir un cambio en el comportamiento de sus maridos.¹⁷⁹

4. Madres solas en busca de una identidad.

En los casos de las mujeres que no se han logrado percibir como Jefas de familia, han intervenido varios factores que han repercutido, para que esto no se haya dado de tal manera.

En primer lugar, la percepción que se tiene de su propia condición tanto jurídica como marital. Entre los casos aquí estudiados, se dan diferentes condiciones: de un total de seis, dos de ellas son divorciadas (estado legalmente reconocido), en otros dos se trata de mujeres separadas (anteriormente casadas,

¹⁷⁸ Camelia Ramírez, entrevista única.

¹⁷⁹ Asunción Lavrín. "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana" en Leslie Bethell (Coord.), *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1990, p. 8.

una por el civil y la otra por la religión Católica) y las dos restantes son solteras, una vivió en unión libre y la otra era concubina (en donde su pareja tenía esposa e hijos).

Del total, cuatro se denominan como solteras, una se reconoce como divorciada y la última se considera sola. De los seis casos, sólo tres se perciben como la Jefas de familia, aunque todas desempeñan el papel de proveedoras en el hogar.

Con base en esta información, podemos percibir la amplia variedad de uniones, disoluciones y acuerdos maritales que existen y que dan como resultado una borrosa percepción del papel que las mujeres jugaron en su relación, más aún cuando ésta no se hallaba basada en el tradicional modelo de la familia nuclear de tipo patriarcal.

Aunado a esto, cuando las mujeres fungían como proveedoras y vivían con la pareja, no se les reconocía el papel de Jefas dentro del hogar; originando que a éstas les resultara del todo familiar el cumplir con las responsabilidades propias del hogar (incluida la manutención), pero a la vez carecer de todas las ventajas que pudiera proporcionarles el ponderar el papel de Jefas.

El principal problema que ha obstaculizado que las mujeres logren identificarse dentro de dicha conceptualización, estriba principalmente en que éstas quieran asumir dicho papel, es decir, asumirse bajo dicha condición. De ahí que sea necesario, que ellas mismas logren concebirse como tales, para poder reconocerse de esa manera.

La auto denominación de Jefa de familia, tiene que ver directamente con la percepción que tiene cada mujer de sí misma y con las normas socio-culturales que han repercutido para que las mujeres no se crean o no se sientan merecedoras de dicha catalogación:

“Asumir el rol... [Piensa] pues... Yo creo que ni asumirlo todo... porque mi mamá era la que se encargaba de todo [...] Lo único fue, que yo tuve que hacerme responsable, llevar todos los gastos”.¹⁸⁰

La señora Marta Trejo nos habla de cómo en su familia de procedencia, su padre seguía llevando el papel de Jefe aún cuando ya no vivía en el hogar, demostrando a la vez que estos patrones son también heredados: “Aunque mi papá se había ido, él todavía tomaba las decisiones en la casa, porque si no le iba mal a mi mamá”.¹⁸¹

De igual manera lo recuerda la señora Marta Trejo: “Mi papá tomaba las decisiones en la familia aunque ya no viviera ahí”.¹⁸²

De esta manera podemos percatarnos de que cuestiones culturales, son las que han determinado el que al hombre se le siga reservando el ejercicio de poder al interior del hogar y que esto impida a la vez, el que algunas mujeres hayan logrado asumir dicho papel.

Bajo estas consideraciones resulta lógico el observar, que en algunos de los casos aquí tratados, las mujeres no tuvieron bien claro el papel que debían asumir ante la ausencia del varón, ya que la figura de autoridad y guía que éste tradicionalmente ha detentado, se veía desdibujada y la familia quedaba a la deriva en ese aspecto, cuando éstas no eran capaces de tomar para sí mismas dicha asignación:

“¿Decisiones?... ¿Cómo qué? [...] pues yo le digo a mi hija: “ahí háganlo como quieran”¹⁸³.

Estas mujeres han hablado del temor que representó para ellas la separación de la pareja y del hecho de haber internalizado dentro de su subjetividad la desvalorización hacia su persona, pudiendo ser estos aspectos, otras de de las causales que han impedido que éstas hayan logrado hacerse con dicho papel de autoridad.

¹⁸⁰ Gloria Corona, entrevista única.

¹⁸¹ Marta Trejo, segunda entrevista.

¹⁸² *Supra*.

¹⁸³ María Montoya, entrevista única.

Los patrones culturales que han llevado a la mujer al sometimiento a una figura masculina han sido aprendidos y transmitidos de generación en generación:

Me daba cuenta, de que era muy capaz [en mi trabajo]. Que era muy competente, que podía ganar muy buen dinero [pero] tenía mucho miedo, muchas limitaciones mentales. Pensaba que no iba a poder [sola] Y tenía mucho miedo de que a mis hijos les llegara a pasar algo si se quedaban sin el papá. Como a mi hermana la más grande [que] se separó de su esposo y su hijo se hizo drogadicto, tenía mucho miedo de todo eso [...]¹⁸⁴

Rosa Lázaro Castellanos ha llegado a considerar que “la ausencia de un varón deriva en una reestructuración de la organización del grupo, así como de cambios en la subjetividad femenina”¹⁸⁵.

El considerar que las mujeres no fueron educadas para dirigir una familia ni para ser las Jefas, sino para obedecer y cumplir con los roles que se le asignaron como madres y esposas, a partir de ello podremos entender, como es que a muchas mujeres (sobre todo de generaciones mayores) les ha costado trabajo, sino es que les ha resultado imposible asumir ese rol, ya que “fueron socializadas para depender de los demás”¹⁸⁶.

Las mujeres que se asumen como Jefas de familia rompen por completo con el precepto de madre-esposa tradicional y en ellas se encuentran “las dudas, los problemas, las prioridades, derivadas de la estructura social porque les representa costos sociales el transgredir los valores y normatividades dominantes”¹⁸⁷.

Félix Acosta reconoce la importancia de explorar el significado que las mujeres involucradas, le asignan a la jefatura de hogar a través de la asociación de los procesos de formación de identidades, ya que esto repercute directamente

¹⁸⁴ Camelia Ramírez, entrevista única.

¹⁸⁵ Rosa Lázaro, *op. cit.*, p. 221.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 252.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 245.

en su conformación e identificación como Jefas y ello influiría además, en lograr “una mejoría en la condición social de este tipo de hogares”.¹⁸⁸

De tal modo que las mujeres que se hayan al frente de un hogar, tienen que luchar fuertemente para lograr una identidad propia, la cual les permita reconocer y exigir sus derechos como Jefa de familia en todos los aspectos (social, económico, político, laboral, etc.).

Las mujeres aquí entrevistadas (cuatro de seis) comentan que esto lo han ido logrando a través de una introspección y reflexión personal sobre su propia condición y experiencias:

“Yo de alguna manera lo he impuesto, he tratado de ser muy respetuosa con todos [...] pero pienso que el mismo hecho de mi forma de ser, [es el] que no le ha dado pie a nadie para que me cuestionen [...] Pienso que uno impone lo que quiere y la opinión que tengan de mí no me preocupa”.¹⁸⁹

La señora Teresa Torres de igual manera lo expresa:

[Somos] mujeres muy emprendedoras y no siempre vamos a estar sometidas a alguien que nos haga daño [...] Uno no tiene por qué dejarse humillar de nadie, ni pasar hambres, ni humillaciones a tus hijos [...] Se supone que eres un pilar de tu casa y por lo tanto, se supone que son dos personas, pero cuando la otra persona no va de la mano contigo, pues no, siento que es difícil [...]

Quería que viera que yo podía con él o sin él [...] Entonces se lo demostré y lo vio [...] pero todo el tiempo no me dejaba de humillar y esas humillaciones me hicieron crecer. No como antes que me deprimía, me ponía a llorar, que me daba la depresión, que me sentía una basura [...] Ahora que trabajaba, eso me hacía sentir que era más grande [...] Me sentía capaz de sacar a mis hijos adelante, con él o sin él [...] me empecé a valorar.¹⁹⁰

¹⁸⁸ Félix Acosta Díaz. “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica”, en *Revista Papeles de población*, México, UAEM, Vol. 7, Núm. 28, 2001:85.

¹⁸⁹ Gloria Corona, entrevista única.

¹⁹⁰ Teresa Torres, entrevista única.

De igual manera nos relata la señora Marta Trejo:

“Así como me hablan les hablo [...] Mira, gracias a Dios hasta ahorita mucha gente me respeta, mucha gente [...] hasta cabrones me respetan [...] Los hombres me tienen miedo, como que le tienen miedo a la mujer que es capaz de: ‘Ah, ¿tú me gritas?, yo te grito dos veces cabrón’ o: ‘No dependo de ti. Tú a mí no me matas la pinche hambre’.¹⁹¹

La señora Camelia Ramírez, así lo reflexiona:

Tal vez si yo hubiera tenido más estudios, si me hubiera preparado más, me hubiera dado cuenta perfectamente de que tenía muchas capacidades. Que era muy valiosa y se me hubiera abierto mi mente y no hubiera permitido tantas cosas ¡No hubiera hecho tantas cosas! [Rotunda] Desde ahí mi forma de pensar y de actuar hubiera sido otra. [...] Si yo me hubiera preparado no hubiera pasado tantas cosas [...] Que también se da [reflexiona] Que hay mujeres preparadas con carreras universitarias, profesionistas, y que siguen permitiendo violencia en su vidas.¹⁹²

Como se ha mencionado anteriormente, la falta de autoridad que en ocasiones se ha dado en este tipo de hogares, se relaciona directamente con que las mujeres no asuman el papel de Jefas y con los patrones de género tradicionales, que se fundamentan en la ideología patriarcal que le asignado a los hombres el derecho de sancionar y corregir a los hijos tanto como a la madre, al considerarlos seres desvalidos que necesitan protección y dirección por parte del hombre.

En los hogares aquí estudiados se han presentado problemas con los hijos, los cuales tienen que ver con el alcoholismo, la drogadicción, la deserción escolar y los embarazos no deseados en edades tempranas.

Debemos aclarar, que este tipo de problemáticas no han sido exclusivas de este tipo de familias, aunque sí se hayan relacionados con la falta de autoridad en

¹⁹¹ Marta Trejo, primera entrevista.

¹⁹² Camelia Ramírez, entrevista única.

el hogar, además de otras cuestiones, como las largas horas que pasan los hijos solos en el hogar, debido a que éstas deben salir a trabajar.

Aunque dicha problemática (en este tipo de familias), pudiera verse relacionada principalmente, con la falta de un ajuste en los roles a desempeñar dentro del hogar, ya que ante la ausencia y carencia de una imagen de autoridad, el núcleo familiar queda a la deriva en dicho aspecto, más aún, cuando las mujeres no han querido o no se han podido asumir como Jefas.

Mi hijo ha caído en muchas drogas, en el alcoholismo [...] se ha levantado, se cae, se levanta, se cae [...] Me duele mucho que esté así, porque parte de mi vida, por mi trabajo la compartí con gente drogadicta [...] alcohólica, gente de la calle.

He convivido con gente [...] pues, a lo mejor con el estiércol de la sociedad, ¿no? Y pues, veo a mi hijo que se va haciendo parte de ese estiércol de la sociedad, ¿no? [Se entristece]. Le he dicho: “tienes mi apoyo hijo, incondicionalmente”. Aunque estoy aquí, sé que hay cicatrices que no puedo cerrar aunque yo quisiera [...].

Me hace sentir culpable [...], sí te soy sincera, me hace sentir muy culpable, no sé por qué [...] Los dos días que yo estaba todo el tiempo [en la casa], estaba con ellos, trataba de convivir y de recompensar esas horas que a lo mejor yo no estaba.¹⁹³

A pesar de dichas problemáticas que se han manifestado en los hogares aquí estudiados, también se ha logrado percibir entre estas mujeres, un deseo de reeducar a los hijos en un ambiente de solidaridad y reconocimiento a algunos de los derechos que debiera de poseer la mujer; despertando en ellos una mayor valoración hacia éstas y fomentando en los hijos varones la incursión en las actividades domésticas:

A mis hijos los he forjado que deben participar en su casa, deben ayudar a su mujer, no es nada más obligación de la esposa hacia sus hijos de

¹⁹³ Teresa Torres, entrevista única.

criarlos y verlos, también deben de participar ellos [...] Mis dos hijos se hicieron muy independientes. El más grande, tomó el papel de papá del niño más chiquito ¿no?. De cuidar a su hermano, darle de comer, atenderlo y verlo cuando su mamá no estuviera”¹⁹⁴.

Los cambios que han fomentado estas mujeres al interior de sus hogares, han sido consecuencia de reflexionar sobre sus propias experiencias de vida, así ellas lo reconocen, a través de revalorarse, de llevar a cabo funciones y oficios para los cuales no se sentían preparadas en un principio y teniendo que afrontar los problemas diarios (en todos los sentidos) cubriendo ellas mismas sus propias necesidades y las de su familia, a pesar de encontrarse completamente solas frente a una sociedad hostil ante su nueva condición.

La señora Marta Trejo reconoce la importancia que tiene la madre como educadora de los hijos y el poder transmitir nuevos conceptos a éstos:

Ellos nada más proveen la comida. Ellos no se encargan de los hijos y la mujer es la sociedad, es la que les da educación [...] esos valores hay que enseñárselos a los hijos hombres [recalca esto último] y a la mujer [...] Mi hija está más despierta que yo a su edad [...] luego a veces le doy su beso, la abrazo, a mí me hubiera gustado tener eso. [...]

Me gustaría que formara un hogar, lo que se llama hogar, no mamadas [...] Por una parte digo, me gustaría que no dependiera de un cabrón, que pudiera sobresalir, pero no todos estamos iguales... a la mejor le va a costar mucho o a la mejor no le va a costar... ese es mi miedo, ¿entiendes? [...]

No me gustaría que mi hija sufriera la vida que he vivido [...] No tengo grandezas, pero por lo menos no voy a sacar a mis hijos del bote [...] porque uno como madre no hay que consecuentar mucho a los hijos [...] A mí me costó trabajo levantarlos a mis hijos y que sean hombres de bien, que no sean unos rateros [...] es igual mujer y hombre... es igual [...] guiar de otra manera a mis hijos [...]

¹⁹⁴ *Supra.*

Mi mamá, no tuvo una educación que le haya dado mi abuela por ignorancia, por lo que tú quieras [...] Mi mamá fue la misma semejanza de mi abuela... no pudo, pero las hijas tuvimos que sufrir para romper esa cadena [...] ¡No quiero, que mis hijos vean que me golpean! No quiero eso y si hubiera seguido a lo mejor hasta mis hijos me hubieran golpeado a mí [...] ¡Pasé tantas pinches jaladas para descubrirlo!, para descubrir eso.

Lo que ahora soy y lo que puedo decirles a mis hijos y aparte a mis sobrinos, porque yo tengo un chingo de sobrinos [...] tienes tus hermanas, tus primas [...] yo fui madre golpeada [...]

Les he dicho a mis hijos: 'Pídanle a Dios, que no los vea pegándole a sus viejas' y no nada más a mis hijos [también] a mis sobrinos: 'porque yo les voy a reventar su pinche madre, me vale madres que nunca más me vuelvan a hablar, les reviento su madre'. Hasta ahorita no he tenido queja de ninguno de mis sobrinos [Sonríe...]

Hay mamás que todavía hasta la fecha las golpean o llega el hijo y: 'Ay, ya le reventé la madre a esa hija de su pinche madre'. 'Sí, hijo está bien'. [...]

Tienes que empezar desde tu casa, ya pasó la ignorancia, ya pasó lo que tú quieras, aquí la rompemos ¿no?, hay que romperla un poquito, aunque sea un poquito.¹⁹⁵

Rosa Lázaro Castellanos reconoce que las mujeres de generaciones más recientes (como las aquí tratadas), son las que presentan mayores cambios en los modelos de Género que transmiten, los cuales "resultan más equitativos a diferencia del que reproducen y viven las mujeres de generaciones mayores que suelen conservar actitudes y pautas de conducta que tienden al sometimiento y la sumisión en pareja"¹⁹⁶.

¹⁹⁵ Marta Trejo, segunda entrevista.

¹⁹⁶ Rosa Lázaro, *op. cit.*, p. 256.

En el caso de la señora Camelia Ramírez, ella manifestó el haber tenido que tomar terapia psicológica y cursos de superación personal, además de haber acudido a grupos de autoayuda para superar los problemas causados por su relación con un alcoholico (Al-Anón) y esto (ella misma considera) fue lo que la llevó a valorarse a sí misma y asumir la decisión de separarse de su pareja, así como cambiar viejos patrones de conducta:

Decirles que ellas son valiosas, que ellas no son ni más ni menos [...] Concientizar a los hijos desde pequeños, porque los machos los hacen las mamás, eso lo he entendido [...]. Es un círculo vicioso. Yo tuve que entender todo esto, desde que empecé a tomar terapia [...]. Ha sido un proceso muy largo, muy lento, pero muy provechoso [...].

El que por ejemplo, mi hija la más chica saliera embarazada, el darme el lujo de decirme a mí misma, no pasa nada, fue un error que cometió, pero no voy a cometer el mismo error que cometió mi madre conmigo de hacerme sentir culpable, de hacerme sentir sucia, por su religión [...] No repetirlas ahora, son muchas cosas que ahorita se me escapan, pero que sí he visto que he ido erradicándolas de mi cabeza.¹⁹⁷

Por su parte, la señora Teresa Torres obtuvo una retroalimentación en su propia persona al trabajar en un reclusorio como custodia, lo que le permitió tener un acercamiento con mujeres que habían vivido su misma condición (violencia intrafamiliar).

A través de una introspección y largas charlas con doctores y psicólogos, llegó a aprender a valorarse como mujer y persona, después de haber vivido una relación de ocho años con una pareja que minaba su autoestima y le mandaba mensajes que desvalorizaban su trabajo como madre y como trabajadora, ya que antes de la separación, ella era la proveedora del hogar.

Otro factor que manifestó determinante (cuatro de seis), fue el haber logrado una independencia económica al desempeñarse en el ámbito laboral, siendo a través de ello, que lograron replantear su condición:

¹⁹⁷ Camelia Ramírez, entrevista única.

“Ahora la mujer no está decidida a ser lo que la gente quiera. Yo así lo veo... si hay una evolución en ese sentido, a la mejor no es tan bueno que se tomen ciertas actitudes [...], pero definitivamente no son los mismos comportamientos”.¹⁹⁸

4.1. Transgresoras del orden social.

Los individuos que transgreden “pueden modificar de manera intencional e intentan de manera consciente y deliberada transformarse psicológicamente y reconstruirse a sí mismos en el nivel social”.¹⁹⁹

La redefinición de la identidad es un aspecto complejo y difícil de llevar a cabo, ya que se rompe con lo establecido socialmente, lo que deriva en una transgresión. La socióloga Hannah Mamzer considera que este acto “tiene como objetivo derribar el sistema existente y conseguir la plenitud de la existencia que también incluye el otro lado, el lado contrario y [...] prohibido”.²⁰⁰

Las mujeres aquí estudiadas han hablado acerca de la necesidad que han tenido de redefinirse y replantear su papel en la sociedad, para encontrar los medios que les permitan lidiar con una nueva condición, ya que las funciones que han tenido que desempeñar en su etapa al frente de un hogar, eran muy distintas a las desempeñadas desde su infancia.

¹⁹⁸ Gloria Corona, entrevista única.

¹⁹⁹ Hannah Mamzer, *op. cit.*, p. 124.

²⁰⁰ *Ibidem*, p. 121.

4.2. Asumir la Jefatura, Empoderamiento.

En Sociología Política se le denomina Empoderamiento al hecho de conceder poder “a un colectivo desfavorecido socioeconómicamente, para que mediante su autogestión, mejore sus condiciones de vida”.²⁰¹

La socióloga Aurora Furlong, refiere que dicha categoría fue utilizada por los estudios de Género, para tratar de explicar el proceso a través del cual, las personas adquieren la capacidad de decidir sobre sus cuerpos y tomar decisiones en el escenario social:

“Dicho proceso permite a la mujer lograr por sí misma un auto fortalecimiento de acuerdo con sus propios valores, de tomar decisiones propias, de tener la capacidad de sentirse libres, teniendo como característica la individualidad reflejada en la colectividad, no sólo para la existencia de la solidaridad de género, sino para la transformación de su entorno”.²⁰²

Como hemos podido observar, las mujeres proveedoras pueden tener la autoridad sobre los quehaceres domésticos o el cuidado de los hijos al interior del hogar, pero no el poder.

El poder ha solido ser reservado al varón, el cual no es lo mismo que Autoridad. El Poder para Marcela Lagarde, ha representado la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben o imponen y quien ejerce el poder, se arroga el derecho al castigo y desde dicho lugar “domina, enjuicia, sentencia y perdona”.²⁰³

En este aspecto la socióloga François Hainard, coincide en señalar que en el caso de las mujeres, se trata de un proceso a través del cual la mujer es capaz

²⁰¹ François Hainard. *Ciudades y empoderamiento de las mujeres: luchas y estrategias para el cambio social*. España, Narcea, 2006:12.

²⁰² Aurora Furlong y Zacula. *Genero, poder y desigualdad*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía, Dirección de Fomento Editorial, 2006:108.

²⁰³ Marcela Lagarde. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, 1997: 27.

de “ganar poder, mediante acciones participativas en forma individual o colectiva”.²⁰⁴

Para entender el proceso de Empoderamiento para el caso de las mujeres, debemos entender cómo es que éstas, se han encontrado inmiscuidas en unas relaciones de poder, que las han mantenido en desventaja con respecto al sexo masculino y cómo esta situación ha afectado al desenvolvimiento de las jefas de familia.

A través de sus estudios la historiadora Elsa Muñiz, ha retomado los conceptos que maneja Michael Foucault, donde el teórico considera que a través de necesarias relaciones de dominación, es que se dan las relaciones de poder.

Para Foucault el poder se introduce en el cuerpo y a través de ello, se ejerce “un control, una vigilancia [...] una objetivación de la sexualidad [...] más exactamente en la mirada de los vigilantes [...] Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder [...] que se han incardinado en los cuerpos, en los gestos, en los comportamientos”²⁰⁵.

La Historiadora ha basado sus estudios en dichas propuestas teóricas, coincidiendo con Foucault, en que existe un fuerte vínculo entre el cuerpo y el poder:

El cuerpo es utilizado como un espacio y un instrumento de poder a partir del cual, se construye la diferencia entre los géneros [...] ya que el cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una anatomía política que es igualmente una mecánica del poder [...] un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado.²⁰⁶

Bajo dichos criterios Elsa Muñiz considera que en el caso de las sociedades de tipo patriarcal (como la que ha prevalecido en México), se ha otorgado el poder

²⁰⁴ Aurora Furlong, *op. cit.*, p. 29.

²⁰⁵ Michel Foucault, *op. cit.*, p. 32.

²⁰⁶ Elsa Muñiz, *op. cit.*, p.19.

al hombre por sobre el sexo femenino, en base al discurso que gira en torno a una supuesta supremacía masculina, basada en su naturaleza biológica “sobre la cual actúan los diversos discursos”.²⁰⁷.

De este modo y coincidiendo con Foucault, el cuerpo es disciplinado a partir de ciertos códigos y normas de conducta, que se transmiten a los individuos a través de distintos medios como lo son: la educación, la religión, el ámbito laboral, las relaciones interpersonales, el noviazgo, el matrimonio:

“régimenes disciplinarios formidables que uno encuentra en las escuelas, los hospitales, los cuarteles, los talleres, las ciudades, los inmuebles, las familias”²⁰⁸.

Para la historiadora, a través “de construir su representación y auto representación”²⁰⁹, los individuos actúan en función de un condicionamiento preestablecido socialmente, en donde se generan el tipo de mujeres y hombres ideales, quienes son capaces de proyectar los valores sociales y simbólicos:

“Cada uno de estos códigos elabora y lleva a cabo una cierta representación de la mujer y el hombre, la cual se convierte en una construcción ficticia [...] que funcionan a la vez como puntos de fuga de las ficciones que nuestra cultura se cuenta sobre sí misma”.²¹⁰.

La investigadora considera que de este modo, el cuerpo de la mujer ha sido educado para el sometimiento, para servir a otros, para darse a otros y para no ser para sí mismo, idea que comparte con Aurora Furlong, quien señala que “la mujer no es dueña de sí, otros deciden por ella, posee un cuerpo que ha sido enajenado”²¹¹.

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 21.

²⁰⁸ Michael Foucault, *op. cit.*, p. 42.

²⁰⁹ Elsa Muñiz, *op. cit.*, p. 21.

²¹⁰ *Ibidem*, p. 22.

²¹¹ Aurora Furlong, *op. cit.*, p. 110.

Retomando las ideas planteadas para este punto, sobre la cuestión que gira en torno al poder y al empoderamiento de las Jefas de familia, debemos asociar dichos conceptos.

Por un lado Aurora Furlong y François Hainard, señalan que el empoderamiento es un proceso, a través del cual la mujer debe de ser capaz de hacerse con el poder de decidir sobre sí misma, sobre sus derechos y sobre su propio cuerpo.

Por otro lado, según las propuestas de Michael Foucault que retoma Elsa Muñiz, el proceso de dominación que se ha llevado a cabo a través del tiempo y desde el poder, ha tomado forma en la vigilancia, el control y el sometimiento de los cuerpos (en especial el de las mujeres, para este trabajo).

Por lo que se trata de un asunto bastante complejo, que ha llegado a influir y determinar durante mucho tiempo la subjetividad femenina.

Bajo éste contexto, Aurora Furlong cuando señala que las mujeres en general, al retomar el control sobre sí mismas y sus acciones (empoderamiento), entran necesariamente en un “proceso de construcción de nuevos escenarios, en donde no sólo se estimul[a] y se foment[a] la confianza en sí mismas, sino el poder de cambio y transformación social”²¹².

El empoderamiento bajo esta premisa, no puede darse si las mujeres no son conscientes de su condición de subordinación en la sociedad, a partir de unas relaciones de poder que tanto ella como los hombres aceptan, resultado de “un sistema de dominación que es injusto, desigual y opresor”²¹³.

Según Foucault, las relaciones de poder y el sometimiento de los cuerpos, se derivan de los distintos discursos que se crean desde el poder, los cuales han llegado a constituirse como verdades que se dicen:

²¹² *Ibidem*, p. 112.

²¹³ Elsa Muñiz, *op. cit.*, p. 32.

El poder como mecanismo esencialmente jurídico, lo que dice la ley, lo que prohíbe [...] con toda una letanía de efectos negativos: exclusión, rechazo, barrera, negaciones, ocultaciones, etc. [...] Las formas absolutamente específicas de poder que se ejercen en el interior de las familias han sido penetradas por mecanismos más generales de tipo estatal gracias a la escolarización, pero como poderes de tipo estatal y poderes de tipo familiar han conservado su especificidad y no han podido ensamblarse más que en la medida en que cada uno de sus mecanismos era respetado [...] el conjunto de las relaciones de fuerza existentes en una sociedad dada, constituye el dominio de la política.²¹⁴

Para Elsa Muñiz, los distintos discursos que se han manejado en torno a la sexualidad y el rol de la mujer en sociedad, que se han recreado en todos los ámbitos: religioso, familiar, cultural, estatal, político, etc., han derivado en el sometimiento y control de éstas en los diversos aspectos de su vida:

La legitimización se favorece mediante una política sexual, que refuerza, en primer término la supremacía del hombre sobre las mujeres, la heterosexualidad obligada construyendo a partir de ella un esquema de múltiples prohibiciones y nulas opciones, que proscribía la elección erótica, que establece la normalidad-anormalidad, lo permitido-prohibido, que instituye la monogamia obligada y en términos generales designa al sexo bueno, procreador frente al malo para el disfrute. La política sexual como mecanismo de control y regularización de la sexualidad se apoya en la cultura de género al definir espacios, conductas, relaciones y comportamientos de los individuos”.²¹⁵

La mujer bajo dichos conceptos, ha sido idealizada en un papel de “buena mujer” como madre y ama de casa, de “virgen, pura y casta” en el ámbito sexual y “madre abnegada, sacrificada y pilar de la familia” en lo social.

La religión como lo hemos visto anteriormente, desde la época Colonial había hecho lo suyo al dictar “las normas de conducta y dispon[er] del poder

²¹⁴ Michel Foucault, *op. cit.*, p. 157.

²¹⁵ Elsa Muñiz, *op.cit.*, p. 326.

institucional para castigar física y espiritualmente cualquier desviación”²¹⁶ con respecto a su comportamiento.

Ya para el siglo XX aún muchos de estos conceptos seguían prevaleciendo dentro de la subjetividad femenina (como lo ha identificado Elsa Muñiz), no sólo en el ámbito religioso, sino también en el político a partir de las acciones llevadas a cabo por Estado Moderno Pos Revolucionario de los años 20’s.

A través de dicho período, la observancia de los cuerpos se volverá más rigurosa, al abarcar todos los ámbitos de la vida pública y privada “bajo una serie de políticas instrumentadas y dirigidas para lograr el control de los sujetos de género, a través de la construcción de la división sexual de la sociedad y el establecimiento de un tipo específico de relaciones entre hombres y mujeres”²¹⁷.

Dichas políticas implicaron la progresiva diferenciación de las funciones sociales, con la conformación de una serie de instituciones y mecanismos de vigilancia estricta, de los comportamientos de los individuos (como lo sugiere Michael Foucault).

A partir de 1920 es que comenzará el proceso de institucionalización en México (periodo posterior a la lucha armada revolucionaria), que con Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles tomará su mayor fuerza, a través del “reforzamiento de una serie de instituciones y mecanismos de vigilancia estricta del comportamiento de los individuos”.²¹⁸

De este modo es que se comenzarán a construirse, las representaciones del ser hombre y mujer en México, “al definir espacios y tiempos específicos, asignando conductas y formas de ser a los sujetos diferenciados por sexo y determinando el tipo de relaciones aceptadas-prohibidas y contribuy[endo]

²¹⁶ Asunción Lavrín. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana” en Leslie Bethell (Coord.), *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1990: 28.

²¹⁷ Elsa Muñiz, *op. cit.*, p. 37.

²¹⁸ *Ibidem*, p.9.

firmemente a la construcción de las identidades [...] discursos que son de vital importancia para el sostenimiento del poder”²¹⁹.

A partir de que la familia nuclear se establece como la célula básica de la sociedad moderna y se le atribuyen ciertos idearios que van a reforzar los vínculos emotivos, filiales y consanguíneos de los padres hacia los hijos, así como la delimitación de las responsabilidades y obligaciones hacia éstos; se asegurará con ello, la transmisión de unos valores basados en la lealtad hacia la unidad familiar, la cual llegará a constituirse como la base de la sociedad.

La madre como transmisora y principal guardiana de los valores inculcados a la familia, así como la representante del orden al interior del hogar; el padre como proveedor, sancionador, dirigente y representante de la misma; los hijos como la mayor alegría de los padres y principal propósito de la unión conyugal.

Los roles que son asignados a los distintos sexos se constituirán a partir de dicho modelo, en donde a partir de ciertos comportamientos, obligaciones, reglas, conductas, comportamientos, valores e idealizaciones se formarán los individuos socializados, persiguiendo un orden

Aurora Furlong considera, que a partir de que el hombre fue asignado como representante de la unidad familiar “es que justifica su autoridad y ejerce el poder al interior del hogar”²²⁰ y en el caso de la mujer, al quedar relegada al trabajo doméstico (no remunerado), queda sometida económicamente y del todo dependiente del hombre, quedando coartada su libertad de acción y movimiento. De tal modo que “el aporte económico ha legitima[do] y justifica[do] el patrón cultural patriarcal”²²¹.

En el caso de la jefatura de hogar femenina, las mujeres que salen del contexto normal de amas de casa dependientes del marido, que llegan a romper en muchos de los casos con el ideal de familia y con la institución matrimonial e que incluso “empieza[n] a decidir sobre su vida y disfrute de su yo, sufre[n] la

²¹⁹ *Ibidem*, p. 54.

²²⁰ Aurora Furlong, *op. cit.*, p.120.

²²¹ *Ibidem*, p. 120.

exclusión, el rechazo, la desvalorización; daños que finalmente representan un castigo, sea en el ámbito privado o público”²²².

Estas mujeres han solido caer en una estigmatización (como nos lo han referido las mujeres aquí entrevistadas) y han tenido que enfrentarse a situaciones como las arriba mencionadas, por el hecho de haber roto con los arquetipos forjados para ellas.

Idearios con los que no han podido romper del todo, ya que han entrado tan profundamente en su subjetividad, marcándolas de tal modo que aún en la actualidad, entran en conflicto con su dinámica al frente de un hogar, justamente por el hecho de haberse afianzado tan fuertemente en su Ser.

Dicha subjetividad ha actuado sobre las distintas aspiraciones, anhelos, deseos, idealizaciones, interpretaciones que han conformado la identidad de las mujeres mexicanas a través del tiempo y en sus distintas formas, que precisamente por ello, entran en conflicto con sus propias necesidades actuales al frente de un hogar.

Los distintos discursos que han marcado a la mujer a través de los diversos períodos de la historia, a través de toda su vida, a través de las diversas instituciones, de los medios de comunicación, de la cultura, la literatura, etc., son precisamente los que han minado y siguen sujetando a las mujeres en todos sus actos.

El Empoderamiento de las mujeres Jefa de familia es difícil de lograr, ya que la toma de conciencia, control y dominio sobre sí mismas, sobre su propio cuerpo, decisiones, conductas, aspiraciones requieren de un rompimiento con los antiguos patrones de conducta, con los ideales que la sociedad ha construido para ellas, con años de historia de sometimiento y control.

El hacerse con el Poder, es distinguir estos discursos de los que nos habla Foucault y replantear una manera diferente de concebirse como mujer, de

²²² *Ibidem*, p. 116.

concebirse como dirigente y jefa de familia; así como traducir todo esto en acciones concretas, sobre asuntos que tienen que ver con la toma de decisión y dirección.

El rompimiento con un orden que las ha disciplinado y controlado a través de los diversos discursos, los cuales han mermado e influido completamente en su subjetividad y su campo de acción.

Como pudimos observar, la ambivalencia que han presentado algunas mujeres al no concebirse como Jefas, tiene que ver con todo esto, con que a ellas no les enseñó a dirigir, ni a mandar, sino a obedecer y someterse, siendo por ello que les resulte tan complicado lograr hacerse con el Poder.

Las mujeres presentadas en este trabajo, son hijas de este proceso de cambio, en el que la condición de la mujer empieza a transformarse, no sin grandes reservas y resistencias, por lo que sólo algunos derechos (los necesarios, como lo veremos más adelante) le han sido concedidos; por lo que las diversas situaciones que han enfrentado las mujeres aquí expuestas, son completamente congruentes con los cambios propios de la época que se está estudiando:

Cuando yo abrí los ojos y vi que el mundo no era esto, sino que el mundo es más grande, que hay mil oportunidades para mí afuera de aquí y que no tengo por qué, estarme privando de tantas cosas que puedes hacer porque la pareja no te lo puede dar [...]

Cuando no trabajaba el mundo era ahí, no había nada más [...] Ya no es como antes [...] pero sí, yo les diría a las mujeres que se valoren, que valen tanto [...] pero a veces no nos hemos descubierto que valemos [...] ¡Y que se la crean!²²³

Este testimonio evidencia que cuando las mujeres han experimentado un cierto grado de autonomía, su percepción de la vida y de ellas mismas comienza a cambiar. Aspecto que de igual manera expone la señora Marta Trejo:

²²³ Rosalía Vargas, entrevista única.

“Mira, aunque tenga yo pareja o trabajo, a mí no me va[n] a sacar de trabajar. Aunque una enfermedad me sienta en una pinche silla, pero aún así ¡me voy a pedir pinche limosna o vendo chicles! [...] Pero depender ya de un cabrón o que ‘me canten’, no [...]”.²²⁴

Cuando las mujeres han logrado hacerse conscientes de su propia persona, de sus necesidades, de sus ideales, de su verdadera condición en el mundo que les rodea, es que pueden comenzar a cuestionar las reglas establecidas, desafiar su contexto, su entramado social; llegando incluso a hacerse preguntas sobre sí mismas, con el fin de reflexionar sobre su posición en la sociedad y poder con ello, elaborar su propio proyecto personal.

El Empoderamiento es un proceso lento, que al menos para las mujeres aquí entrevistadas no se ha logrado del todo, aunque sí se puede observar entre ellas y su condición, cambios muy importantes que van desde el reconocimiento de sus propias capacidades y aptitudes, hasta el hecho de repensar su condición y empezar a verse como sujetos independientes de una imagen masculina que las valide.

Dicha situación Rubín Gayle la reconoce como “una negación radical de los derechos de los hombres sobre las mujeres, y como una afirmación de las mujeres de sus derechos sobre sí mismas”²²⁵.

Estas mujeres han sido capaces de cuestionar los mitos que se han construido acerca de ellas y su función en la sociedad, cosa que Ángeles Sánchez Bringas (Antropóloga Social) identifica como “la posibilidad de imaginar nuevas formas socioculturales de vida”.²²⁶

Las situaciones que han enfrentado, las han llevado a reconocer que las ideas que se han concebido para ellas y su condición de género, les han estorbado para lograr un buen desenvolvimiento en sus hogares, debido a lo cual han tenido que enfrentar una batalla previa consigo mismas, para poder “salir

²²⁴ Marta Trejo, segunda entrevista.

²²⁵ Rubín Gayle, *op. cit.*, p. 111.

²²⁶ Ángeles Sánchez, *op. cit.*, p. 68.

adelante en un mundo hostil dirigido por los hombres”²²⁷, teniendo que demostrarse que tenían las capacidades necesarias para ello.

CONCLUSIONES

A través de este capítulo, se ha podido observar a la Jefatura de hogar femenina desde diversos ángulos. Pudiendo llegar a la conclusión de que se trata de una dinámica familiar difícil de interpretar por diversas razones, siendo una de las principales, el discurso de tipo patriarcal que se ha llevado a cabo en México y que ha definido el concepto de familia y el rol que deben desempeñar los individuos a partir de la asignación de los roles sexuales.

El papel subordinado que le ha tocado vivir a la mujer con respecto a la figura masculina, le ha sido transmitido desde la infancia a través de la institución llamada familia, para posteriormente verse fortalecido a partir de enseñanzas de tipo religioso, educativo, moral, etc. que le marcarán las normas de conducta que deberá desempeñar en sociedad.

Representaciones que toman forma a partir de idealizaciones que han llegado a posesionarse del subconsciente femenino, minándole con ello, los campos de acción a la mujer en todos sentidos, entre ellos asumir del todo el rol como Jefa de familia.

Al encontrarse la mujer subordinada al poder masculino, mediante conceptos que se traducen en discursos, los cuales se basan en una supuesta debilidad que se encuentra intrínseca en ella, debido a su propia naturaleza física y biológica.

A través de ello, las mujeres han recreado fielmente conductas que la han asumido como ser vulnerable, lo cual ha sido del todo aprendido y socializado en todos los ángulos de su vida, tanto al interior como al exterior del hogar.

²²⁷ *Ibidem*, p. 68.

Los roles sexuales que han determinado el campo de acción de los individuos, como lo hemos podido reconocer, se han transmitidos a los individuos desde el proceso mismo de socialización. La cultura Occidental se ha basado en este condicionamiento de género, en donde la figura masculina se ha visto exaltada, para ser la predominante por sobre el sexo femenino, para con ello generar un orden basado en la dominación de un sexo sobre otro.

La cultura Europea trasladó América a través de la Colonización, toda una serie de preceptos y conceptos del todo arcaicos, que se venían arrastrando de la época Medieval, junto con la filosofía Cristiana que tendía a ver a la mujer como símbolo de malicia y un peligro al cual se debía vencer, de ahí que se diera ese afán de control y dominio sobre ésta.

De este modo pudimos observar, que dicho sometimiento se sigue llevando a la práctica, a través de la subjetividad de la mujer. Lo que pudimos percibir a través de las experiencias aquí manifestadas, cuando dichas mujeres nos hablan de la discriminación, el maltrato y el abuso hacia sus personas y las de sus hijos.

Violencia que aprendieron a hacer suya, desde el ejemplo en casa al verlo ejercido hacia sus madres, como forma natural de castigo hacia éstas. Patrones abusivos de conducta que han sido socializados y aceptados a través del tiempo.

El rompimiento lo hacen estas mujeres cuando deciden separarse de ello, cuando emprenden una vida propia desvinculada de dichas conductas, pero no sin recibir las sanciones sociales que esto conlleva, las cuales se derivan (como de igual modo lo pudimos observar) en repudio por parte de la familia de procedencia, intento de abuso por parte de vecinos y críticas por parte de la sociedad ante su nueva condición.

De ahí derivan muchos de los obstáculos, que han impedido que dichas mujeres logren asumirse como Jefas de la familia, ya que de igual modo pudimos percatarnos, de que éstas en su mayoría fueron proveedoras desde los inicios de su relación de pareja, pero nunca tuvieron los derechos, ni obtuvieron para sí el

poder que conlleva dicha catalogación, ya que siempre se vieron sometidas y minadas sus acciones, ante la figura masculina al interior del hogar.

El Estado y la sociedad en su conjunto, al hacer caso omiso a las demandas de las mujeres (protección hacia su persona en el aspecto legal, derecho de decidir de manera autónoma sobre sí misma, entre otras), han sido congruentes del todo, con ese papel que han asignado a la mujer de hallarse en sumisión total, vulnerándola en todos sentidos.

Vulnerabilidad que al parecer no se vincula con el aspecto biológico, sino que se trata más bien, de un acto totalmente condicionado, instrumentado y proyectado para lograr el control y dominio de este sector de la sociedad.

Para que hubiera un cambio más a fondo, en la condición de las mujeres o al menos en las que dirigen hogares, se requeriría que la sociedad mexicana revisara sus estándares, los cuales tradicionalmente le otorgan el papel de Jefe al hombre, por considerarlo el proveedor “natural” del hogar; ya que como lo pudimos observar, en muchos de los casos éstos no cumplen con dicha función en realidad.

El considerar al hombre como jefe por su sola permanencia en el hogar, no es garantía de que éste cumpla con su “función natural” y a partir de ello, tenemos entonces una contradicción en las funciones sociales.

Debiendo cuestionar entonces, si el papel de Jefe es asignado al individuo que sostiene económicamente a la familia (como se ha hecho creer), o es el género; porque como reconocen los investigadores: en México sólo se le asigna a la mujer el papel de Jefa, ante la ausencia de un varón en casa.

De esta manera podemos concluir, que son los patrones tradicionales de conducta entre los sexos, aquellos que han tendido al sometimiento del sexo femenino, los que han obstaculizado en mayor medida el total *Empoderamiento* del papel de la mujer como Jefa de familia.

La transgresión del papel tradicional por parte de la mujer, ha desencadenado diversas sanciones sociales, como las que nos expusieron las mujeres entrevistadas (rechazo social, agresiones, burlas y descalificación), lo que evidencia el gran peligro que ha representado esto para la sociedad, una de tipo tradicionalista y ultra conservadora como lo es la mexicana, la cual ha permitido el abuso hacia las mujeres en todos los sentidos: físico, mental, espiritual y emocionalmente.

Más aún en el Estado de México, en donde el abuso de la violencia y el alto grado de feminicidios, han llevado a diversas organizaciones sociales e internacionales a hacer un llamado a dicha entidad, la cual ha sido catalogada como zona de alto riesgo para las mujeres; aunque las autoridades estatales no lo hayan aceptado de tal manera.

Cuando la mujer ha tomado la decisión de independizarse de una figura masculina, las bases que han fundamentado toda una estructura diseñada para controlar a los individuos (en éste caso a través el género), entran en conflicto; ya que más allá del simple hecho de que la mujer termine con una relación destructiva (por su bien y la de sus hijos), se trata de que ésta pretenda actuar libremente y acceder a otros campos de acción a los que ha sido negada, traduciéndose esto en insubordinación.

El que las mujeres no logren asumirse como Jefas de familia tiene que ver con dichas normas, las cuales obstaculizan que éstas logren sentirse merecedoras de dicha catalogación, influyendo además, la poca percepción que tienen de sí mismas, ya que como se mencionó anteriormente: las mujeres no fueron educadas para dirigir, mandar, guiar, o para ser autónomas.

Pudiendo concluir a través de este capítulo, que el proceso de empoderamiento para la generación observada se encuentra en construcción, ya que las mujeres aquí tratadas, nos hablan de un cambio en la percepción de sí mismas y la importancia que tienen ellas al transmitir otro tipo de valores a las

nuevas generaciones, reconociendo además que se requiere de otro tipo de educación y formación diferente a lo que ellas recibieron.

Basadas en sus propias experiencias, estas mujeres consideran que se trata de una tarea ardua, ya que como ellas mismas lo reconocen: la formación que a ellas se les dio “les ha estorbado”, para lograr su subsistencia en una sociedad como la nuestra.

CAPÍTULO II. LA JEFATURA DE HOGAR FEMENINA, ¿UN MOTIVO PARA LA POBREZA?

1. Pobreza, principal característica de los países subdesarrollados.

La pobreza es una de las características principales de los países tercermundistas, de los cuales México forma parte, esto a raíz de un proceso de colonización que se dio posterior a la Conquista del territorio americano, en manos de las naciones europeas más importantes y poderosas del siglo XVI, la cual se llevó a cabo a través de una fuerte explotación de recursos y mano de obra tanto indígena como esclava principalmente en la zona Centro y Sur del continente Americano, por un largo período que abarcó del siglo XVI al XIX.

Con la posterior época Independentista y las crisis que sobrevinieron a dichos países, debido a la falta de infraestructura y solvencia económica, comenzó una nueva fase de dependencia de la región, pero ahora de las nuevas naciones Imperialistas industrializadas (Europa y Estados Unidos), las cuales a través de financiamientos a los países de la región lograron introducir el nuevo modo de producción capitalista²²⁸.

El proceso de expropiación de tierras y recursos naturales, que trajo consigo dicho modelo en la región, ha beneficiado en mayor medida a los dueños del capital y los medios de producción (extranjeros principalmente). Llevando a estos países a un empobrecimiento que se ha hecho latente hasta la actualidad.

Las severas crisis económicas que ha padecido la región de manera constante y paulatina en las últimas décadas, ha dado como resultado que Latinoamérica sea una de las zonas, que más ha sufrido los embates de la pobreza y la explotación por parte de los países más desarrollados.

La mayoría de estos países entre ellos México, han tenido que enfrentarse a distintos procesos de reestructuración económica y a las consecuencias que

²²⁸ Para mayor información revisar: Ciro F.S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli. *Historia económica de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1981.

producen los turbulentos cambios financieros que han marcan la economía mundial, de la cual dependen los países pobres dentro del mundo globalizado.

De acuerdo a cifras para el año 2000, la cantidad de latinoamericanos pobres se hallaba muy por encima de los 220 millones, de un total de 518 millones de habitantes en la región²²⁹, los cuales representaban las tres cuartas partes de la población Latinoamericana, quienes no rebasaban las cuatro líneas de pobreza.

La pobreza que ha caracterizado a los países latinoamericanos, es un problema que lejos de ser superado, ha ido en aumento en las últimas tres décadas y ha llevado a una enorme polarización de la riqueza, la cual ha afectado de manera alarmante a dichos países, lo que se ha visto reflejado en el deterioro de la calidad de vida de los habitantes y México no es la excepción.

1.1. Relación pobreza-Jefatura de hogar femenina.

Diversos estudios como los llevados a cabo por Ma. Candelaria Ochoa, Mercedes González De la Rocha, Mayra Buvinic y Aurora Furlong, han revelado que la mayor parte de los hogares a cargo de una mujer, se hallan por debajo de la línea de pobreza y reiteradamente se ha señalado a esta condición, como característica de este tipo de familias.

Debido a ello, diversos autores han llegado a considerar que con la Jefatura de hogar femenina, se ha llegado a dar una “feminización de la pobreza”²³⁰ dentro de la región latinoamericana, identificando al género con este tipo de hogares.

La preocupación que ha despertado la relación entre la pobreza y la condición de género, fue planteada como tal en la Plataforma de Acción Mundial, resultado de la Cuarta Conferencia Mundial celebrada del 4 al 15 de septiembre de 1995, en la cual se expresó lo siguiente:

²²⁹ Brígida García y Olga Rojas, *op. cit.*, p. 12.

²³⁰ Ma. Candelaria Ochoa *op. cit.*, p. 168.

En el último decenio (1985-1995), el número de mujeres que vivían en condiciones de pobreza aumentó considerablemente en comparación con los hombres, la feminización de la pobreza a empezado a ser un serio problema, y un factor coadyuvante de ello ha sido sin duda, que no se haya integrado en todos los análisis económicos y en la planificación económica una perspectiva de Género, aunado a la ausencia de abordar las causas estructurales de la pobreza (ONU, 1995).²³¹

Para el año 2000 en México, se habían reconocido alrededor de un 11. 8% de hogares dirigidos por Jefas de familia en diversas zonas populares²³², los cuales presentaban los niños con los niveles nutricionales más bajos y pertenecían a los de menores ingresos.

La antropóloga Candelaria Ochoa, ha reconocido que los hogares dirigidos por mujeres, son sólo uno de los grupos marginados y afectados por las políticas de ajuste de los gobiernos de la región Latinoamericana.

La autora sugiere que se requiere profundizar más, en el análisis de las diversas problemáticas que enfrentan este tipo de hogares, las cuales se hayan completamente relacionadas con la condición de Género, ya que a partir de ello, se podrán entender mejor las causas que han originado que estos hogares vivan actualmente en la pobreza.

El análisis de la pobreza femenina no se agota sólo con el examen de los hogares dirigidos por mujeres, asegura la investigadora, ya que se requiere profundizar más en aspectos que tienen que ver con el acceso a los bienes, a los servicios públicos y sociales; así como a la distribución de los recursos dentro de los hogares, lo que permitiría conocer las verdaderas necesidades y vulnerabilidades que enfrentan éstos.

Candelaria Ochoa reconoce que la discriminación y la exclusión que ha vivido la mujer en el sector laboral, se han encontrado fuertemente relacionados con el desempleo, las formas precarias de inserción laboral, el exceso de trabajo

²³¹ *Ibidem.*, p. 171.

²³² Brígida García y Olga Rojas, *op. cit.*, p. 12.

que lleva a cabo y que no es remunerado; la exclusión de oportunidades para desarrollar sus potencialidades y la discriminación salarial.

Por su parte la antropóloga Mercedes González de la Rocha, reconoce que este tipo de hogares han presentado niveles de bienestar menores, debido principalmente a razones que tienen que ver con los bajos salarios que suelen recibir las mujeres, resultado del escaso grado de escolaridad y preparación que poseen.

Debido a estas circunstancias, las mujeres han tenido que desempeñarse en oficios que suelen ser mal pagados, que carecen de prestaciones sociales y que están diseñados para ser cubiertos en horarios extensos, desgastantes y extenuantes.

La Doctora en Psicología Social Mayra Buvinic (venezolana), a través de sus estudios ha logrado reconocer, algunas de las características que presentan la mayoría de los hogares dirigidos por mujeres en la zona Latinoamérica, los cuales a la vez considera como propiciadores de la pobreza y vulnerabilidad en los mismos:

- a) Bajo nivel de ingreso familiar
- b) Falta de vivienda propia
- c) Ausencia de servicios de salud
- d) Predominio de empleos mal remunerados e informales
- e) Carencia de recursos financieros

Estos hogares se han caracterizado por ser de pocos miembros y carecer de adultos que aporten un ingreso. Las mujeres al tener que ocuparse además, de las actividades “propias” del hogar, han solido verse limitadas en el tiempo y la movilidad, lo que se ve reflejado en los ingresos que percibe.

2. Relación entre oferta de trabajo y escasa preparación profesional y laboral.

Algunos estudiosos afirman que el bajo nivel de escolaridad se relaciona estrechamente con el tipo de oportunidades laborales, a través de dicho razonamiento podemos observar que los empleos desarrollados comúnmente por las mujeres que además hacen frente a un hogar, se han caracterizado en su mayoría por ser mal remunerados y poseer nulas o escasas prestaciones sociales, entre ellos el servicio médico. De tal manera, que la naturaleza que rodea a este tipo de trabajos repercute directamente en el desenvolvimiento económico y social de estos hogares. En países, que además se hayan empobrecidos y con pocas oportunidades de trabajo.

El trabajo femenino ha solido verse invisibilizado y minimizado a partir de ello, con lo que se le ha restado importancia a su contribución en el sector laboral y en la economía del país.

Esto se revela a partir de que las necesidades de las mujeres trabajadoras, las cuales han solido verse ignoradas; demandas que tienen que ver con servicios adecuados de cuidado infantil (cuando no se percibe el ingreso suficiente, para pagar una guardería), servicios de salud para éstas y sus familias, el acceso a una vivienda propia, etc.

La participación de la mujer en el sector laboral no es algo nuevo, ya que a través de la historia, infinidad de mujeres se han encargado de salir en busca de lo necesario para la alimentación y subsistencia de su familia, o en el mismo hogar llevando a cabo diversos oficios para crearse un ingreso.

La historiadora Asunción a través de sus estudios, ha demostrado que desde la época prehispánica y durante todo el período Colonial, la mujer participaba activamente en diferentes actividades económicas tanto de campo, como en el comercio y en diversos oficios (principalmente las clases bajas).

Las indígenas por un lado, tejían, hacían cerámica, elaboraban textiles, preparaban comida y bebidas para la venta en calles y mercados. De igual modo

las mujeres mestizas y criollas, quienes solían desenvolverse en diversos oficios, los cuales iban desde la administración de pequeñas tiendas en donde eran propietarias o atendiendo los establecimientos de los conyugues, así como en los centros urbanos donde “administraban panaderías y trabajaban en las fábricas de cera y tabaco”.²³³

Como lo ha reconocido Asunción Lavrín, tanto mujeres solteras, como las casadas y viudas se ocupaban en diversos empleos, debido a que “el matrimonio no proporcionaba una seguridad económica adecuada o suficiente. Entre la gente pobre, los hombres raramente ganaban lo necesario como para mantener una familia [...] la mujer se veía obligada a trabajar para aportar una renta complementaria”.²³⁴

Entre las clases altas también se daba el caso, de que algunas mujeres de élite se desempeñaran en la administración de sus haciendas, tierras, empleados y cultivos.

Para el siglo XIX y XX con el desarrollo industrial y posterior urbanización de las grandes ciudades, el ingreso de la mujer hacia este sector fue en aumento. Los gobiernos posrevolucionarios de los años 30's, tendieron a fomentar una mayor flexibilidad en el ingreso de las mujeres al trabajo asalariado.²³⁵

Pautas que respondían por completo al concepto modernizador de la época, pero siempre en congruencia con el impulso a la familia nuclear, en donde la madre no debía descuidar su papel al interior del hogar o las jovencitas trabajarían, hasta llegado el momento en que se casarían y formarían una familia.

De este modo, la industria comenzó a dar mayor cabida a las mujeres, con lo cual ésta logró diversificar su participación en diversas ramas de la economía, ampliando su campo de acción más allá del sector Servicios.

²³³ Asunción Lavrín, *op. cit.*, p. 9.

²³⁴ *Ibidem*, p. 9.

²³⁵ Para mayor información sobre este tema, consultar los trabajos de Elsa Muñiz y Adriana Sáenz, citados en la Bibliografía General.

Posteriormente y en congruencia con esto, la mujer logró una mayor movilidad y disponibilidad de tiempo, gracias al desarrollo de los aparatos electrodomésticos con lo que se le facilitó el trabajo en casa y consiguió con ello, la posibilidad de ausentarse un mayor tiempo del hogar, no sin olvidar las labores “propias de su sexo”.

Con las políticas de planificación familiar promovidas parte del Estado en la década de los 70's, como medida para frenar el problema de sobrepoblación en México, se impulsó el uso de métodos anticonceptivos entre la población. A través de ello, la mujer obtuvo la posibilidad decidir sobre el número de hijos que deseaba tener, a la vez que una mayor autonomía y libertad sobre su cuerpo, al poder espaciar los embarazos; lo que facilitó además la disponibilidad de ésta hacia el trabajo.

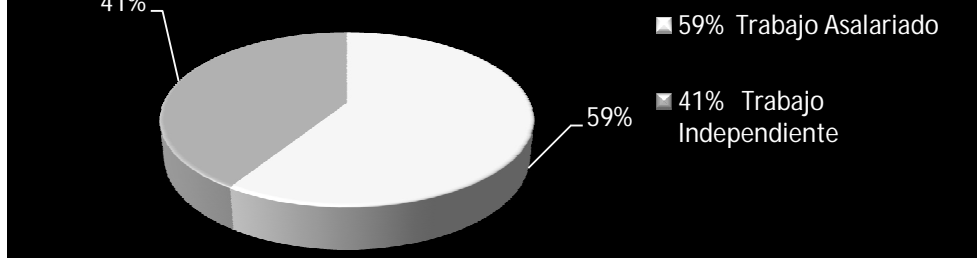
Para el año 2002 la participación de la mujer en el ámbito laboral, había alcanzado una tasa de crecimiento de casi un 40% en la población total mexicana.²³⁶

Datos del INEGI revelan que los trabajos más comunes en los últimos treinta años han sido: las empleadas y dependientes, hallándose en primer lugar; oficinistas en segundo; trabajadoras domésticas en tercero; el comercio informal en cuarto y en quinto se encontraban los oficios varios.

Los empleos del tipo Asalariado contaban con un 59% de las mujeres trabajadoras, mientras que el 41% restante se componía de las mujeres que trabajaban por cuenta propia y sin prestaciones de ningún tipo.

²³⁶ Brígida García y Olga Rojas, *op. cit.*, p. 13.

Cuadro 4. Tipo de trabajos desempeñados por las mujeres para el año 2002.



Fuente: INEGI en García y Rojas²³⁷

Las especialistas en Estudios de Población Brígida García y Olga Rojas, han logrado percibir que las mujeres que sólo logran emplearse en trabajos menores y que no cuentan con los recursos para dejar a sus hijos en guarderías o que no cuentan con familiares que puedan auxiliarlas en este sentido; han tenido que enfrentar muchas dificultades para lograr satisfacer adecuadamente, las exigencias de un empleo mejor remunerado.

Siendo una gran mayoría las que no poseen este tipo de apoyo, a pesar de la gran participación que tiene la mujer en el sector laboral y en la economía del país, al generar parte importante de los ingresos nacionales.

Una de las preocupaciones más frecuentes que manifestaron las mujeres entrevistadas para este trabajo, fue el tener que salir diariamente a su lugar de trabajo y no tener la confianza de que sus hijos se encontraran en buenas manos, ya que debido a las carencias económicas que tenían, les resultaba en ocasiones imposible pagar servicios de guardería.

La señora Marta Trejo nos comenta que ella prefería mantenerse cerca de sus hijos y trabajar en el comercio ambulante aunque no tuviera un sueldo fijo y careciera de una estabilidad económica, ya que no deseaba dejar a sus hijos solos:

²³⁷ *Ibidem*, p.13.

Eran horas de caminar y nadie me daba trabajo. Me sentaba a chillar con mis hijos, mis hijos no lloraban sólo me decían que por qué lloraba: ‘de gusto, mijo de gusto, de alegría’ [...] Siempre a mis hijos los traía conmigo [...] Cuando mi hija, ya tenía 2 meses de nacida, yo la metía abajo en el triciclo para poder vender.²³⁸

La señora María Montoya nos comenta su caso, en el que debido a su trabajo de empleada doméstica, tenía que dejar a sus hijos solos la mayor parte del tiempo y por ello sus vecinas se quejaron ante el DIF, así que tuvo que tomar la decisión de meterlos en un internado.

Debido a ello sus gastos se incrementaron fuertemente, al tener que pagar los gastos de colegiatura y además cumplir con tareas extras derivadas de ello. Cada domingo debía ir a recogerlos al internado, para lo cual debía recorrer largas distancias entre una institución y otra (mujeres y hombres), con el fin de llevarlos a su casa el fin de semana: “Tenía que ir a visitarlos cada 8 días, sacar la ropa sucia y llevar la limpia”.²³⁹

Como consecuencia del exceso de trabajo derivado de las nuevas responsabilidades hacia sus hijos y su jornada laboral como empleada doméstica, una hija de escasos 6 meses murió asfixiada al rodarse y quedar atrapada entre el colchón de la cama y la pared, mientras la madre lavaba la ropa que llevaría al internado:

Creo que estaba despierta mi niña. Lo que pasa [es] que [en] aquél tiempo... yo andaba apurada a lavar la ropa, porque tenía [a] todos mis hijos internados. Entonces por querer avanzar... [Reflexiona] El domingo era el único día que descansaba, y se tenía que secar la ropa para ir a entregarla al internado a cada uno [...] eran seis [...] Si llegaba tarde por ellos, me castigaban y no me los dejaban ver en 15 días [...] Por eso tenía que salir a buena hora para que me diera tiempo de ir a recogerlos uno por uno [...] Llegaba a las diez o doce de la noche, a la casa a comer con todos los niños [ríe] [...]

²³⁸ Marta Trejo, segunda entrevista.

²³⁹ María Montoya, entrevista única.

En mi trabajo, nunca me dieron permiso para llevármelos y entonces los tenía que dejar encerrados y luego más aparte mi vecina pensaba mal [debido a su situación de concubina]. Ella creía que me iba por ahí [...] que descuidaba a mis niños [...] No estaba en la casa, llegaba tarde, trabajaba en casas [...]

Venía la trabajadora social y no me encontraba, mis hijos estaban solos. Entonces no faltaba que las vecinas le dijeran que me iba por ahí y que abandonaba a mis hijos [...] Mi familia, todos estaban en el pueblo, la verdad [...]

Me citaron en la Delegación [...] fui como tres veces [...] mi hijo el grandecito, por más que le decía que no se saliera de la casa no me hacía caso, mi hijo fue rebelde también, tremendo [...] ²⁴⁰

A través de este testimonio podemos observar, los estigmas sociales que presentan estos hogares debido al “abandono” que representa para los hijos, la ausencia de la madre en el hogar. Debido a ello, todas las mujeres aquí entrevistadas, expresaron el dolor que había representado para ellas, tener que haber dejado a sus hijos solos para irse a trabajar. La señora Camelia Ramírez nos relata:

Todo eso era muy difícil y sobre todo [...] el tener que ausentarme y dejar a estas dos hijas solas que empezaron a tener amistades, pues [...] no muy recomendables. Muchachos que también vivían las mismas situaciones, eran de padres separados, que no tenían padre y que se salían a la calle y empezaban a tener vicios [...] Andaban en la droga, en los vicios y eran personas sin oficio, ni beneficio y esos eran los amigos de mis hijas [...] En ellos buscaban el cariño y la compañía que no tenían. ²⁴¹

Por su parte, la señora María nos relata:

Cuando los metí a internar [...] la verdad estaba acostumbrada con mis hijos [se le quiebra la voz]. Después tuve que acostumbrarme [...] [Llora un

²⁴⁰ *Supra.*

²⁴¹ Camelia Ramírez, entrevista única.

poco] sentí muy feo, la verdad... ¡Nunca se lo deseo a nadie! [Llora, pausa] Es triste [...]. La que no lo ha sufrido pues no sabe lo que es [...], como me decían que luego [...] a la mejor los violaban [...] o que en el internado, los daban para adoptar [...] El grande me reprochó, me dijo que no lo quería, que por eso [...], que me estorbaba, que por eso los había metido a internar.²⁴²

Por su parte la señora Teresa Torres nos comenta que debido a la separación que enfrentó con su pareja, no pudo contar con el apoyo de su madre para cuidar de sus hijos al irse a trabajar:

“A veces les daba de comer, a veces no les daba, me los amenazaba, hablaba muy feo de mí y ellos se quedaban todas las noches solos [...]”.²⁴³

De igual manera nos relata la señora Marta Trejo: “Mi hijo fue su nana de mi hija, le dejaba todo preparado, toda la comida, todo, todo [...] Él sabía calentar y le daba a mi hija de comer [...] Mi hijo perdió un año de la escuela [...]. No lo metí [comenta con tristeza]. No tenía para mandarlo”.²⁴⁴

Como se puede observar, las mujeres aquí entrevistadas manifiestan la culpa que les provocaba el tener que dejar a sus hijos solos; sentimiento derivado de prejuicios sociales, que señalan a aquellos hogares que se han denominado “fragmentados” y que rompen con la imagen del hogar tradicional (mamá, papá, hijos):

“Mi hijo me ha manifestado que siempre lo dejé solo [...] A él más, porque su hermano se iba a las 6 de la mañana a la secundaria y él se tenía que quedar hasta las 8 de la mañana, se iba y venía solo de la escuela, entonces sí se sintió más solo”.²⁴⁵

En los casos estudiados, sólo dos de las seis mujeres entrevistadas, de las generaciones más jóvenes, fueron capaces reconocer y manifestar de una manera

²⁴² María Montoya, entrevista única.

²⁴³ Teresa Torres, entrevista única.

²⁴⁴ Marta Trejo, segunda entrevista.

²⁴⁵ Teresa Torres, entrevista única.

franca la verdadera condición que viven estos hogares, no sin un poco de tristeza al respecto:

Por una parte yo puedo darle gracias a Dios, de que mis hijos salieron buenas gentes, ninguno es vicioso ni nada. Lo que no puedo decir pu's [...] de mis hijas que son madres solteras, [...] para mí no es tan grave [...].

Tú podrías decir, que porque no estuviste con ellas, que porque te tuviste que ir a trabajar, pero realmente si lo pensamos honestamente ¡tú te tuviste que ir a trabajar! [Recalca]. Era necesario, no andaba trabajando por gusto o porque no quería estar con ellos [...] Cuando me quedaba con ellos era feliz o sea, les arreglaba sus cosas y les hacía todo [...], pero pu's ni modo me tuve que ir a trabajar y era salirme de la casa todo el día.²⁴⁶

De igual manera, la señora Camelia Ramírez nos comenta:

“No tenía de otra que esa [...], pero a veces [...]. Asumo mi responsabilidad [remarca], pero sino sacaba la casa y la familia adelante, ¿pues quién?”.²⁴⁷

Los días establecidos con el fin de fortalecer el modelo familiar tradicional en la sociedad, así como los eventos creados para dicho fin en las escuelas, en donde se requiere la presencia de la madre (aunque ésta no pueda asistir debido a su jornada de trabajo), han influido también en la percepción de los hijos, las madres y la sociedad en general.

El Día de la Madre fue creado precisamente con ese fin: exaltar la imagen de la Madre en la sociedad; en un momento en que las mujeres levantaban su voz para luchar por el voto femenino (1922), situación que la sociedad y el Estado concibieron como una insubordinación al orden, el cual dictaba que la mujer debía centrar sus intereses exclusivamente en lo que sucediera al interior de su hogar.

²⁴⁶ Rosalía Vargas, entrevista única.

²⁴⁷ Camelia Ramírez, única entrevista.

El que las mujeres aquí estudiadas no pudieran asistir a este tipo de eventos y festividades, generaba tanto en ellas como en sus hijos conflictos, los cuales afectaban su percepción sobre su familia, la señora Rosalía así nos lo comenta:

Con los festejos del 10 de Mayo en la escuela [...] ellos con un montón de gusto que se preparan para sus bailables y todo [...] Como que quieren hacerse fuertes y no lo son, lo hacen para no hacerme sentir mal [...].

En el trabajo por más que quieras, no te van a decir vente a trabajar a tal hora, para que puedas ir [...] No siempre vas a encontrar el trabajo que esté a la medida de tus necesidades.²⁴⁸

Por su parte la señora Gloria Corona así nos lo expresa:

Ahorita [mi hija] como que ya no me dice nada, pero anteriormente como que tenía la necesidad de que yo estuviera más tiempo con ella en los festivales, el día de la madre, todo eso [...] procuraba ir al principio [...] Después, cuando estuvo en la secundaria me decía 'ah, pero tú ni puedes ir [...] no te preocupes, puede ir mi abuela'.

He tratado de hacerle sentir que es lo más importante que tengo, que estoy pendiente de lo que le pasa [...] platico con ella, la abrazo, la apapacho, trato de hacerlo por lo menos en la noche, que es cuando ella puede convivir más conmigo.²⁴⁹

Algunas de estas mujeres nos hablan de la necesidad de cumplir con estas ceremonias y relatan la manera en que lo hacían, a pesar de enfrentarse con muchas situaciones adversas:

Siempre las juntas, los festivales [...], toda esa importancia que para mis hijos tenían, la tenía para mí [...]. No teníamos permiso [...], entraba y no sabía si salía o no [...] Ahí sí era como muy reglamentario [...] ahí no hay ni responsabilidades, ni niños [...]. Cambias guardia con alguien

²⁴⁸ Rosalía Vargas, entrevista única.

²⁴⁹ Gloria Corona, entrevista única.

más para que se quede en tu lugar y no se quede ese lugar vacío [...]. Nosotros estábamos ahí de veinticuatro horas [...] Le decía a alguna compañera porque todas las de ahí, éramos mamás solteras, la mayoría [aclara], y en el turno donde yo estaba nos apoyábamos entre todas [...].

Tenía a veces que tomar decisiones, yo tenía que decidir el día de la mamá o las festividades del día del niño, y la verdad es que había muy pocos cambios de guardia [...] y tenía que pagar con dinero las guardias.²⁵⁰

2.1. La educación para las mujeres y hombres.

Existen dos tipos de Educación: la primera vinculada al sistema educativo institucional que ofrece el Estado a la ciudadanía (a la que debiera de tener derecho cualquier ciudadano) y la segunda, que tiene que ver con la serie de enseñanzas y normas de conducta, relativas a la convivencia social que se aprenden desde el hogar y que son transmitidas a través de la familia.

Antes del siglo XIX en México, la educación para la mujer se centraba en su futuro papel como ama de casa y futura madre de familia. Desde la época prehispánica se le preparaba a través de ciertas enseñanzas, que eran transmitidas de madres a hijas con dicho fin.

Posteriormente en la época Colonial, ésta giro en torno a los valores y principios propios de la fe Católica, en donde la mujer siguió preparándose para su futuro papel ante la sociedad, pero ahora incluidas, las horas de oración y meditación. Con lo que se aseguró el total sometimiento del cuerpo y el alma de las mujeres Novohispanas.

A partir de la llegada a México de la ideología emanada de la Ilustración en Europa (mediados del siglo XVIII), comenzó un nuevo período en el que las señoritas de las clases altas, pudieron asistir a los colegios dirigidos por monjas en

²⁵⁰ Teresa Torres, entrevista única.

donde se les enseñaba a leer, escribir, pintar y tocar algún instrumento musical, pero sin apartarse de los saberes “propios de la mujer” como el hilado, el tejido y la oración.²⁵¹

Para principios del siglo XIX dicha condición no había cambiado mucho, ya que el acceso a las instituciones educativas y a todo conocimiento científico existente en la época era vedado para las mujeres, ya que se consideraba campo exclusivo del hombre.

De la mujer se seguía pensando que en un futuro se casaría y no necesitaría de otro tipo de enseñanza diferente, a la que se le podía dar en el hogar y el hombre en cambio, tendría que mantener económicamente a la familia, para lo que requeriría otro tipo de formación y educación más especializada.

Debido a ello, las pocas mujeres que deseaban acceder a los centros de enseñanza formal se veían negadas a tal posibilidad, ya que dichas instituciones solían cerrar sus puertas al sexo femenino, en donde además eran mal visto que las mujeres pretendieran acceder a este tipo de educación.

En dichos lugares incluso se dedicaba gran parte de las disertaciones científicas e intelectuales, en demostrar una carencia en el intelecto femenino, el cual era considerado insuficiente, para comprender los razonamientos y conocimientos derivados de este tipo de enseñanza.²⁵²

Dichas creencias se venían arrastrando desde la Antigüedad clásica con los griegos, en donde el propio Aristóteles desdeñaba a la mujer, por considerarla demasiado falta de intelecto y comprensión, de tal modo lo refiere Aurora Furlong::

“Se identifica[ba] al ser masculino con ser racional y ser racional como característica ineludible del ser humano; por lo tanto, las mujeres no son

²⁵¹ Ma. Guadalupe González y Lobo. “Educación para la mujer en el siglo XIX mexicano”, en *Revista Casa del Tiempo*, México, UAM, No. 99, mayo-junio 2007: 53-58.

²⁵² *Ibidem.*

consideradas seres humanos. Tomando en cuenta el pensamiento aristotélico, donde las mujeres carecen de razón”.²⁵³

La discriminación hacia la mujer en el aspecto educativo, se siguió reproduciendo hasta muy entrado el siglo XIX, tanto en el ámbito público (institucional) como en el privado (familiar); ya que desde el hogar se daba preferencia a los varones por sobre las mujeres, de recibir una preparación educativa o profesional.

Conservando la creencia de que la mujer no necesitaba ni requería de estudios ni preparación alguna para su vida futura, a no ser por las actividades y funciones “propias de la mujer”, las cuales tenían que ver con las labores domésticas que le servirían para su vida futura en matrimonio y que eran necesarias aprender.

Pero la realidad es que un gran número de mujeres a lo largo de la historia, como lo hemos mencionado anteriormente, ha participado activamente en diversos oficios y empleos, sólo que debido a la carencia de una carrera profesional, su campo de acción se había visto reducido a las labores en el campo, el comercio y el servicio doméstico principalmente.

Ya para la época Moderna y con el desarrollo industrial que cobró fuerza a partir del siglo XX en México, la participación de las mujeres en el sector laboral se intensificó y diversificó aún más, para dar paso otro tipo de empleos como obreras, secretarias, oficinistas, archivistas, etc.

Gracias a ello, comenzó a dársele cabida en una educación más formal, incluso llegando a acceder a la universidad, aunque dicho ingreso fue dándose de manera paulatina, no sin algunas resistencias al respecto y generalmente entre las clases altas.

Con las políticas de alfabetización echadas a andar a partir de los años 30's en todo el territorio nacional, se logró una mayor incursión de las mujeres en las

²⁵³ Aurora Furlong, *op. cit.*, p. 17.

escuelas de nivel básico. Para la década de los 70's, éstas lograrían una mayor incursión en las carreras profesionales, pero en menor grado con respecto al caso de los hombres.

Según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO)²⁵⁴, la asistencia a las instituciones educativas por parte de las mujeres, han logrado un gran incremento en los últimos treinta años; ya para la década de los 80's el nivel de primaria y secundaria alcanzaba cifras superiores al 80% en todo el país.

Aunque para el año 2000 aún quedaban resquicios de analfabetismo en las mujeres mexicanas; se puede reconocer el hecho de que en la actualidad, se da un mayor ingreso de las mujeres en los niveles medio y superior, en donde las cifras igualan a las de los hombres.

La preparación educativa que la mujer en la actualidad ha logrado, le ha ofrecido bases y elementos necesarios para elevar sus expectativas laborales, no sin ciertas resistencias sociales al respecto.

Como hemos podido observar, la participación femenina en el ámbito laboral siempre ha estado presente (aunque en mayor medida entre las capas bajas de la sociedad), siempre han existido mujeres que han tenido la necesidad de salir de su casas en busca del sustento familiar (aún teniendo a un varón en casa).

Dichas mujeres han tenido que librar diversos obstáculos, que han impedido su acceso a trabajos mejor remunerados, debido precisamente a la escasa capacitación y preparación profesional, como es el caso de las mujeres de generaciones mayores como las aquí presentadas, las cuales nos hablan del hecho de que su carencia educativa las condenó, a no acceder a otro tipo de empleos mejor remunerados en su vida laboral.

El tipo de empleos a los que éstas mujeres generalmente tuvieron acceso, se caracterizaron por ser de horarios muy extensos, debiendo ausentarse de su

²⁵⁴ Datos extraídos del banco de datos del CONAPO, fecha de consulta: 12 de marzo de 2011. <http://www.conapo.gob.mx/prensa>

casa de doce a catorce horas al día, considerando el tiempo que se invertía en el traslado del hogar a su centro de trabajo.

Estas mujeres sólo llegaron a cursar el nivel básico: primaria (no terminada) en dos casos y secundaria en cuatro; en donde dos de ellas lo hicieron por cuenta propia, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), estando casadas y a escondidas de su pareja.

Un factor determinante, para que cuatro de estas mujeres pudieran acceder a un mejor nivel de vida, fue el haber estudiado una carrera corta: 3 Secretaría Ejecutiva y 1 Enfermería.

La señora Camelia Ramírez nos habla acerca de ello:

A mis papás se les hacía algo muy difícil que entrara a la secundaria, pensaban que eran unos gastos con los que no iban a poder [...] Era una alumna muy aplicada y cuando iba a terminar el sexto año, el director de la escuela me decía que él me ayudaba a entrar a la secundaria, a donde iba a entrar su hija. Me llamaba para que se la regularizara y como veía que era muy aplicada [y] que sabía mucho, me decía que siguiera estudiando, que no dejara la escuela, pero no, de plano mis papás no quisieron [...]

Mi papá pensaba que no era necesario, porque a fin de cuentas me iba a casar y me iban a mantener [...] Mi mamá, pues sí era de la idea de que estudiáramos algo para que nos defendiéramos en la vida y como no pude seguir estudiando la secundaria, me metió ella a estudiar cultura de belleza y una carrera corta secretaria ejecutiva. Y antes de eso me mandó a cursillos de inglés, a estudiar primeros auxilios, cosas así [reflexiona]. Creo que se sentía mal de que tenía muchas ganas de estudiar.²⁵⁵

La señora Teresa Torres de igual manera nos lo relata: “Con mis papás estudié hasta la primaria, yo estudié lo demás [...] a escondidas del papá de mis

²⁵⁵ Camelia Ramírez, entrevista única.

hijos, ya estaba juntada [...] no veía un futuro muy prometedor con el papá de mis hijos”.²⁵⁶

A su vez la señora María Montoya así lo expresa: “Llegué a primer año y nada más [...] porque luego lo que les pedía, luego no me lo daban... entonces pues ¿a qué voy?”.²⁵⁷

La señora Marta Trejo así lo expone: “ya me habían aplastado mis padres todo lo que yo quería y como que dije ¿qué hago? No me queda de otra. Es la pinche vida que lleva a uno a juntarse, tener hijos y ver al pinche marido, era lo único, pues ni modo”.²⁵⁸

Debido a que desde el mismo seno familiar se llevaba a cabo la exclusión, al negar la oportunidad de educación y formación profesional a las hijas; perfilándolas además a una vida en matrimonio, se le coartaban todas las demás alternativas.

De este modo las mujeres aquí entrevistadas, tuvieron que hacer frente a problemáticas para las cuales no habían sido preparadas, por lo que precisamente el tipo de empleos que desempeñaban, se hallaba completamente relacionado con la precaria formación educativa con la que contaban. Tal es el caso de la señora María Montoya quien cursó solamente 2 años de primaria y actualmente se desempeña como trabajadora doméstica.

De igual modo la señora Martha Trejo, quien se ha desenvuelto en actividades que han solido ser consideradas, como del sector informal de la economía, como vendedora ambulante y en oficios que fue aprendiendo a través de su vida como es el caso de la albañilería, oficio en que tuvo que emplearse debido a la falta de oportunidades y a la gran necesidad de alimentar a sus hijos.

Esta mujer para salir adelante con su familia, tuvo que afrontar grandes obstáculos que iban desde las carencias económicas, hasta los estigmas que la

²⁵⁶ Teresa Torres, entrevista única.

²⁵⁷ María Montoya, entrevista única.

²⁵⁸ Marta Trejo, segunda entrevista.

señalaban por su condición, al tratar de desempeñarse en medios que suelen ser dominados por los hombres:

Mira, cuando me había aliviado no encontraba trabajo y empezaron a hacer banquetas ahí en la colonia, por mi casa [...] Desde chiquillas nos enseñó mi papá que una revoltura, que pegar un tabique, aunque me salía un poco chueco [ríe] Fui con un albañil y le digo: 'De chalán aunque sea Don'. 'No madre, se le va a caer la pinche madre'. Le digo: 'pues si se me cae la madre, usted me la recoge ¿cómo ve?' Me decía: 'mejor te re cojo y te pago'. 'No, mejor recójame la madre'. 'Pues órale, ponte a palear [...] eres chingona vieja, eres chingona'. Pues no chingona pero el hambre lo hace ser ¿no? [...]

Luego a veces le ayudaba al señor y me llevaba de chalán, o sea que no se me hacía difícil y, ¿sabes qué me hacían? Cuando iba de carrera, se bajaban y les decía: 'nada más con que los aviente pendejos o me caigo, pinche reventada de madre, porque así no se botea cabrones' [Con enojo] '¿Ustedes me van a enseñar a mí?' Y nada más por estar chingando hija [...] ¿Nunca has sentido calentura con temblorina? [...]

Me chingaba las pastillas antes de botear, ya llegaba a tu pobre casa y me bañaba y o'ra sí, ¡pum! [...] [Simula desfallecer] Había veces que boteábamos unas dos, tres horas [...] y mis chavos andaban ahí [...] ya agarraba y me limpiaba las pinches manos. Me sacaba la pinche chichi y ahí [...]

Me respetaban y así les hablaba, porque es como te digo, como te hablan, contesta. Y si no te gusta algo y si no les hablas duro ¡se siguen los hijos de su pinche madre! [...] Ya después dos vecinos: 'Doña, ¿me hace una banquetita, un cuadrito aquí?' [...] y mi hijo Daniel o el Oscar según se ponían a acarrear la mezcla.²⁵⁹

En los cuatro casos restantes, las mujeres que pudieron elevar un tanto su condición de vida, fue debido a haber estudiado una carrera corta. Dos de ellas

²⁵⁹ *Supra.*

laboran en la actualidad: una como secretaria (Gloria Corona) y otra como recepcionista (Rosalía Vargas).

En los otros dos casos, comentaron haberse desempeñado una como secretaria y la otra como enfermera, por algunos períodos mientras estuvieron casadas, pero ya separadas de la pareja, tuvieron que dejar de lado su oficio por diversos motivos.

En el caso de la señora Camelia Ramírez (secretaria), su edad en el momento de la separación era de cuarenta y tres años, motivo por el cual no la aceptaron en diversas empresas a donde recurrió a ofrecer sus servicios, por requerir de “una buena presentación” y una edad máxima de 30 años; debido a estos motivos tuvo que emplearse como empleada doméstica por alrededor de 5 años, hasta que un familiar la “metió” a trabajar en un departamento de gobierno.

En el caso de la señora Teresa Torres, se siguió desempeñando como enfermera en algunos consultorios médicos, pero debido a que no le remuneraba lo suficiente para vivir, tuvo que dejarlo para entrar a trabajar como custodia en un reclusorio, trabajo que le permitió elevar su condición de vida.

Las mujeres aquí entrevistadas, además de verse enfrentadas a situaciones adversas como consecuencia de su poca preparación educativa, también han tenido que hacer frente a los condicionamientos de género, que las han limitado en el mercado laboral.

La señora Rosalía Vargas (recepcionista), comenta que en su entorno debe cuidarse mucho la apariencia física y personal de las mujeres que ahí laboran: “Hace poco nos preguntaron, que si alguien se quería ir de recepcionista [a un lugar donde] pagaban diez mil pesos al mes. Las gordas descártense, porque tienen que medir un metro ochenta centímetros y tener unas medidas de modelo”.²⁶⁰

²⁶⁰ Rosalía Vargas, entrevista única.

De igual manera la señora Camelia Ramírez, que se desempeñó por mucho tiempo como secretaria en diversas empresas, nos relata su experiencia al respecto:

Hay mucha envidia de parte de los hombres y boicotean a las mujeres lo más que pueden, hay mucho coraje. [Reflexiona] Se desquitan de alguna manera [...] por ejemplo, si tienen una jefa, se encargan de desprestigiarla por fuera [y] decir: es una neurótica cuando anda en sus días, anda gritando, anda toda loca, no sabe ni lo que ordena, es una inepta. O simplemente decir: ascendió porque se acostó con fulano, o sea, no darle crédito a la capacidad de las mujeres, sino que si ascendió a un puesto mejor fue porque se acostó con alguien [...]

Es más fácil que un hombre reconozca las capacidades de otro hombre o, que le eche la mano [...] por solidaridad masculina. Prefieren tener un jefe a una jefa [...] Se sienten humillados, su machismo no les permite entender que una mujer es capaz de hacer muchas cosas.²⁶¹

Todos estos factores han llevado a dichas mujeres, a hallarse de frente a problemáticas difíciles de superar.

La socióloga Mayra Buvinic así lo reconoce: “la falta de oportunidades económicas colocan a estas mujeres y a sus hijos en una situación de vulnerabilidad social de la que es muy difícil salir con sus propios medios”²⁶², debido a que éstas “no fueron preparadas culturalmente para trabajar, su experiencia laboral seguramente es escasa y su transición de amas de casa a responsables económicos del hogar se dará con dificultades”.²⁶³

De igual manera lo señala la socióloga Nena Delpino: “la jefa [de familia] y sus hijos afrontan al final[es] del siglo XX, circunstancias poco propicias para asegurarse condiciones de vida mínimamente dignas”.²⁶⁴

²⁶¹ Camelia Ramírez, entrevista única.

²⁶² Mayra Buvinic, *op. cit.*, p. 90.

²⁶³ *Ibidem*, p. 91.

²⁶⁴ Nena Delpino, *op. cit.*, p. 50-56.

2.2. Relaciones de explotación entre los sexos.

El análisis de las relaciones entre hombres y mujeres nos ha llevado a observar, cómo estas han podido consolidarse de una manera jerárquica y desigual con respecto al sexo del individuo.

A través de la historia se puede observar, que las sociedades que han solido basar sus ordenamientos sociales en relaciones de género, que han tendido a la oposición y al sometimiento de un sexo sobre otro, apoyándose en criterios universalistas; suelen interpretar las desigualdades como naturales y dan reconocimiento a relaciones que resultan del todo arbitrarias.

De tal modo lo reconoce la historiadora Joan Scott, quien señala que las desigualdades observadas entre el hombre y la mujer, son producto de una construcción sociocultural histórica, la cual transforma las diferencias sexuales en diferencias jerárquicas:

“Los sistemas de Género sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico [...] no representan la asignación funcional de papeles sociales biológicamente prescritos sino un medio de conceptualización cultural y de organización social”.²⁶⁵

La socióloga Orlandina de Oliveira a su vez señala, que a partir de dichos ordenamientos “lo femenino se subvalora frente a lo masculino y las mujeres por su propia naturaleza, son sujetas a una condición de subordinación, segregación y discriminación social”.²⁶⁶

La antropóloga Marcela Lagarde a través de sus estudios, ha podido identificar que desde la Antigüedad las mujeres han solido ser consideradas “como un objeto de uso y de cambio, recordando que éstas solían ser entregadas en

²⁶⁵ Joan Scott, *op. cit.*, p. 37.

²⁶⁶ Orlandina de Oliveira, *op. cit.*, p. 27.

matrimonio, tomadas en batalla, cambiadas por favores, enviadas como tributo, intercambiadas por mercancías, compradas y vendidas según se requiriera²⁶⁷.

Prácticas que se observan muy claramente en la época Prehispánica y durante el período de la Conquista en México.

Para el periodo colonial la situación de las mujeres no había cambiado mucho, al menos entre las altas esferas sociales, en donde éstas no tenían derecho a escoger a la persona con la cual contraerían nupcias, ya que mucho se hallaba en juego a través de los enlaces matrimoniales, aspectos como el estatus social y las alianzas tanto políticas como económicas entre las familias.

Debido a ello, las mujeres debían acatar la voluntad paterna o del varón que fuese reconocido como Jefe de familia, quien de acuerdo a dichos intereses, buscaba a través del arreglo matrimonial, crear vínculos con los de su propia clase social. Las hijas que no eran escogidas para el matrimonio, solían ser recluidas en los conventos, pagando una dote menor a la Iglesia, que la que se entregaría en caso de matrimonio.

Marcela Lagarde considera de tal modo, que “el cuerpo y la sexualidad de las mujeres son, en efecto, un campo político definido [y] disciplinado para la producción, y para la reproducción”²⁶⁸, llegando a ser considerado “cuerpo para otros” de tal manera que su cuerpo y su sexualidad:

“Son ejes sobre lo que se estructura su condición genérica y la opresión [...] el cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo en buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación”.²⁶⁹

Estudios como los realizados por la socióloga Christyne Delphy, han revelado que desde épocas muy antiguas, el padre (o figura masculina al frente

²⁶⁷ Marcela Lagarde. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, 1997: 93.

²⁶⁸ *Ibidem*, p. 34.

²⁶⁹ *Ibidem*, p. 35.

del hogar) se apoderaba del trabajo femenino y consideraba como de “su” pertenencia a “su” mujer e hijas, disponiendo de ellas y del fruto de su trabajo.

La investigadora señala que el modo de producción que prevalece en la actualidad, es similar, ya que se caracteriza por relaciones de producción familiar y de explotación patriarcal, en donde la familia es una estructura económica no sólo en lo que concierne a la transmisión (la herencia y la sucesión), sino también en lo que atañe a la producción.

Explotación que se da de igual manera, cuando el hombre (padre, marido o pareja) se apropia del fruto del trabajo de la mujer, con o sin el consentimiento de ésta.

La socióloga especialista en Estudios de la Mujer Ángeles Sánchez Bringas, señala de igual manera que “la explotación tiene lugar en la familia y está legitimada por el contrato matrimonial”.²⁷⁰ Aspecto con el que coincide la antropóloga Rubín Gayle, quien ha logrado identificar que estas prácticas “lejos de estar limitadas al mundo primitivo, parecen simplemente volverse más pronunciadas y comercializadas en sociedades más civilizadas”.²⁷¹

A través de las experiencias de las mujeres aquí presentadas, podemos reconocer que la creencia de que la mujer, no tendría la necesidad de trabajar era sólo un mito, ya que en la mayoría de los casos (5 de 6) revelan haber laborado, incluso en el período en que estuvieron unidas a su pareja.

En uno de los casos, sólo por algunos períodos de tiempo (Camelia Ramírez), pero los cuatro restantes lo hacían de manera permanente y siempre bajo la supervisión y permiso previo de la pareja. Aunque ellas aportaran la mayor parte del ingreso o la totalidad a la familia, pero siempre rindiendo cuentas del dinero percibido por su trabajo:

Muchas veces trabajé porque él ya traía el agua hasta el cuello, ya no podía
[...] Él era alcohólico y me decía: ‘Te vas a tener que ir a trabajar’.

²⁷⁰ Ángeles Sánchez, *op. cit.*, p. 70.

²⁷¹ Rubín Gayle, *op. cit.*, p. 111.

Carecíamos de muchas cosas, los niños siempre andaban carentes de ropa, de zapatos, de muchas cosas [...] Yo era como de su propiedad. Él decidía qué se hacía, que no se hacía [...] Nada más llegaba y le decía: 'ya cobré' y él decidía que se hacía, le daba mi sobre de dinero cerrado.²⁷²

Con la señora María Montoya (concubina) sucedía lo mismo, aunque de una manera más sutil:

Me aguanté un tiempo, porque él no quería que yo saliera a trabajar, pero no me daba gasto y tenía a mis hijos [...] Decía: No, yo no me voy a quedar aquí y mis pobres hijos viéndome y yo viéndolos [...] Yo voy a buscar trabajo, a ver si hay de entrada por salida. Él se enojó [...] ya sabía que trabajaba. Entonces 'préstame' 'Sí, pero me lo pagas' Después 'no tengo, no me pagaron'. Él siempre me dijo, que no le alcanzaba el dinero. '¿Qué quieres que haga?' Ya no le pedía nada, nunca me pagaba el dinero [...]²⁷³

Cabe mencionar, que la señora María era la única que solventaba los gastos en el hogar, ya que por su condición de concubina no sentía que tenía derechos de nada.

La señora Teresa Torres de igual manera, tenía que solventar los gastos de la casa debido a que su pareja se mostraba irresponsable, nos habla además de la violencia ejercida por su marido:

Es que no me daba, tenía la necesidad de trabajar para mí y para mis hijos [...] Se iba y tardaba para regresar y además tenía el problema de alcoholismo, era más su vicio que estar en su casa [...]

bien sabroso un día llega 'Y quiero de tragar [...] ah, ¿no me vas a dar?' 'Pues no, no te voy a dar, no he trabajado' '¿Cómo que no has trabajado, ya hablé con tu mamá, ya estuvo [...], te pongo mis condiciones [...] de una vez te digo: aquí me vas a traer lo que te pagan [golpea la mesa], te voy a administrar el dinero, me vas a llegar acá con

²⁷² Camelia Ramírez, entrevista única.

²⁷³ María Montoya, entrevista única.

el dinero'. '¿De qué se trata?, ¿por qué me dices eso?' 'Porque te vas a trabajar: ¿tú crees que me chupo el dedo de que te vas con el doctorcito?, ¿qué, cuánto nos van a pagar?, ¿a poco le voy a prestar a mi mujer nada más de a gratis?'²⁷⁴

Éstas mujeres manifiestan además, que siempre estuvo presente en su pareja, el temor de que éstas llegaran a sentirse autónomas o autosuficientes por el hecho de trabajar y ganar dinero. Es por ello que en la mayoría de los casos (cuatro de seis) la pareja se empeñaba en someterlas, ya sea a través del uso de la violencia o minando su autoestima, la señora Camelia así nos lo relata:

Mi marido, siempre me mandaba mensajes de eres una bruta, eres una inútil, no sirves para nada. En los trabajos en que yo estaba me llegaron a ofrecer la jefatura del departamento donde estaba. Él me decía que no, que ya me saliera, que porque me le iba a salir de la bragueta. Para mantener la fiesta en paz, dejaba pasar esas oportunidades [...].

Era por tonta, por una sumisión bien cañona, en la que ni creía porque me sentía muy desdichada [...] muy frustrada cuando tenía que renunciar a esas cosas. En tres o cuatro trabajos, me ofrecieron la jefatura [recuerda], porque llegaba a dominar el movimiento de ese departamento, de una manera en que podía ocupar el lugar del jefe.

Estaba tan cerrada, tan tonta, tan idiotizada, que no veía futuro [...] No veía que me iba a hacer vieja, que se iban a pasar todas esas oportunidades, que no había hecho Antigüedad en ningún trabajo. Y nunca por mi cabeza me pasó que fuera a tronar con el marido [...] veía así a futuro como que íbamos a envejecer juntos [reflexiona]

Nunca fui totalmente dependiente de él, nunca estaba sin ganar dinero. Con el tiempo me fui haciendo más hábil y hasta en mis trabajos negociaba con mis jefes de que si me iban a dar un ascenso o un aumento de sueldo, que me lo dieran por debajo del agua, que no apareciera en mi nómina para que ese dinero yo lo pudiera disfrutar [...] En por lo menos los últimos tres trabajos, que [es]tuve viviendo con él,

²⁷⁴ Teresa Torres, entrevista única.

me ganaba mi dinero aparte y no le daba cuentas [...], eran broncas y golpes y gritos y violencia así cruel.²⁷⁵

Por su parte, la señora Teresa Torres nos comenta:

“Él me decía que el día que me dejara que ¿quién se iba a fijar en mí con mis hijos? [...] Me humillaba todo el tiempo, no me dejó de humillar, yo me deprimía, me ponía a llorar, me daba la depresión, me sentía una basura”.²⁷⁶

De igual manera, nos manifiesta la señora María Montoya:

“Él me decía que no, que porque la mujer que entraba a trabajar que pues [...] ya querían mandar al marido y que nada más van a aprender quién sabe qué cosas. Y le dije: ¡Ay, pues no todas somos así!”²⁷⁷

A través de los testimonios vertidos aquí se puede observar claramente, como se han recreado estas relaciones de subordinación-dominación en la pareja a través del tiempo y como la mujer ha recibido mensajes de desvalorización hacia su trabajo desde el mismo seno familiar.

Aunque también, las mujeres aquí entrevistadas nos hablan acerca de cómo ellas se llegaron a dar cuenta de que podían ser capaces de realizar cosas que ni ellas mismas creían que podían lograr, la señora Camelia así nos lo confiesa: “Cuando trabajaba me sentía en un ambiente que me gustaba, me sentía útil, me sentía capaz”.

De igual manera, la señora Teresa así lo reflexiona: “Ese trabajo me hizo ser más fuerte, me hizo valorar a mis hijos, mi libertad, mi persona. Me hizo sentir segura de mí misma [...] Entonces en ese momento dije: ‘primero yo, al último yo y siempre voy a ser yo [...] Y conmigo mis hijos’. Me hice más fuerte”.²⁷⁸

²⁷⁵ Camelia Ramírez, entrevista única.

²⁷⁶ Teresa Torres, entrevista única.

²⁷⁷ María Montoya, entrevista única.

²⁷⁸ Teresa Torres, entrevista única.

2.3. Dobles jornadas de trabajo, invisibilidad del trabajo femenino.

La socióloga Ángeles Sánchez señala que desde el punto de vista económico, el trabajo doméstico no compite en el mercado por el hecho de producir valores de uso y no de cambio, por lo tanto éste queda subordinado a aquellos que son productores de la riqueza:

Si consideramos el concepto fetichista de las mercancías²⁷⁹, en donde la fuerza de trabajo humana resulta invisible, inobservable y subordinada al de las máquinas ante el concepto capitalista de la producción. Podremos entender cómo la fuerza de trabajo femenina y el tiempo que el ama de casa invierte para producir los medios o servicios, de los que se vale el trabajador para llevar a cabo un buen desempeño en su lugar de trabajo, de igual modo quedan invisibilizadas, ya que no entran en el proceso de producción de la riqueza.

De tal manera podremos entender como el modo de producción capitalista, se ahorra en este proceso de trabajo los servicios “que si estuvieran incluidos en el mercado, inflacionaria[n] el costo de la subsistencia”,²⁸⁰ de los trabajadores.

El trabajo doméstico se convierte de este modo, en una de las bases fundamentales de la opresión específica hacia las mujeres, quienes realizan actividades propias y para los otros según lo reconoce Marcela Lagarde, quien además señala, que éste al obtenerse de manera gratuita y no remunerada, logra generar más riqueza, aunque esto no conlleve “una directa creación de poderes legítimos y ejercicios a plenitud de ellas”.²⁸¹

Cuando las mujeres por sí mismas, entran al proceso productivo ofreciendo su mano de obra como asalariadas se da otro tipo de explotación, cuando resulta ser que los sueldos más bajos han correspondido precisamente a los de éstas,

²⁷⁹ Concepto elaborado y desarrollado por Carlos Marx, para mayor información consultar: Carlos Marx, “Capítulo V. Proceso de trabajo y proceso de valorización” en *El Capital. Crítica de la economía política*. Madrid, Siglo XXI, 1980.

²⁸⁰ Ángeles Sánchez, *op. cit.*, p. 72.

²⁸¹ Marcela Lagarde. “Identidad femenina” en *Revista La Neta*, (Publicación electrónica), México, CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C., fecha de consulta: 25 de Febrero de 2011. <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.html>

según lo registran estudios realizados por diversas investigadoras como Ángeles Sánchez Bringas, Mayra Buvinic, Orlandina de Oliveira y Christyne Delphy.

A partir de mediados del siglo XX que comenzó a darse en México, una mayor incorporación de las mujeres al sistema productivo industrial, debido a la escasa preparación profesional que éstas han solido poseer, los dueños de los medios de producción han podido servirse de la mano de obra barata que ésta ofrece.

Bajo esta premisa podemos observar, que la mujer trabajadora ha sido víctima de una doble explotación, la cual se ha llevado a cabo con la doble jornada de trabajo que debe cumplir, a través del desempeño en su área de trabajo (asalariado) y los quehaceres domésticos que lleva a cabo al interior del hogar, de acuerdo a las responsabilidades que han sido fijadas para ésta, al ser consideradas “su responsabilidad” y como “propias de su sexo”.

Originando con ello una explotación que se da de manera sutil o implícita, la cual facilita que la fuerza de trabajo femenina derive en una doble explotación: tanto en el ámbito laboral como en el doméstico, en donde este trabajo “no está mal pagado, sino que no se paga en absoluto”²⁸².

La socióloga Christyne Delphy señala que a través de esto: “se da una doble explotación que tiene como origen y causa última la extorsión del trabajo doméstico gratuito, lo que se vuelve en una de las bases fundamentales de la opresión específica sobre las mujeres, ya que este se obtiene de manera gratuita y no remunerada [siendo] la meta perseguida por la discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo”.²⁸³

La socióloga Ángeles Sánchez, del mismo modo reconoce que “en la medida en que la mujer se incorpora a la producción social, la opresión se agudiza

²⁸² Pauline Terminiére. “Entrevista a Christine Delphy: El Género, sexo social Publicación” en Revista Pan y Rosas (Publicación electrónica), 17 de mayo del 2003, fecha de consulta: 26 de octubre de 2011. <http://www.rebellion.org/hemeroteca/mujer/030517terminiere.htm>

²⁸³ Pauline Terminiére, *op. cit.*, p. 7.

y toma nuevas formas”.²⁸⁴ Por lo que la investigadora sugiere llevar a cabo un análisis más profundo, en donde se trate de entender “cómo la mujer asimila y reproduce la desvalorización de su propio trabajo [y] cómo la mujer aprende y recrea el sometimiento a través del trabajo”.²⁸⁵

A través de lo cual se podrían comprender muchos de los mecanismos que someten a las mujeres a través de todos los ángulos de su vida: trabajo, familia, maternidad, etc.

Las mujeres aquí entrevistadas nos hablan al respecto: “Imagínate, ir a trabajar, llega uno cansada, y luego a hacer la comida o cena, o lo que sea”²⁸⁶.

De igual manera lo refiere la señora teresa Torres:

Después que entré a trabajar al reclusorio entré de 24 por 24 [recuerda] llegaba un rato, me dormía y párate al ratito, y vete a dejar al niño a la escuela, a trabajar al consultorio para sacar para la comida y para mis pasajes [...] En lo que me pagaban, [aclara] ya que me iban a pagar hasta los tres meses [...] Era sufrir [...] a veces comía, a veces no, otras veces guardaba mi comida que me daban en el reclusorio para mis niños.²⁸⁷

A las mujeres que trabajaban mientras vivieron con su pareja, se les cuestionó sobre si ellas creerían que hubiera sido posible llevar a cabo un cambio de roles con su pareja, siendo ellas las trabajadoras y el hombre ocuparse de los trabajos domésticos, los cuales tienen que ver con el cuidado de los hijos y los quehaceres en el hogar, a lo que recibieron una negativa por parte del varón.

Sólo una de las seis mujeres respondió que su marido aceptó esa situación, pero sólo en palabra porque en la práctica no sucedía así, ya que al llegar del trabajo ella era la que cumplía con los quehaceres del hogar, al no haberlos realizado su pareja como se había acordado:

²⁸⁴ *Ibíd.*, p. 72.

²⁸⁵ Ángeles Sánchez, *op. cit.*, p. 73.

²⁸⁶ María Montoya, entrevista única.

²⁸⁷ Teresa Torres, entrevista única.

“Trabajaba en la mañana, me llevaba a mis hijos. Me iba a dejar a mi hijo a la escuela [que] entraba en la tarde y de regreso de trabajar pasaba a recogerlo a la escuela y hasta la tarde regresaba a la casa [...]”.²⁸⁸

Por su parte, la señora Camelia nos comenta:

Él a veces me decía: ‘Yo no quiero ser así, pero a mí me empujan. Por ejemplo mi madre, cuando ve que soy blando contigo, me dice que soy un pendejo. Mi papá me dice: ya te están montando, ya te están mangoneando’. Aunque él tenía a veces buenas intenciones, eran muy débiles, muy endebles [...] Esto funcionaría siempre y cuando el hombre no se sintiera mandilón.²⁸⁹

A su vez, la señora Rosalía nos comenta: “Era una persona muy negativa que nada más pensaba en sí mismo, no le interesaba ni dialogar [...] Es un machote de primera, ¿cómo él se iba a quedar en la casa? ¡Ni que fuera mi pendejo! [Exclama y ríe]”.²⁹⁰

Para la socióloga Christyne Delphy, las políticas que han buscado conciliar el trabajo y la familia, no hacen más que perpetuar la opresión de la mujer, ya que sólo procuran que éstas puedan continuar trabajando gratuitamente en la familia y sigan siendo mal remuneradas en el mercado laboral.

La investigadora sostiene que dichas políticas, no tocan la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en el reparto de todo, enfatizando además que la jerarquía y las relaciones de poder que se dan entre los sexos, inducen a la división sexual de la sociedad y a que siga persistiendo dicha desigualdad. Por lo que debieran revisarse “medidas que sería necesario abolir porque priman a las parejas por perpetuar esta división del trabajo en la cual las mujeres realizan todo el trabajo doméstico”.²⁹¹

²⁸⁸ *Supra.*

²⁸⁹ Camelia Ramírez, entrevista única.

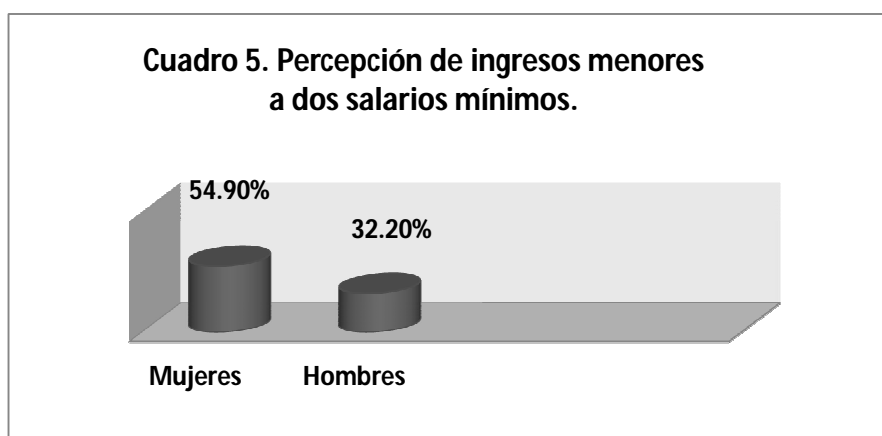
²⁹⁰ Rosalía Vargas, entrevista única.

²⁹¹ Pauline Terminiére, *op. cit.*

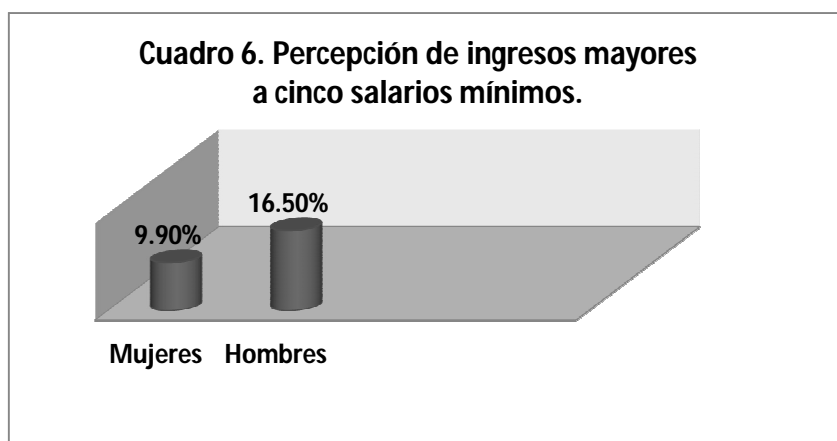
2.4. Relaciones de trabajo y discriminación de género.

Según datos del INEGI para el año 2002, las mujeres recibían salarios inferiores al de los hombres; el 54.9% de las mujeres trabajadoras recibían ingresos de dos salarios mínimos o menores; mientras que entre los hombres sólo el 32.2% obtenía ese mismo sueldo.

De igual manera sucedía entre los que recibían más de cinco salarios mínimos, en donde los hombres contaban con un 16.5% y las mujeres en estas mismas condiciones eran sólo el 9.9%.²⁹²



Fuente INEGI en García y Rojas²⁹³



Fuente INEGI en García y Rojas²⁹⁴

²⁹² Brígida García y Olga Rojas, *op. cit.*, p. 16.

²⁹³ *Ibidem*, p. 16.

Las mujeres a través de la historia se han visto desfavorecidas en distintos ámbitos de su vida y el sector laboral no es la excepción; ya que como podemos observar, a finales del siglo XX seguían existiendo grandes brechas entre los ingresos de los hombres y las mujeres, no sólo en México, sino en la mayoría de los países de América Latina.

La antropóloga Ma. Candelaria Ochoa, reconoce que la exclusión de la mujer en el mercado de trabajo se encuentra ligada a la desigualdad, a la discriminación de género y al reparto desigual del trabajo no remunerado: “las mujeres son pobres por razones de discriminación de género [...] y al carácter subordinado de su participación en la sociedad”²⁹⁵.

Como hemos observado anteriormente, la falta de preparación profesional y de una capacitación adecuada para el trabajo, ha orillado a muchas mujeres a vivir una ausencia de oportunidades laborales, las cuales elevarían su condición de vida y le permitirían tener acceso a más recursos económicos y prestaciones de tipo social de las cuales suele carecer.

Si además consideramos, que muchas mujeres dan preferencia a las medias jornadas de trabajo, con tal de no ausentarse tanto de tiempo de su hogar, para poder cumplir con sus actividades al interior de éste, se reduce aún más la posibilidad de cubrir horarios más extensos, que redundarían en un mayor ingreso familiar.

Estas son sólo algunas de las causas que han originado la pobreza en este tipo de hogares, los cuales se suman a un amplio mosaico latinoamericano, en el que el empobrecimiento que viven los países subdesarrollados, ha ido en aumento de manera alarmante en las últimas tres décadas, caracterizándose por una decreciente capacidad de proveer a los ciudadanos con los recursos mínimos necesarios para sobrevivir.

²⁹⁴ *Ibíd*em, p. 17.

²⁹⁵ Ma. Candelaria Ochoa, *op. cit.*, p. 29.

De esta manera lo reconoce la antropóloga Mercedes González, “el aumento de la pobreza, el desempleo, la creciente precariedad de los empleos existentes, el aumento de la participación económica de las mujeres y el descenso de la participación masculina, forman parte del complejo panorama latinoamericano”.²⁹⁶

Derivado de ello en 1995, el desempleo en México había alcanzado cifras alarmantes para todos los grupos de edad (tanto varones como mujeres), según lo demuestran cifras del INEGI. Dichos datos han llevado a investigadoras como Candelaria Ochoa a considerar, que no se debe generalizar al afirmar que los hogares dirigidos por mujeres sean los más pobres.

Debido a que se trata de un caso similar, al que viven muchos de los hogares dirigidos por hombres, por lo que se trata más de prejuicios sociales que han estigmatizado a este tipo de hogares, los cuales “no viven peor que los encabezados por hombres”²⁹⁷.

La falta de oportunidades que prevalece en la región latinoamericana, ha llegado a afectar a todos los pobladores. Debiendo reconocer que para el caso de las mujeres, dicha situación se agudiza aún más debido precisamente, a que éstas viven la discriminación en el mercado laboral, debido principalmente a su condición de Género.

El considerar que los hogares dirigidos por mujeres, sean los más pobres o vivan peor que los dirigidos por hombres, es parte de los mitos que rondan a este tipo de dinámica familiar, ya que a través de sus estudios Candelaria Ochoa ha podido reconocer, que el hecho de que los hombres retengan hasta un 50% de sus ingresos para sus gastos personales, afecta a todos los miembros del hogar.

²⁹⁶ Mercedes González, *op. cit.*, p. 22.

²⁹⁷ Ma. Candelaria Ochoa, *op. cit.*, p. 27.

Situación que en “los hogares encabezados por mujeres no sucede [ya que] las jefas suelen aportar todo lo que ganan al hogar y en algunos de los casos uno o más hijos trabajan”.²⁹⁸

Lo que en realidad ha propiciado que muchos de estos hogares, pertenezcan a los grupos más vulnerables de la sociedad, es la carencia de prestaciones e igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

Aspecto que se evidencia en dos de los casos aquí citados, en donde las mujeres expresaron que una mejora en su economía, resultado de un empleo más remunerado, les permitió elevar su calidad de vida, en uno de ellos se pudo pagar un servicio de guardería, con lo que pudo ausentarse más tiempo de su hogar para dedicárselo al trabajo y en el otro, poder pasar de una economía de mera subsistencia, a una que poseía un poco más de estabilidad financiera:

Ahora sí ya les dejaba su comida de un día para otro [...] ya nada más que ellos se sirvieran [recuerda]. Por las necesidades que tenía [...] a veces les decía: ‘miren hijos, me voy a ir a trabajar, esto es lo único que van a comer es pan Bimbo, jamón, ensalada rusa [...] y cuando venga vamos a comer rico’ [les dejaba] cosas para que ellos no se quemaran.²⁹⁹

En los casos aquí estudiados se pudo observar que cuando las mujeres contaban con el apoyo familiar, se podían crear lazos de solidaridad que facilitarían que la mujer pudiera ausentarse del hogar con más facilidad. Pudiéndose apoyar en la familia para compartir las responsabilidades y el cuidado de los hijos.

En el caso de la señora Gloria Corona (que también fue hija de padres separados), nos relata su experiencia de haber sido cuidada y educada por sus abuelos, mientras su madre tenía que trabajar:

“No me hizo falta [...] precisamente porque tenía el apoyo y la idea de que ellos eran mis padres y no me hacía falta nada más [...] Tenía la posibilidad de que a mi hija

²⁹⁸ *Ibidem*, p. 173.

²⁹⁹ Teresa Torres, entrevista única.

me la cuidara mi mamá, o mi abuela pero aún así ella fue de guardería en el DIF y yo siempre la vi como una niña muy feliz, ella era feliz yendo a la guardería.³⁰⁰

Sin embargo, no todas las mujeres han corrido con la suerte de haber contado con el apoyo de su familia después de la separación, ya que este sólo es un caso de seis.

CONCLUSIONES

Como pudimos observar en el presente capítulo, la pobreza que se ha llegado a identificar como característica de los hogares dirigidos por mujeres, se puede entender e interpretar como factor revelador de las diversas carencias de tipo laboral, que han enfrentado las mujeres que se han hallado al frente de dichos hogares.

La llamada “Feminización de la pobreza”, que reconocen los especialistas se ha dado en la región latinoamericana en las últimas dos décadas, puede ser interpretada a través del análisis de la vulnerabilidad y carencias que poseen las mujeres que se hayan al frente de hogares, en materia social, económica y laboral, las cuales se han hallado supeditadas a su condición de género.

Factores que les han negado las armas necesarias para hacer frente a la difícil tarea de sacar adelante a una familia, en un mundo hostil para ellas y para una población tercermundista, marcada por las graves crisis económicas y una historia de saqueo y dependencia de los países desarrollados.

A través de este capítulo pudimos observar que la condición que viven los hogares dirigidos por mujeres, los cuales se hayan dentro de las líneas de pobreza, tiene que ver con la falta de oportunidades, la discriminación, la exclusión y los bajos salarios, ocasionados principalmente por la ausencia de una adecuada preparación educativa.

³⁰⁰ Gloria Corona, entrevista única.

El considerar que las mujeres no necesitarían, ni requerirían de una formación profesional o un conocimiento más allá de lo que tenían que aprender como “propio de su sexo” y su vinculación con el rol de futuras madres y amas de casa, aseguró la subordinación de éstas en todos sentidos.

El sometimiento, la exclusión y la explotación de la mujer, han sido aspectos totalmente socializados, que se han llevado a cabo a través de la historia en todos niveles. Enseñándosele a la mujer a no hablar, a no exigir y sí, a obedecer.

La explotación que enfrentaron la mayoría de las mujeres aquí presentadas, al interior de sus hogares, tiene raíces socio culturales muy profundas, las cuales han anidado fuertemente en su subconsciente, de ahí que la violencia y la discriminación de la que fueron objeto (5 de 6 casos) hayan sido aceptadas de una manera casi natural; siendo por ello, que el hombre (llámese patrón, padre o pareja), se sintiera amenazado cuando las mujeres comenzaron a exigir derechos y a actuar por cuenta propia.

Las cargas sociales que han pesado sobre las mujeres y que gran parte de ellas, se exteriorizaron a través de las vivencias aquí expresadas, tienen que ver con la desvalorización hacia su trabajo, la culpa por las diversas problemáticas que enfrentan los hijos, las largas ausencias de éstas en el hogar.

Su propia preocupación por no poder cumplir con su rol de madres y amas de casa como “naturalmente debieran”, la ausencia en días especiales, el no poder solventar del todo las necesidades del hogar, etc. Todos estos aspectos siguen minando el libre desenvolvimiento de estas mujeres y sus hogares.

El seguir dejando de lado las necesidades propias de este tipo de hogares, asegura que se siga dando la invisibilización de la mujer en el sector laboral y sus demandas no sean escuchadas.

Cuando las mujeres siguen siendo miradas con la visión paternalista del Estado, esto sólo asegura que sigan siendo dependientes y débiles a los ojos de cualquiera; tanto éstas como sus hogares.

El que las mujeres ejerzan un doble papel como madres y trabajadoras, debido a las fuertes cargas sociales que traen a cuestas y no sean capaces de asignar responsabilidades a otros miembros del hogar, sigue asegurando la sumisión y explotación de ésta en todos los ámbitos, tanto en lo público como en lo privado.

CAPÍTULO III. EL ESTADO MEXICANO Y SU FUNCIÓN HACIA LA MUJER.

1. Orígenes de la exclusión en la vida pública.

Durante mucho tiempo se recurrió a las teorías Marxistas para dar respuesta a la opresión femenina, pero dichas teorías no dieron respuesta sobre el origen de ésta; ya que solía asociarse el sometimiento de la mujer, con los principios capitalistas y se caía en un grave error, ya que dichas prácticas se han observado de igual manera en momentos pre capitalistas.

En sociedades de tipo patriarcal, en donde desde la Antigüedad el patriarca se apoderaba del trabajo femenino, en donde a las mujeres se les tenía en un estado de exclusión en todos los aspectos públicos, pudiéndose observar que en dichos grupos “las mujeres no heredan [...] las mujeres no dirigen y las mujeres no hablan con el Dios”³⁰¹.

Las sociólogas Christyne Delphy y Ángeles Sánchez coinciden en señalar, que esto surge de las relaciones de producción familiar de tipo patriarcal, con “la opresión que ejercen los hombres al apropiarse del [fruto del] trabajo de la mujer”.³⁰²

Federico Engels llegó a considerar que los hombres anularon el derecho materno en favor de la herencia patrilineal:

El derrocamiento del derecho materno fue la derrota histórica mundial del sexo femenino. El hombre tomó el mando en el hogar [...] la mujer fue degradada y reducida a la servidumbre; se convirtió en esclava de la lujuria del hombre y mero instrumento para la producción de hijos.³⁰³

Las reflexiones de Engels han servido para reconocer, que a través de la división sexual del trabajo en las sociedades patriarcales, la mujer quedaba reducida al cuidado de la familia y al hogar (espacio privado) y el hombre por su parte, al espacio público (caza, pesca, política, culto, gobierno, etc.).

³⁰¹ Rubín Gayle, *op. cit.*, p. 101.

³⁰² Ángeles Sánchez, *op. cit.*, p. 70.

³⁰³ Federico Engels. *El origen de la familia y el Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972: 120-121.

La Socióloga mexicana Jacqueline Peschard, considera que debido a que desde la Antigüedad el ámbito de la política estuvo reservado exclusivamente para los hombres y por lo mismo los cargos de poder ocupados por ellos, la política se creó e interpretó “a partir de códigos masculinos, lo que dejó a las mujeres al margen de las deliberaciones y los procesos de toma de decisiones, respecto de los asuntos de interés para la colectividad”³⁰⁴.

Situación que en la actualidad no ha cambiado mucho, ya que Jacqueline Peschard señala que el promedio de representación política de las mujeres en América Latina alcanza apenas el 16%, reconociendo además, que la existencia de una estructura política autoritaria ha sido un gran obstáculo, para lograr el avance de los derechos femeninos.

2. Los movimientos feministas y su participación en el cambio político.

Los movimientos feministas provenientes de Europa, comenzaron a propagar su ideología a través de Estados Unidos en un primer momento, para después expandirse a todo lo largo de América Latina en países como Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Uruguay y posteriormente México a todo lo largo del siglo XX.

Así fue como diversas organizaciones feministas, fueron propagando toda una serie de ideas encauzadas a la defensa de los derechos, la dignificación e igualdad de la mujer por todo el mundo Occidental.

Gracias a dichas movilizaciones, es que la mujer mexicana comenzó a luchar por alcanzar algunos de los derechos de ciudadanía, a los que había sido negada y que en Europa habían sido conquistados tres décadas antes, como el Derecho al voto.

³⁰⁴ Jacqueline Peschard. “Participación política de las mujeres en México. Medio siglo de participación política de la mujer en México”, en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, México, Núm. 2, 2004:17.

Durante el período de la Revolución Mexicana, la mujer participó activamente en el conflicto armado y aunque la Constitución de 1917 abarcaba a todos los ciudadanos, el Congreso Constituyente de 1916-1917 otorgó poca atención al tema de los derechos políticos de las mujeres:

Constituyentes como Francisco J. Múgica y Luis G. Monzón entre otros, propusieron que se les reconociera como ciudadanas, la iniciativa no prosperó, en virtud de la concepción extendida de que las actividades fundamentales de las mujeres eran el hogar y la familia.³⁰⁵

Siendo negada de esta manera, la presencia de la mujer en la vida política nacional, hecho que se vio totalmente reflejado en la ausencia del voto femenino durante la primera mitad del siglo XX.

En este sentido las políticas públicas estuvieron claramente controladas por los hombres, quienes dejaron de lado todos los derechos civiles y legales de las mujeres, aunque éstas hubieran luchado hombro con hombro en la Revolución, para ganar los derechos constitucionales, por lo que la mujer se vio privada de participar formalmente en puestos gubernamentales.

Para 1916 un grupo de mujeres activistas de clase media, fueron las primeras en organizarse para luchar en defensa de los derechos de la mujer, entre sus demandas se destacaba la equidad en el salario; llevando a cabo además. el Primer Congreso Feminista en Yucatán, con la asistencia de 617 asistentes.

Para 1935 el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, fue creado por mujeres que abarcaban ya las distintas capas sociales, quienes exigían además el derecho al voto, el cual fue logrado sólo hasta 1953 bajo el período de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines³⁰⁶.

Ganando además el derecho a ser representadas a través de la candidatura en elecciones nacionales, esto debido en gran parte, a la utilidad política que

³⁰⁵ Jacqueline Peschard, *op. cit.*, p. 27.

³⁰⁶ *Ibíd.*

representaba la promoción de los derechos de la mujer para la época y el peso de dichas mujeres, quienes provenían principalmente de las clases altas.

Con ello se cumpliría con la reforma constitucional, que fue ofrecida en campaña desde la candidatura de Lázaro Cárdenas, en donde por fin se concedía el voto a la mujer.

3. Ausencias en los derechos jurídicos y legales.

Las mujeres que se hallan solas al frente de un hogar, generalmente han tenido que solventar por sí mismas la manutención económica de los hijos, debido a la evasión que han solido hacer los padres de sus responsabilidades hacia éstos.

Félix Acosta ha observado, que algunas deficiencias que se han dado en materia civil, con respecto a los derechos que debieran poseer las mujeres divorciadas o separas, se debe a que su situación suele tener “una fuerte carga de ambivalencia, pues ni su aceptación social, ni los apoyos institucionales están claramente definidos para las mujeres de estos estados civiles”.³⁰⁷

Los cuales como habíamos comentado anteriormente, se hayan fuertemente marcados por prejuicios sociales, que han estigmatizado a las mujeres que se han hallado solas con un hogar a costas; ya que ni la separación, ni el concubinato, ni las madres solteras han sido aceptados socialmente del todo; pero se trata de prácticas que han resultado muy frecuentes en la sociedad mexicana.

Debido a ello, Félix Acosta ha llegado a considerar que “la ausencia de sanciones legales para estos casos [...] explica tanto la preferencia de los

³⁰⁷ Félix Acosta Díaz. “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica”, en Revista Papeles de población, México, UAEM, Vol. 7, Núm. 28, 2001: 49.

hombres por este tipo de uniones, como la facilidad con la que terminan esas relaciones sin asumir alguna responsabilidad económica”.³⁰⁸

Los varones que han optado por este tipo de relaciones, precisamente por la facilidad de evadir cualquier responsabilidad que de ello resulta, han estado presentes a todo lo largo de la historia, tal como lo refieren las historiadoras Leslie Bethell y Asunción Lavrín:

El abandono marital era frecuente durante el período colonial. El hombre se trasladaba a otra ciudad, a las minas o a las haciendas en busca de trabajo y prolongaba su regreso, o no regresaba si le era posible. La movilidad geográfica del hombre le daba ventaja sobre la mujer, fijada al hogar, y le facilitaba la evasión de responsabilidades económicas o la puerta de escape para una situación de mal avenimiento.³⁰⁹

Las mujeres que se han visto en dicha condición, han solido asumir solas la responsabilidad económica que conlleva una familia y cargar además, con el estigma moral y social de ser mujeres abandonadas, “dejadas”, etc., o tener que hacer frente por sí mismas a un embarazo no deseado, teniendo que convertirse en madres solteras, ante la negativa del varón de hacerse cargo de la responsabilidad que esto representa.

Lo mismo pasa con el concubinato, en donde al no hallarse este tipo de relación legitimada socialmente, las mujeres que han vivido bajo dicha condición, tienen ciertas desventajas en materia civil, aunque gozan de algunos derechos como si fuesen divorciadas o separadas, pero pierden también muchos otros que debieran compartir con el padre de sus hijos. Además de que los hijos se convierten en “ilegítimos” cuando la mujer regresa a la “soltería” o termina la relación.

La señora María Montoya nos relata, que precisamente por su condición de concubina, no sentía que tuviera ningún derecho y así la pareja se lo hacía saber:

³⁰⁸ *Ibíd.*, p. 49.

³⁰⁹ Asunción Lavrín y Elizabeth Couturier, *op. cit.*, p. 13.

Me dijo que [mis hijos) no lo necesitaban tanto como allá [en] su pueblo, me dijo que por favor no le buscara problemas, que porque no quería problemas con sus hijos y con su esposa. Un día me dijo: mi esposa dice que ando con una puta y se fue [...], ya teníamos 7 hijos.³¹⁰

La socióloga Mayra Buvinic reconoce que este tipo de hogares, son producto “de patrones de nupcialidad no tradicionales que carecen de legitimidad, pero que son aceptados socialmente”³¹¹, con lo que podemos constatar que esta dinámica ha sido practicada y aceptada socialmente para el caso del hombre, pero a la mujer se le ha castigado y sancionado por ello.

Culturalmente el hombre y la sociedad en general, han solido responsabilizar a la mujer por completo de un embarazo no deseado, como si el hombre no hubiese tenido participación alguna en ello. El culpar y responsabilizar a la mujer de dicha situación, ha tendido a liberar al varón de la carga y compromiso que representa un hijo, las mujeres aquí entrevistadas se expresan al respecto:

“Cuando él supo que yo estaba embarazada me pegó [...] porque no quería hijos. Me decía: tú me arruinaste mi vida.”³¹²

De igual manera, la señora Teresa Torres nos relata:

Cuando me embaracé, él me dijo que era mi problema, [...] él no quería, no deseaba mucho ese hijo, tampoco el otro [reflexiona], pero ya me vi sola con la situación y pasó el tiempo [...] Decía él: que ‘no le quedaba otra que responder, pues ya qué’.³¹³

A través de los relatos vertidos en las entrevistas realizadas, se pudo observar la carga que representaba para éstas mujeres, hacer frente a su condición en solitario, tanto en lo económico como en lo moral.

³¹⁰ María Montoya, entrevista única.

³¹¹ Mayra Buvinic, *op. cit.*, p. 37.

³¹² Marta Trejo, segunda entrevista.

³¹³ Teresa Torres, entrevista única.

Cuando se les planteó la posibilidad de entablar una demanda de pensión alimenticia, para exigir los derechos hacia sus hijos, en algunos de los casos se exteriorizó el hecho de considerar dicho trámite inútil, al pensar en la posibilidad de que “nadie les iba a hacer caso”; expresando además, que les resultaba un muy un procedimiento difícil de realizar, al no saber cómo llevarlo a cabo (tres de seis casos).

Predominando la renuencia a solicitar a las respectivas instancias, apoyo para reclamar la manutención para sus hijos, así como a exigir otro tipo de derechos por considerarlo una pérdida de tiempo, de sólo pensar en la posibilidad de tener que enfrentarse con engorrosos y costosos trámites.

Por su parte las mujeres que se habían aventurado, a llevar a cabo dicho trámite (tres de seis), tuvieron que enfrentarse a unas instituciones indiferentes a su problemática, que no las orientaba cuando se acercaron a pedir ayuda al respecto:

Yo hice un papel para que me diera pensión alimenticia, me lo firmó y me lo sellaron, lo presenté en la Delegación y que no. Que era madre soltera que no tenía las copias de las actas ¡y me hicieron un pinche drama!, me rebotaron los papeles.³¹⁴

De igual manera la señora María Montoya nos relata:

Ya no le pedí nada [...] sí hubiera querido [piensa] la verdad le hubiera levantado un acta, pero digo: ¿para qué?, hay que quede en su conciencia [...] Aparte, no sé exactamente donde [...] Si no me faltaron ganas [...] Lo único que veo pues, es trabajar y echarle ganas [...] Es lo único que puede hacer uno”.³¹⁵

Estas mujeres han expresado además, la culpa que representó para ellas “atentar” contra el padre de sus hijos:

³¹⁴ Marta Trejo, primera entrevista.

³¹⁵ María Montoya, entrevista única.

Me dejó de dar gasto y tuve que aventarme a hacer una demanda, aunque me doliera [...] Al principio lo había demandado en el DIF [y] me daban como culpas, pero se me olvidó por la necesidad que tenía. Decía ni modo, es su padre y sea la situación que sea, mi hija tiene que tener una estabilidad económica [...] siquiera.³¹⁶

El papel indiferente de las instituciones se hizo presente, a través del desinterés sobre la problemática que viven las mujeres y la corrupción por parte de las personas que se hallan al frente de las mismas:

Cuando fui a [levantar] la demanda [...] me encontré con algunos tipos que se querían pasar de listos conmigo, abogados me refiero [...] me invitaban [...] Fui a Derechos Humanos [recuerda], porque no tenía dinero, dije: haber cómo le hago para que me ayuden. Estaba una licenciada y me dice la va a atender, tal persona. Era un “licenciado” que no estudió ni Derecho, conocía gente ahí en donde tenía que hacer mis tramites [...] Fui con él, pero ya iba por otro lado, y me estuvo diciendo ‘¿usted ve mal que una mujer se vaya a tomar una bebida, una cerveza?’ ‘Pues, no’. ‘¿La invito?’ ‘No, es que a mí no me interesa’ [...]

[...] Andaba desesperada, pero no iba a acceder a sus pendejadas [...] Lo único que quería era tener dinero para solventar mis necesidades y sí me hacían sentir mal, porque tuve la experiencia con ese y con otros dos donde me dijeron: ‘Aquí le hacemos lo que quiera’ [...], puras pendejadas [...] Yo decía: ‘Yo con esos no voy a lograr nada’.

[...] Esas experiencias como que me impactaron un poco [...] pero en mi experiencia ya cuando llegas a un juicio, ya es más fácil que te puedan ayudar en ese sentido, obviamente tienes que pagar.³¹⁷

Las especialistas en Estudios de Población Brígida García y Olga Rojas, han podido constatar que el divorcio es una práctica más frecuente entre los sectores medio y alto; debido a factores de tipo económico que limitan a las

³¹⁶ Gloria Corona, entrevista única.

³¹⁷ *Supra.*

personas de escasos recursos, ya que difícilmente éstas acuden a los tribunales para formalizar la disolución matrimonial.

La evidencia muestra que la interrupción de dicho vínculo se da principalmente, en los casos en que la mujer ha cobrado mayor participación en el ámbito público (mujeres que trabajan o estudian principalmente), y en aquellas que poseen un mayor desarrollo socioeconómico.³¹⁸

Las mujeres que no logran llevar a cabo el divorcio y optan por separarse de la pareja, suelen caer en cierta ambivalencia en cuestión civil; dado que cuando se requiere que justifiquen su condición, no poseen un documento que acredite un estado legalmente reconocido para una separación.

Algunos investigadores como la antropóloga Helen I. Safa y el sociólogo y especialista en Estudios de Población Félix Acosta, han llevado a cabo trabajos comparativos sobre la legislación y la responsabilidad masculina hacia los hijos dentro y fuera del matrimonio, entre países desarrollados de Europa y Estados Unidos y los subdesarrollados (entre los que figura México).

A partir de dichos trabajos, han logrado percibir “el efecto positivo de una legislación familiar que establezca con claridad la responsabilidad masculina hacia los hijos e incentive su cumplimiento”³¹⁹ en los países subdesarrollados, tal como sucede en los países de primer mundo.

Los investigadores coinciden en señalar que a través de ello, se lograría llevar a cabo sanciones mayores, hacia los padres que no cumplen con las responsabilidades hacia sus hijos, evitando de este modo el incumplimiento.

Los especialistas reconocen que a diferencia de los países europeos y Estados Unidos, los países latinoamericanos no han realizado esfuerzos sistemáticos en materia de legislación familiar, que establezcan con claridad la

³¹⁸ Brígida García y Olga Rojas, *op. cit.*, p. 12-31.

³¹⁹ Félix Acosta Díaz. “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica”, en *Revista Papeles de población*, México, UAEM, Núm. 28, 2001:92.

responsabilidad económica que deben tener los padres hacia los hijos y que sancionen debidamente el no cumplir con ello.

Helen I. Safa reconoce que en algunos países como Colombia, sí se han logrado ciertos avances como el de dar validez a las uniones libres para fines de herencia y ayuda estatal.³²⁰

3.1. Planificación familiar: ¿Un derecho para la mujer o una necesidad para la economía y el Estado?

Con la difusión del uso de la píldora anticonceptiva a principios de los años 70's, la cual fue cobrando aceptación entre la población de manera paulatina, la dinámica poblacional comenzó a modificarse³²¹, ya que la sobrepoblación era una problemática que había comenzado a afectar drásticamente a las grandes ciudades.

Según cifras del CONAPO los índices de natalidad en las décadas siguientes lograron disminuir, llegando una tasa global ligeramente inferior a los tres hijos por mujer, a diferencia de los años anteriores en que éstas llegaban a concebir de 8 a 9 hijos³²².

El uso de los métodos anticonceptivos ayudó a que la mujer lograra un cierto grado autonomía e independencia; pudiendo tener injerencia con respecto a lo hijos que deseaban tener y pudiendo espaciar sus embarazos.

Todas las mujeres aquí entrevistadas, declararon haber usado métodos anticonceptivos en sus edades fértiles, con el fin de prevenir un embarazo no deseado y no condenar a sus hijos ante la inestabilidad familiar que vivían, la señora María Montoya así lo confiesa:

³²⁰ Helen I. Safa. "Prólogo" en Mercedes González de la Rocha (Coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, Centro de Investigaciones y Estudio Superiores en Antropología Social, 1999, p. 16.

³²¹ Para mayor información al respecto consultar: www.conapo.gob.mx/prensa

³²² *Ibidem*.

Este señor quería seguir teniendo familia y yo no [...] Mejor yo lo que hice [...] me operé [...] yo no quería que fueran más, nada más para que vengan a sufrir y sin padre”.³²³

La señora Rosalía Vargas lo concibe de la siguiente manera:

“Haz de cuenta que me amarraban cuando estaba embarazada, yo me sentía presa [confiesa] Hay casos en los que te desespera ver tanta mediocridad en una mujer [...] Una mujer embarazada, con seis hijos y embarazada otra vez y dices: ¿cómo es posible?”.³²⁴

Como podemos observar, la mentalidad de la mujer actual ha cambiado con respecto a generaciones anteriores, en donde el papel procreador de la mujer era preponderante y se encontraba totalmente asociado a su naturaleza sexual y de acuerdo a un plan divino y social, en donde a éstas se les acostumbraba a concebir los hijos “que Dios les mandara”.

En la actualidad la mujer no ha dejado del todo dichos patrones, pero ahora ya se manifiesta más libre con respecto a lo que quiere sobre aspectos como el matrimonio, la educación y la familia, pero la pregunta aquí sería: ¿la mujer ha decidido dichos cambios o han sido otros los que han decidido por ella, para satisfacer un cierto tipo de propósitos?

Como hemos observado en el capítulo anterior, la condición de carencia y vulnerabilidad que han enfrentado muchas mujeres en el contexto latinoamericano, entre los que destacan la falta de oportunidades, la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas, la falta de preparación educativa, una familia a costas, etc., la han llevado a engrosar las filas de los trabajos mal remunerados.

Tal pareciera que su situación ha sido condicionante para satisfacer este tipo de empleos; siendo el sector laboral uno de los más beneficiado con el hecho de que las mujeres no se encuentren en constante embarazo, debido a las cargas

³²³ María Montoya, entrevista única.

³²⁴ Rosalía Vargas, entrevista única.

que esto implica para el empleador: proporcionar seguro médico, brindar prestaciones e incapacidad para el periodo de parto, etc.

Con la mayor incursión de la mujer al mercado de trabajo asalariado en las cuatro últimas décadas, resultado en gran parte al grado de independencia que ha logrado a partir del control reproductivo, este tipo de empleos se han visto del todo favorecidos y han sido la fuente principal para albergar a miles de mujeres que a diario salen en busca del sustento económico familiar.

Aunque los grupos Feministas han luchado por defender el derecho de la mujer sobre su propio cuerpo y en un primer momento el uso de los métodos anticonceptivos, sus luchas han sido muy difíciles de lograr, ya que el Estado Mexicano ha solido oponer resistencia a dichos cambios, al parecer, el Estado sólo ha permitido aquellos que de alguna manera le han favorecido.

En la actualidad las condiciones de precariedad económica que enfrentan la mayoría de las mujeres Jefas de familia, han cumplido perfectamente con los requerimientos del sistema económico actual de los países latinoamericanos y su relación con el mundo globalizado, que ha tendido a la polarización de la riqueza entre países pobre y ricos.

3.2. Rezagos que han mermado el desarrollo laboral.

Algunos investigadores como la antropóloga Ángeles Sánchez Bringas, han llegado a considerar que para entender mejor la situación que viven los hogares dirigidos por mujeres, se debe profundizar en las verdaderas causas que han originado su vulnerabilidad social y económica.

Siendo este sector de la sociedad precisamente los que han presentado mayores rezagos y desventajas económicas. Las carencias derivadas del sistema económico, la precariedad del sistema de seguridad social y la ausencia de políticas públicas orientadas a mejorar la condición de este tipo de hogares en problemas más profundos.

El Estado Mexicano se ha encargado de crear programas que otorgan pequeños subsidios a estas familias a través de becas y apoyos para las madres trabajadoras, pero éstos no resuelven problemas reales de vivienda, bienestar social y cuidado infantil, menos aún el rezago social de las mujeres con respecto a su condición de género.

La socióloga Marta Lamas a través de sus estudios, ha podido profundizar en la problemática que enfrentan las mujeres al frente de un hogar y ha logrado identificar, algunas de las condicionantes que han llevado a la marginación que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, con respecto a su condición de género y su papel tradicional al interior del hogar:

“La responsabilidad que tiene además la mujer con el trabajo doméstico, el constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida (matrimonio, embarazo, etc.) y la insuficiente formación profesional”.³²⁵

Todo ello ha repercutido en la desvalorización que se ha dado hacia el trabajo femenino y las condiciones de vida que enfrentan dichas mujeres y sus hogares.

De igual modo, Félix Acosta reconoce que “la interacción de las desigualdades de Género observadas en los distintos espacios sociales como el mercado de trabajo, la familia [y] la estructura social, provocan una acumulación de desventajas para las mujeres porque las expone y las hace más vulnerables a condiciones de privación y pobreza”.³²⁶

Es por ello que dichos especialistas proponen ir a la raíz de los problemas que presentan este tipo de hogares, los cuales tienen que ver más con las desventajas que enfrentan las mujeres por su condición de género y con los

³²⁵ Marta Lamas. “La perspectiva de Género”, en *Revista La Tarea*, México, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 47, Núm. 8, Diciembre de 1995:14-20.

³²⁶ Félix Acosta Díaz. “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica”, en *Revista Papeles de población*, México, UAEM, Vol. 7, Núm. 28, 2001:85.

condicionamientos tanto sociales como culturales, que vulneran a la mujer en sociedad.

A partir de lo cual se podrá entender la subordinación en que se encuentra con respecto a las oportunidades laborales, educativas y económicas. Factores que en verdad son los que han minado su desenvolvimiento tanto en el ámbito laboral, como en lo económico y lo social.

La ausencia de servicio médico y prestaciones sociales, han sido una constante en la mayoría de los casos aquí presentados, como es el caso de la señora María Montoya, quien nos refiere que por ser trabajadora doméstica nunca ha contado con seguro social, por lo que siempre y de manera precaria ha tenido que hacer frente por sí misma a los gastos que éstos implican:

Desde hace mucho, andaba mala, empecé a sentir molestia de mi pie y así iba a trabajar. Tengo un doctor por aquí por San Miguel Xico, fui a verlo me dio una ampollita y bueno [...] si se me calmó [el dolor], pero ahorita ya se me reventó aquí [...]

Lo poquito que yo tenía me lo gasté [...]. Una de mis patronas, me dijo que me iba a ayudar con un poquito [de dinero], pero me lo gasté luego, luego [...] que los pasajes, mi comida. Este doctor cuando fui también me recetaba medicina y a comprarla, venda, gasa [...] o compraba yo esto [...] o a ver qué hacía [...] No, nunca alcanzaba.³²⁷

De igual manera nos refiere el abuso del que ha sido objeto, al no poder contar con herramientas que le permitan defender un horario de trabajo preestablecido:

Me pasaba más de 8 horas [...] Entraba a las siete, siete y media [...] ¡Luego me sentía tan cansada! Que vaya a comprar [las cosas que faltaban], [pero] eso a mí no me corresponde, ellos tienen que surtir [...] porque yo me atraso al quehacer [...] pero luego me mandan y ni modo

³²⁷ María Montoya, entrevista única.

de decirles que no y terminaba a las ocho, ocho y media [...] a esa hora salía.³²⁸

3.3. Relación entre deficiencias en materia política y poca participación femenina.

A partir de los años 60's con los avances propios de la modernidad, el paulatino desarrollo y crecimiento urbano; los cambios en los estilos de vida, el cada vez mayor ingreso de las mujeres a la educación básica, y posteriormente a los niveles medio y superior; la paulatina aceptación de los métodos anticonceptivos y su uso más frecuente; han dado como resultado importantes cambios en la condición de las mujeres, lo que ha ayudado a reducir la gran brecha que ha existido entre los sexos.

Dichos cambios en la condición de la mujer no hubieran sido posibles, sin la permanente y constante lucha de los diversos grupos feministas, que desde su aparición se dieron a la tarea de cuestionar el poder opresivo que ha pesado sobre las mujeres y la gran desigualdad que ha prevalecido sobre éstas.

A través de dichas movilizaciones, que han derivado en la toma de conciencia en diversos sectores de la sociedad, es que se ha logrado avanzar en dichos aspectos, colocando en la mesa de debate el tema de los derechos y libertades que debieran poseer las mujeres.

A pesar de los avances logrados, las mismas feministas reconocen que falta mucho por hacer, ya que la falta de equidad de género tanto en las esferas públicas como en las privadas, sigue permitiendo que se sigan dando grandes desigualdades entre los sexos.

Las mujeres en los años 50's ganaron el poder participar libremente en las contiendas electorales, para obtener con ello una representación política tanto

³²⁸ *Supra.*

como los hombres; pero esto se ha visto mermado cuando los registros demuestran que son precisamente éstas quienes votan menos que los varones.

Situación que la socióloga Jacqueline Peschard atribuye a “la histórica marginación de las mujeres respecto de los asuntos públicos, debida a que no alcanzaban a comprender la manera como éstos afectaban su vida cotidiana y las alejaba de la vida política, tanto como de las urnas, resultando más indiferentes [al respecto]”³²⁹.

A partir de los 90's se logró observar una mayor actividad política por parte de las mujeres, siendo principalmente aquellas que tenían mayor preparación escolar y que vivían en grandes concentraciones urbanas las que solían ser más críticas en aspectos sociales, pudiéndose comprobar que las mujeres que se hallaban más alejadas de la urbanización, se encontraban más atadas a los roles de subordinación tradicionales.³³⁰

Jacqueline Peschard ha observado que la participación política de la mujer ha sido muy precaria y deficiente, ya que aunque la presencia en la Cámara de Diputados de ésta se comenzó a dar desde 1952, para 1970 sólo representaba un promedio menor a 5%; para que posteriormente del período que va 1970 a 1980 dicha participación ascendiera solamente a un 10% y para a los años noventa tuviese apenas una representación de un 16% del total.

En el caso del Senado, la representación ha sido más escasa “no siendo capaz de dotar al sistema político de legisladoras que se orienten a promover las causas de las mujeres, que redunde en un reconocimiento amplio del derecho de las mujeres a participar en condiciones de equidad”³³¹.

La antropóloga Ivonne Vizcarra coincide con Jacqueline Peschard al señalar, que para enfrentar o superar las consecuencias de dichas desigualdades,

³²⁹ Jacqueline Peschard, *op. cit.*, p. 17.

³³⁰ *Ibidem.* P.16.

³³¹ *Ibidem*, p. 18.

debe llevarse a cabo la participación activa de las mujeres, con lo que se llevaría a cabo un aumento de su poder (empoderamiento).

Dichas autoras reconocen que en diversos países, ha resultado eficaz el promover cambios culturales y sociales que permitan erradicar las desigualdades de género, ya que por doquier “existen sociedades como la mexicana, donde subyacen profundas ideologías patriarcales, misóginos o antifeministas que hacen que la lucha por el cambio sea más lejos y más difícil [de alcanzar]”³³².

Con respecto a los hogares con Jefatura de hogar femenina, la antropóloga Helen I. Safa ha identificado que éstos carecen de apoyo institucional, ya que son escasos los recursos destinados a ello, debido a que a los gobiernos les produce temor este tipo de dinámica familiar, al considerar que esto “solamente llevaría al aumento de la frecuencia de este tipo de unidades domésticas, que son clasificadas como extraviadas”³³³.

Debido a que el Estado Mexicano sólo ha destinado apoyo, a través de asistencias, ayudas y becas las cuales solamente han servido como paliativos a la condición de pobreza que enfrentan muchos de estos hogares, no se ha logrado avanzar en este aspecto.

Para ello se requeriría de un estudio concienzudo, que lograra determinar las necesidades reales de este tipo de hogares; además de una voluntad política que fura más allá de la visión del *Estado Páter* (como lo concibe Marcela Lagarde)³³⁴; en donde las mujeres Jefa de familia dejaran de ser vistas como seres débiles y desprotegidos que necesitan de una protección masculina.

Las problemáticas que enfrentan estos hogares (como lo hemos podido observar a través de esta Tesina), es bastante compleja y tiene que ver más con

³³² Ivonne Vizcarra Borde. “La institucionalización de la equidad de Género en el Estado de México y la economía política feminista” en *Revista Convergencia*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Núm. 30, 2002: 80.

³³³ Helen I. Safa, *op. cit.*, p. 16.

³³⁴ Para mayor información al respecto consultar: Marcela Lagarde, “Identidad femenina” en *Revista La Neta*, (Publicación electrónica), México, CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C., fecha de consulta: 25 de Febrero de 2011.

la implementación de una serie de políticas encauzadas a mejorar la condición jurídica, civil, económica, política, social y laboral de las mujeres.

Lo que se necesitan son verdaderos cambios estructurales, que en realidad sirvan para mejorar la condición de vida de las mujeres, sus hogares y su condición de género. Abarcando la erradicación de la violencia hacia la mujer, en todas sus formas (incluida la exclusión).

Los grupos feministas han perseguido la institucionalización de la Perspectiva de Género, para que a partir de reformas constitucionales se incorpore el derecho a la igualdad y la equidad. Pero en México se ha logrado avanzar poco en materia legislativa, percibiendo un gran rezago al respecto y la poca participación civil de las mujeres tiene mucho en ello.

Si bien dichas organizaciones han perseguido la modificación de la legislación laboral, para que se garanticen los derechos de las mujeres en este sentido y para que se proteja en especial los derechos de las trabajadoras domésticas (particularmente en el tema de hostigamiento sexual).

Dichos organismos reconocen que todavía queda mucho por hacer con respecto a la legislación en materia civil, penal y familiar; ya que debieran sancionarse “aquellas disposiciones que toleren actos de acoso, intimidación o violencia que atenten contra la dignidad, integridad y vida de las mujeres”.³³⁵

Ya que recordemos que el Estado de México, es la entidad que para 1995 reportaba un 30.5% de denuncias al respecto; en donde las mujeres se quejaban de haber sido víctimas de Violencia de Género en el ámbito laboral “violencia que se traduc[ía] en humillaciones, solicitud de prueba de no gravidez, despido por embarazo, acoso, discriminación y menor percepción económica en comparación con los hombres”³³⁶.

³³⁵ *Perfiles de mujeres y hombres en México*, Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2003:27.

³³⁶ Arianne Diaz, *op. cit.*, p. 31.

Un factor determinante para lograr una mejor condición de la mujer en general, es que ésta deje de lado los condicionamientos y estereotipos sociales que la han desvalorizado, estigmatizado y condicionado para seguir recreando el sometimiento en todas las áreas de su vida. Esto aunado a una mayor participación en el ámbito público y político, la cual resultaría esencial para seguir empujando el cambio; un cambio de largo alcance que se ha llevado a través de un período largo en la historia, pero que para el momento actual resulta ya incontenible.

CONCLUSIONES

En este capítulo pudimos observar, que debido a la participación activa que han tenido los grupos feministas, para impulsar importantes cambios en lo referente a la condición opresiva, que ha enfrentado la mujer a lo largo de la historia, es que se han logrado importantes avances en México.

El derecho al voto concedido a la mujer sólo hasta mediados del siglo XX (1953) en nuestro país, resulta un ejemplo claro de que las necesidades femeninas han solido ser ignoradas. El hecho de no conceder a las mujeres la categoría de ciudadanas (lo que otorga el derecho de participar en la vida social y política del Estado), aseguró por mucho tiempo el que éstas no fueran capaces de percibir, reconocer y exigir los derechos básicos que les correspondía.

No solamente en el ámbito público (participación ciudadana), sino también en lo privado con respecto a lo que como seres humanos les corresponde. Debido a ello, es que aún en la actualidad, las mujeres no han podido reconocer del todo o percibir de manera clara, los privilegios a los que pueden y deben tener acceso como ciudadanas, tal como lo pudimos ver a través de los testimonios aquí vertidos.

De igual manera, el que la participación de las mujeres en los diversos movimientos sociales haya sido invisibilizada, minimizada e ignorada por mucho

tiempo y con ello sus demandas. Corriendo en paralelo, con respecto a las exigencias de los grupos subversivos, que sí han logrado las transformaciones sociales; pero que no han dado importancia a las necesidades de las mujeres.

Todo ello puede entenderse desde el hecho de que sus exigencias, nunca fueron las mismas para ambos; ya que al hombre no le interesaba luchar por la independencia de las mujeres, con respecto a la opresión que viven (aún en la actualidad), por parte del sexo masculino.

El reconocimiento de dicha situación, es lo que permitió a las feministas luchar por cuenta propia, logrando con ello una integración más clara de sus demandas, las cuales difieren en mucho de las de los hombres, ya que las mujeres tienen muchas carencias que se han visto traducidas en desigualdades, no nada más en el aspecto político, sino en el jurídico, laboral, económico, etc.

Desde mediados de la década de los 30's una promesa de campaña fue el conceder el sufragio femenino, el cual sólo pudo materializarse hasta finales de los 50's. En la actualidad, dentro de las tácticas políticas que se han conservado y que han servido ganarse el voto de este segmento de la población, es el prometer una mejora en su condición.

Siendo ésta una práctica que aún en la actualidad se conserva, en donde diversos partidos políticos suelen ofrecer "ayudas" y beneficios para las mujeres Jefa de familia, lo cual sería muy factible si lo que se ofreciera, realmente concordara con las necesidades reales de estas mujeres y sus hogares.

Las mujeres aquí presentadas nos han hablado de muchas necesidades y carencias que reflejan la gran condición de desigualdad, que han enfrentado a lo largo de toda su vida, lo que las ha llevado a exponerse a una gran vulnerabilidad en todos los aspectos, incluso la violencia y la exclusión de los aparatos de justicia.

Ellas nos han hablado de la gran indiferencia, apatía y corrupción de las que fueron objeto, cuando tuvieron que enfrentarse a las distintas instancias jurídicas y legales a pedir ayuda.

En donde los distintos organismos (DIF y Ministerio Público principalmente), encargados de impartir justicia, así como de brindar servicios y protección a la integridad física y moral de los ciudadanos que recurren a pedir ayuda, así como de los menores, fueron ignorados.

Mucho de ello tiene que ver la falta de una conciencia de género, la ignorancia por parte de los servidores públicos en lo concerniente a los derechos de las mujeres, la corrupción que se vive en el ámbito burocrático que en mucho entorpece la aplicación de justicia y la falta de equidad.

Guiados además por los viejos y anquilosados patrones socioculturales de conducta, que convierten a las víctimas en culpables del delito, porque ‘algo tuvo que hacer la mujer’ para ser merecedora del maltrato recibido, según dichos cánones. Observándose además el interés por parte de dichas instituciones, por seguir preservando el concepto de unidad familiar y el vínculo matrimonial, para seguir viendo fortalecida la base y pilar de la sociedad mexicana.

De igual manera, a través de este capítulo pudimos percatarnos de que la poca participación política de las mujeres, ha sido resultado lógico de la cultura patriarcal que ha pretendido “proteger” al sexo femenino, a través del concepto de sumisión. A partir del cual las mujeres que han tenido que enfrentarse a cuestiones legales, no saben cómo hacerlo.

Enfrentándose además a una violencia orquestada hacia ellas, que se traduce en abuso e indiferencia por parte de la sociedad y el Estado; a través de un aparato burocrático que ha aprendido muy bien a sancionarlas, por tratar de insubordinarse al poder ejercido sobre ellas. Situación que pudimos ver claramente, a través de las experiencias de las mujeres aquí presentadas.

El que la mujer comience a participar en el ámbito político, no sólo a través del sufragio, sino que llegue a acceder en diversos puestos de poder en donde logre representatividad y pueda impulsar de manera consciente, leyes que sirvan para lograr cambios concretos en materia de salud, laboral, civil, penal, etc., es esencial; para que se puedan lograr los cambios de fondo que requieren las mujeres en general y las Jefas de familia en lo particular.

CONCLUSIONES FINALES

A través de este estudio, se puede concluir que la Jefatura de hogar femenina, es un tipo de dinámica familiar que se encuentra en proceso de Empoderamiento, por parte de las mujeres que la viven.

Uno de los principales obstáculos que se han presentado para que esto suceda, es el que tiene que ver con la toma de conciencia, por parte de la mujer sobre su rol como dirigente de hogar. Así como la dificultad que existe en éstas para recrear en su percepción, el papel que les corresponde como Jefas de familia; con todo lo que esto conlleva, no sólo las responsabilidades sino también del poder que representa hallarse de frente esta condición.

El que la sociedad de tipo patriarcal que ha predominado en México, le haya atribuido al hombre el rol de Jefe de familia, a partir de una ideología que pondera la supremacía del poder masculino por sobre el femenino y que bajo dichas consideraciones haya asignado el papel de subordinada a la mujer, ha repercutido para que a ésta, se le dificulte el asumir su identidad como cabeza, representante y guía de la familia.

Debido principalmente a que dicha atribución ha sido y es considerada (aún en la actualidad), como propia y natural del sexo masculino. Por lo que tradicionalmente en México, sólo se reconoce como Jefa a aquella mujer que se haya sola al frente de un hogar.

Como pudimos observar a través de esta Tesina, los ideales que fueron inculcados en la subjetividad de los individuos, parten de los distintos discursos que tienden a reforzar el condicionamiento de los sexos en sociedad y recrear en ellos el sometimiento de las mujeres.

A través de ello, se ha tendido a realzar el desempeño del papel de la mujer al interior del hogar en las labores domésticas y a nulificar sus acciones en todos aquellos espacios diferentes, a los que le han sido asignados y las mujeres aquí entrevistadas nos hablaron ampliamente al respecto.

De la exclusión vivida desde la infancia en el seno familiar de procedencia; del maltrato y la violencia recibida por parte de la pareja en la mayoría de los casos; de la indiferencia y desaprobación por parte de las diversas autoridades: instituciones, familia, vecinos y la sociedad en general, por ser transgresoras de su “natural” papel de madres y amas de casa al separarse de la pareja y asumir con ello, la responsabilidad de sacar adelante a una familia.

Todo ello aunado a la explotación que la mayoría suele vivir en el sector laboral, la falta de recursos, prestaciones y beneficios, resultado de su precaria preparación profesional. De igual modo, la violencia que ejercen sobre ellas mismas, al culparse por no ser unas buenas madres y no poder estar presentes en los momentos más trascendentales de la vida de sus hijos y tener que “abandonarlos” e irse a trabajar.

La anulación que estas mujeres han hecho de su propia persona, es resultado lógico del condicionamiento cultural al que han sido expuestas, el cual ha sido socializado y reforzado, a través de los distintos discursos que les han sido transmitidos a través de las distintas instituciones creadas para ello: religión, matrimonio familia, educación, entre otros.

Preceptos que han penetrado fuertemente en su subjetividad, por lo que la desvalorización que hacen de su persona, es resultado mismo de dichos condicionamientos socioculturales.

Pudiendo concluir en este sentido, que el que muchas mujeres no logren asumir el Poder que conlleva la Jefatura de familia, con todos los derechos y beneficios que esto conlleva; tanto al interior como al exterior de este (toma de decisión y dirección del mismo, reconocimiento de su papel como guía y responsable, etc.), tiene que ver con la percepción que cada mujer tiene de sí misma y la capacidad de asumir o no, dicha condición.

Como pudimos percatarnos, entre las mujeres aquí entrevistadas no ha logrado darse del todo, un Empoderamiento de su situación como Jefa de familia; entre los factores principales que han repercutido para ello se encuentran: el

desconocimiento, el miedo y la desvalorización que en muchas ocasiones han hecho de su persona y de su condición.

Debido a lo cual, la falta de una figura de autoridad en el hogar (la cual ha solido atribuírsele al varón), en ocasiones se tiene desdibujada, al no ser capaz la mujer de apoderarse completamente de dicho papel.

Todas estas mujeres en mayor o en menor grado, han luchado por romper los estereotipos que como ellas mismas lo reconocen “les han estorbado para salir adelante”. Logrando en la mayoría de los casos a atreverse a cuestionar, retar, a rebelarse, exigir derechos, llevar a cabo incluso actividades para las cuales no fueron preparadas y desempeñar a sí mismo, trabajos diferentes “a los propios de la mujer”, siendo por ello, transgresoras de una condición que ha tendido a someterlas en todos los sentidos.

De igual modo nos hablaron, de ese rompimiento que han tratado de llevar a cabo de los patrones culturales de conducta que las han estigmatizado, esto a través de una reeducación de su propia persona, de los modelos que transmiten a sus hijos y de un reinventarse a cada momento.

Pero como ellas mismas lo reconocen, dichos cambio no han logrado darse completamente, porque aún surgen en ellas esas ideas que nacen del subconsciente y que las llevan a una desaprobación de sus actos y un temor que han aprendido a recrear muy bien desde la infancia.

El que gran parte de este tipo de hogares en las últimas tres décadas, hayan sido reconocidos como parte importante, del porcentaje de los más pobres en nuestro país, revela la gran vulnerabilidad y carencias que han marcado a este tipo de dinámica familiar.

La falta de oportunidades, la desigualdad de recursos y la exclusión laboral que han enfrentado estas mujeres, se han encontrado fuertemente relacionadas con su condición de género.

Haciendo evidente que la poca preparación educativa (característica en las mujeres de la época tratada), fueron condicionantes que les impidió acceder a empleos mejor remunerados, obtener prestaciones sociales (servicios de salud y guardería principalmente); teniendo que cumplir además, con una doble jornada de trabajo y abarcando horarios extensos y desgastantes. En el caso de las trabajadoras domésticas, que además han tenido que enfrentar la desvalorización de la que han sido objeto las labores del hogar.

Muchos de los factores arriba mencionados, han solido ser precisamente los causantes de la incertidumbre económica en que han solido vivir este tipo de hogares, pero las mujeres aquí presentadas nos hablaron de otras problemáticas más, que se encuentran enraizadas muy dentro de su subjetividad y que les ha imposibilitado lograr una mejora en su condición de vida y asumir por completo el control del hogar.

El dirigir un hogar conlleva la capacidad de decidir y asignar actividades y labores a realizar al interior del mismo; pero cuando esto no se logra y la Jefa no es capaz de delegar responsabilidades en otros miembros de la familia, ésta suele asumir toda la carga, la cual va desde cumplir con la función de proveedora a través de un trabajo asalariada y la otra, con su rol tradicional de ama de casa.

Dentro de su subjetividad se pudo reconocer un gran sentimiento de culpa, que se ha hecho latente entre estas mujeres, debido a lo que para ellas representa un abandono de su papel de madres al interior del hogar, debido a las largas ausencias de su parte, por tener que ir a trabajar.

Todos estos factores han repercutido, para que los hogares de estas mujeres se hallen entre los grupos más frágiles y vulnerables de la sociedad; pero como pudimos observar, no se trata solamente del aspecto económico, si no que va más allá de la pobreza que enfrentan la mayoría de éstos.

Teniendo que ver con una problemática más profunda, la cual va ligada a la condición que viven las mujeres a partir de relaciones desiguales y arbitrarias, que han condicionado a los distintos sexos, para impedir que se trastoquen las bases

de un sistema basado en la subordinación y el sometimiento de los individuos, que para el caso de la mujer, se ha encontrado en desventaja en todos sentidos.

Las mujeres han visto minados sus campos de acción y sus propias capacidades, a lo largo de toda la historia. Situación que pudimos constatar a través de los comparativos históricos, llevados a cabo a través de esta Tesina (período Colonial, época Moderna y época Contemporánea).

A través de lo cual pudimos observar, que resabios de la educación, formación, ética y moral expedida para las mujeres del mundo Novohispano; seguían presentes en la subjetividad femenina de la época actual.

De igual modo, muchos de los ideales concebidos para las mujeres, vinieron a fortalecerse a partir de un nuevo un nuevo orden más racional, que dejaba atrás las interpretaciones del tipo místico religioso del orden Colonial, para entrar de lleno al mundo capitalizado y totalmente industrializado de la Modernidad.

Pautas de conducta forjadas a partir del modelo burgués, en una naciente clase media trabajadora en México, llevó al fortalecimiento del concepto Estado Nación, para que a partir de nuevas formas de control hacia los individuos, con instituciones más sólidas como la familia (de tipo nuclear) y el matrimonio civil entre otros, se crearan los nuevos ciudadanos a partir del reforzamiento de los roles asignados a cada uno de los sexos.

Una vez más la mujer se vio atrapada entre los modelos a seguir, entre la mujer moderna trabajadora (generalmente en puestos subordinados y desfavorecidos; serviles en exceso), pero siempre fiel a su condición de madre y ama de casa, ideando la forma de compaginar ambos.

En concreto tenemos, una gran imposibilidad de hacer frente a las expectativas de una sociedad, que ha tendido a minimizar el trabajo y las capacidades de las mujeres, depositando y exigiendo a la vez (paradójicamente)

tareas difíciles de cumplir, si no es a través de la renuncia de su propia persona en función de las necesidades de quienes la rodean.

Las mujeres de la generación estudiada, fueron educadas en función de dichos principios, siendo precisamente por ello, que les haya resultado difícil romper con el rol que se espera para su género, a partir de los requerimientos de una sociedad acostumbrada a exigir de éstas una sumisión, que les ha afectado en todos los ámbitos de su vida.

Como pudimos observar en el último capítulo, los grupos feministas han logrado importantes avances a lo largo de la época estudiada, no sólo con la obtención del voto femenino, el uso de métodos anticonceptivos, el haber podido llevar a la mesa de debate, problemas como la falta de equidad de género y la violencia hacia la mujer, entre otros.

Cuestionando, debatiendo, exponiendo críticas al sistema patriarcal que ha llevado a dicha condición, a través de todo ello es que se han logrado importantes progresos al respecto; aunque como las mismas feministas lo reconocen, hace falta mucho por hacer, ya que a pesar del ingreso cada vez mayor de las mujeres al mercado de trabajo y a la educación profesional, su participación política sigue estando muy por debajo de la de los hombres, lo que ha obstaculizado en gran medida, que se logren los avances de fondo que se requieren.

Todo esto no puede ser posible, si la mujer no asume una posición crítica y de confrontación a su situación, al condicionamiento social que la perpetua en un estado de obediencia y sumisión. El que la mujer se haga consciente de todo ello y logre salir de la apatía, participando, informándose, ocupando los puestos de poder y logre una representatividad consciente y no sólo para llenar la cuota en las Cámaras, llevaría indudablemente a una transformación social.

Se requieren avances en materia de legislación, en lo concerniente a lo familiar, en donde se establezca con claridad la responsabilidad masculina hacia los hijos y las sanciones adecuadas que incentiven su cumplimiento, con lo que

se lograría quitar, parte importante de la carga que pesa sobre los hombros de éstas mujeres.

Unas verdaderas políticas que protejan a las mujeres de la violencia en todos sentidos y aseguren el castigo a los delincuentes; reformas sociales y laborales que permitan el mejor desarrollo de las mujeres en sociedad, llevando a una transformación profunda.

Situación difícil de lograr, ya que se atenta contra el orden establecido, sobre el cual se ha fundamentado la opresión del sexo considerado “débil”, basándose en una naturaleza biológica impuesta, que ha servido para perpetuar la condición vulnerable en que se ha mantenido a la mujer, en todas las esferas de su vida.

Los colectivos feministas, las investigadoras, catedráticas, investigadoras, luchadoras sociales, escritoras, artistas y militantes en general, han unido esfuerzos para llevar a cabo una transformación real sobre la condición de las mujeres; la cual que tal vez no verán sus ojos, ni su tiempo, pero que va dejando huella y abriendo camino para las generaciones que están por venir.

Ya que el cambio más significativo que se ha logrado a través de esto, es el que ha tenido que ver, con la toma de conciencia de la mujer sobre su propia condición; traduciéndose en hechos concretos, a partir de lo que ésta puede hacer por sí misma y las mujeres aquí estudiadas son una prueba de ello.

Aunque tal vez de manera inconsciente, pero estas mujeres han logrado a partir de su condición y su tiempo romper barreras, replantearse objetivos y mirarse a sí mismas como individuos, con necesidades propias e independientes de las que les han adjudicado.

¿Las mujeres Jefa de familia, son mujeres con poder?, la respuesta para el período aquí estudiado es No. Debido precisamente a determinismos difíciles de romper, ya que como pudimos observar a través de este trabajo, la mujer se ha encontrada atrapada y carente en todos los ámbitos de su vida.

Las mujeres Jefas de familia aquí estudiadas, se encuentran en un estado de transición de un proceso de largo alcance, que ha llevado tiempo y que como todos los procesos, deben fluir de tal manera que lleguen a ese justo momento, en que ya no puedan contenerse más y que todos aquellos fragmentos que forman el proceso evidencien el cambio.

El romper con patrones de conducta de tipo cultural, que han entrado muy hondo en el subconsciente femenino no ha sido fácil para estas mujeres, porque esto conlleva una toma de conciencia, en la que éstas debieran estar preparadas para asumir un papel real como Jefas de familia; cosa que no puede ser posible, si ellas mismas no se conciben del todo aptas para asumir el Poder que esto conlleva.

Pero sí podemos predecir, que nos hallamos en la antesala del Empoderamiento de la mujer para asumirse como Jefa y dirigente de hogar; ya que la necesidad de asumir y exigir para sí misma, tanto como para su familia los derechos a los que se ha visto negada es necesario.

Como hemos podido observar a lo largo de este trabajo, existe una gran diversidad de factores que han obstaculizado, el que las mujeres de la época estudiada, hayan logrado salir adelante de manera satisfactoria con sus familias, tal como nos lo han relatado y que se ha visto reflejado a través de sus Historias de vida.

Al ser consideradas objetos inermes a los deseos y permisiones de un sexo considerado superior y más racional, que haciendo uso de una serie de discursos encauzados a dejar fuera de los privilegios a las mujeres, les ha negado la ciudadanía, la justicia, el conocimiento y la humanidad.

Estas mujeres se han revelado a pesar de todo ello, por lo que han tenido que sufrir represalias de tipo social, castigándolas por la transgresión, pero aun así siguen luchando por manifestar su existencia y hacer evidente una fuerza que en su interior les dice que está ahí. Las mujeres aquí expuestas nos habla de ello y lo hicieron patente en cada palabra.

El dirigir un hogar ha sido una prueba de vida para estas mujeres, una búsqueda constante a cada momento, en medio de un mundo hostil que por mucho tiempo se encargó de desaparecerlas, de anularlas.

Un encontrarse a cada momento, en cada situación, buscarse, perderse y reencontrarse, porque nadie les dijo cómo, nadie les enseñó a ser autónomas, a ser valientes, a exigir, pero en ellas está el deseo de luchar por ellas mismas y por sus familias.

El que la mujer logre el Empoderamiento es un trabajo a través del cual, ésta debe reconocer su papel y trascendencia al interior y exterior del hogar.

Tomando conciencia de ello y ponderándose como eje, motor y punta de lanza para llevar sus hogares por una buena dirección, a pesar de todas las situaciones adversas que se le presenten; pero como lo hemos planteado, la mujer en pleno siglo XXI, se encuentra en un proceso, en el cual es imposible dar marcha atrás.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Fuentes Escritas

- Acosta Díaz, Félix. “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica” en *Revista Papeles de población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Vol. 7, Núm. 28, 2001.
- _____ “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en Monterrey. Una aproximación cualitativa” en *Revista Frontera Norte*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Vol. 13, Diciembre 2001.
- Bolaños, Ángel *et al.*, “Preocupa a Inmujeres el grado de violencia de género en el Edomex” en *Periódico La jornada*, México, Sección Estados, Viernes 28 de enero de 2011: 34.
- Bordieu, Pierre. *La dominación masculina*. Trad. Joaquín Jorda. Barcelona, Anagrama, 2000.
- Buvinic, Mayra. “La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe” en *Revista CEPAL*, Chile, Núm. 8, 1991: 38.
- Cardoso, Ciro F.S. y Héctor Pérez Brignoli. *Historia económica de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1981.
- Carrasco, Pedro. “La familia conjunta en el México antiguo: El caso de Molotla” en Pilar Gonzalbo (Comp.), *Historia de la familia*. México, Instituto Mora-UAM, 1993, p. 105-125.
- De Barbieri, Teresita y Orlandina de Oliveira. “Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina” en *Revista Nueva Antropología*, Núm. 30, p. 52.
- _____. *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- De Oliveira, Orlandina *et al.*, “Familia y Género en el análisis socio demográfico” en Brígida García (Coord.) *Mujer, Género y población en México*, México, El Colegio de México-Somede, 1999.

- _____ . “Unidades domésticas y familias censales” en *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. México, Colegio de México, 1988.
- Delpino, Nena. “Jefas de familia. Otro rostro del deterioro” en *Revista Nueva Sociedad*, Argentina, Núm. 114, Julio-Agosto 1991:50-56.
- Díaz, Ariane. “Insuficiente la información de violencia contra mujeres” en *Periódico La Jornada*, Martes 1 de febrero de 2011, Año 27, Núm. 9508.
- Duby Georges y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres de occidente*. Trad. Marco Aurelio Galmarini y Cristina García Ohlrich. México, Taurus, 1992.
- Engels, Federico. *El origen de la familia y el Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972:120-121.
- Espinosa Spínola, Gloria. “Las órdenes religiosas en la evangelización del Nuevo Mundo” en Gloria Espinosa Spínola (Coord.), *España medieval y el legado de occidente*, México, SEACEX-INAH, 2005: 249-257.
- Esquivel Hernández, María Teresa. “Hogares encabezados por mujeres: un debate inconcluso” en *Revista Sociológica*, México, Núm. 15, Enero-Abril 2000: 231-256.
- Esteinou, Rosario. “El surgimiento de la familia nuclear en México” en *Revista Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, Núm. 31, julio-diciembre 2002:99-136.
- Expósito, Francisca. “Violencia de Género” en *Revista Mente y cerebro*. Núm. 48, 2011: 20-25.
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, 2ª. Edición. Madrid, La Piqueta, 1980.
- Furlong y Zacula, Aurora. *Genero, poder y desigualdad*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía, Dirección de Fomento Editorial, 2006.
- García Brígida y Olga Rojas. “Cambio en la formación y disoluciones de las uniones en América Latina” en *Revista Papeles de población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Núm. 32, abril-junio 2002:12-31.

- Gayle, Rubín. "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo" en *Revista Nueva Antropología*, Vol. VIII, Núm. 30, México, 1986: 95-145.
- Gonzalbo, Pilar. *Historia de la familia*. Pilar Gonzalbo (Comp.), México, Instituto Mora-UAM, 1993:263.
- González de la Rocha, Mercedes. *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*. Mercedes González de la Rocha (Coord.), México, Centro de Investigaciones y Estudio Superiores en Antropología Social, 1999:270.
- González y Lobo, Ma. Guadalupe. "Educación para la mujer en el siglo XIX mexicano", en *Revista Casa del Tiempo*, México, UAM, No. 99, mayo-junio 2007:53-58.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda. "El concepto de Género: una perspectiva para repensar la política" en *Revista La Ventana*, México, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género, Núm. 5, 1997:55-71.
- Hainard, François. *Ciudades y empoderamiento de las mujeres: luchas y estrategias para el cambio social*. España, Narcea, 2006.
- Helen I. Safa, "Prólogo" en Mercedes González de la Rocha (Coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*. México, Centro de Investigaciones y Estudio Superiores en Antropología Social, 1999, p. 3-16.
- Hernández Corrochano, Elena *et al.*, *Poblaciones-mercancía: tráfico y trata de mujeres*. España, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011: 231.
- Huerga, Álvaro. "Las órdenes religiosas, el clero secular y los laicos en la evangelización americana" en *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*. X Simposio Internacional de Teología. Pamplona, Universidad de Navarra, 1990: 569-602.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, 1997.

- Lamas, Marta. “La perspectiva de Género”, en *Revista La Tarea*, México, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 47, Núm. 8, Diciembre de 1995:14-20.
- _____. “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual” en *Revista Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Vol. 7, Núm. 18, enero-abril 2000: 1-25.
- Lavrín, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana” en Leslie Bethell (Coord.), *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1990.
- _____, et. al., *Historia de las Mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*. Lavrín y P. Pérez Canto (Coord.), Madrid. Cátedra, 2005.
- _____, et. al., “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México”, en Pilar Gonzalbo (Comp.), *Historia de la familia*, México, Instituto Mora-UAM, 1993, p. 218-249.
- Lázaro Castellanos, Rosa et al., “Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de Género tradicionales en dos municipios de Guanajuato” en *Revista La Ventana*, México, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Núm. 22, 2005.
- López, Damián. “La guerra cristera (México, 1926-1929). Una aproximación historiográfica” en *Revista Historiografías*, Argentina, Universidad de Buenos Aires, Núm. 1, 2011: 35-52.
- Mamzer, Hannah. “La identidad y sus transgresiones” en *Revista La Ventana*, México, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Núm. 24, 2006: 118-150.
- Marx, Carlos. “Capítulo V. Proceso de trabajo y proceso de valorización” en *El Capital. Crítica de la economía política*. Madrid, Siglo XXI, 1980.
- Medina, Híjar et al., “La violencia y sus repercusiones en la salud; Reflexiones teóricas y magnitud del problema en México” en *Revista Salud Pública de México*, México, Instituto Nacional de Salud Pública, Año 39, Núm. 6, noviembre-diciembre 1997: 1-8.

- Meyer, Eugenia y Alicia Olivera de Bonfil. “La historia oral. Origen, metodología desarrollo y perspectivas” en *Revista Historia Mexicana*, México, Vol. 21, Núm. 2, octubre–diciembre 1971: 372-387.
- “Monografía sobre *jefatura femenina* de hogar en República Dominicana. Un estudio a partir de datos censales”. Departamento de investigaciones, Oficina Nacional de Estadística (ONE) Diciembre, 2007
- Mora Salas, Minor. “Visión crítica del vínculo entre jefatura de hogar, estratificación social y análisis de clase” en *Revista de Ciencias Sociales*, Costa Rica, Vol. III, Núm. 105, 2004: 13.
- Muñiz, Elsa. *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, Porrúa, 2002.
- Ochoa Ávalos, Ma. Candelaria. “Pobreza y jefatura femenina” en *Revista La Ventana*, México, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Núm. 25, 2007: 168
- *Perfiles de mujeres y hombres en México*. Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2003.
- Peschard, Jacqueline. “Participación política de las mujeres en México. Medio siglo de participación política de la mujer en México” en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, México, Núm. 2, 2004.
- Perrot, Michelle. *Mujeres en la ciudad*. Trad. Oscar Luis Molina S. Chile, Andrés Bello, 1997.
- Pizzigoni, Caterina. “Como frágil y miserable: las mujeres nahuas del valle de Toluca” en Pilar Gonzalvo (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: el siglo XVIII, entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 501-529.
- Querol, María Ángeles. *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Isabel Morant (Dir.), Madrid, Cátedra, 2005.
- Quirarte, Martín. *El problema religioso en México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.

- Quiroz, Alfonso W. "Crédito de origen eclesiástico y deuda pública colonial en el Perú, 1750-1820" en Ernesto De la Torre Villar (Coord.), *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI-XIX*, México, IIH-Instituto Mora, 1995, p. 275-288.
- Ramos Escandón, Carmen. *Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México*. México, Instituto Mora-UAM, 1992.
- Rodríguez Dorantes, Cecilia. *Entre el mito y la experiencia vivida: mujeres jefa de familia divorciadas, separadas y abandonadas: análisis del proceso a través del cual las mujeres se convierten en jefa de familia*. Tesis (Doctorado en Sociología), México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1994.
- _____. *Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia: una intervención desde el trabajo social*. Argentina, Espacio, 2001.
- Rodríguez, Ma. de Jesús et al., *Presencia y transparencia: la mujer en la Historia de México*. Carmen Ramos Escandón (Coord.), México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2006.
- Sáenz Valadez, Adriana. *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de la moral en los años falsos de Josefina Vicens*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Plaza y Valdés, 2011: 279.
- Sánchez Bringas, Ángeles. "Marxismo y feminismo: mujer-trabajo" en *Revista Nueva Antropología*, México, Vol. VII, Núm. 30, noviembre 1986: 68.
- Scott, Joan et al., "El concepto de Género", en Marta Lamas (Comp.), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Programa de Estudios de Género, Porrúa, 2000.
- _____. "El problema de la invisibilidad" en Carmen Ramos Escandón (Coord.), *La historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora, 1997.

- Tuirán, Rodolfo. “Vivir en familia: hogares y estructuras familiares en México, 1976-1987” en *Los hogares con jefatura femenina*, Boletín, México, Banco de Comercio Exterior, julio 1993.
- Tuñón, Julia. *Familias y mujeres en México: del modelo a la diversidad*. Soledad González Montes (Comp.), México, Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1997.
- Valdivia Sánchez, Carmen. “La familia: concepto, cambios y nuevos modelos” en *La Reveu du REDIF*, España, Vol. 1, 2008: 15-22.
- Vizcarra Borde, Ivonne. “La institucionalización de la equidad de Género en el Estado de México y la economía política feminista” en *Revista Convergencia*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Núm. 30, 2002.

Fuentes electrónicas:

- Aguilera, Odette. *Análisis comparativo de la naturaleza, principios y fundamentos entre el Derecho Canónico y el Derecho Civil con respecto al Matrimonio: a partir del Concilio de Trento y en el Derecho Civil de San Luis Potosí*. (2009) Online. fecha de consulta: 11 de Julio de 2011. <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.html>
- Comesaña, Santalices Gloria M. “La ineludible metodología de género”, en *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, (Publicación electrónica), Núm. 8 enero-junio 2004, fecha de consulta: 19 de junio de 2014. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30980103>> ISSN 1316-4090
- Lagarde, Marcela. “Identidad femenina” en *Revista La Neta*, (Publicación electrónica), México, CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C., fecha de consulta: 25 de Febrero de 2011
- <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.html>

- Página del CONAPO, fecha de consulta: 12 de marzo de 2011.
<http://www.conapo.gob.mx/prensa>
- Red Nacional de Mujeres Múnicipes fecha de consulta: 25 de agosto de 2012.
- http://renamm.org.mx/component/option,com_wrapper/Itemid,48/
- Terminiére, Pauline. “Entrevista a Christine Delphy: El Género, sexo social Publicación” en *Revista Pan y Rosas* (Publicación electrónica), 17 de mayo del 2003, fecha de consulta: 26 de octubre de 2011.
<http://www.rebelion.org/hemeroteca/mujer/030517terminiere.htm>

Fuentes Orales:

Castro Rodríguez Ethel. Entrevista a la señora Camelia Ramírez, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 28 de mayo de 2008, 4:00 p.m., 128 min. Entrevista única.

- Entrevista a la señora Gloria Corona, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 27 de junio de 2009, 7:00 p.m., 91 min. Entrevista única.
- Entrevista a la señora María Montoya, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 27 de julio de 2009, 11:00 a.m., 110 min. Entrevista única.
- Entrevista a la señora Marta Trejo, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 14 de mayo de 2009, 5:00 p.m., 140 min. Primer entrevista.
- Entrevista a la señora Marta Trejo, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 22 de julio de 2009, 6:00 p.m., 165 min. Segunda entrevista.
- Entrevista a la señora Rosalía Vargas, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 4 de mayo de 2008, 11:00 a.m., 110 min. Entrevista única.
- Entrevista a la señora Teresa Torres, domicilio particular, Chicoloapan de Juárez, 30 de julio de 2009, 1:00 p.m., 191 min. Entrevista única.

Cuadros y gráficas:

Cuadro 1. Porcentaje de habitantes que residían en hogares dirigidos por mujeres en México (1994).

Cuadro 2. Jefas de familia en México 1994.

Cuadro 3. Tipos de violencia más común (1990).

Cuadro 4. Tipo de trabajos desempeñados por las mujeres para el año 2002.

Cuadro 5. Percepción de ingresos menores a dos salarios mínimos.

Cuadro 6. Percepción de ingresos mayores a cinco salarios mínimos.